



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre



MEMORIA ANUAL 2021

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE



MEMORIA ANUAL 2021

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Av. Javier Prado Oeste N° 2442, Urb. Orrantia, Magdalena del Mar - Lima
Teléfono: (+511) 225-9005
www.serfor.gob.pe

COORDINACIÓN Y EDICIÓN GENERAL:
Oficina de Comunicaciones
Lima, 2022

ALTA DIRECCIÓN**MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO**

Federico Tenorio Calderón
Víctor Raúl Maita Frisancho

VICEMINISTRO DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO

María Isabel Remy Simatovic
Juan Rodo Altamirano Quispe

VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA

José Alberto Muro Ventura
Walter Obando Licera

DIRECTOR EJECUTIVO

José Alberto Muro Ventura (e)
Jorge Augusto Amaya Castillo (e)
Levin Evelin Rojas Meléndez (e)

GERENTE GENERAL

Jorge Augusto Amaya Castillo

FUNCIONARIOS

Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre
Elvira Gómez Rivero

Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
Marco Alonso Enciso Hoyos

Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre
Miriam Cerdán Quiliano

Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
Omar Prudencio Castañeda Varas

Directora General de la Oficina General de Administración
Isabel Susana Lomparte Cruz
Jaime Vásquez Silva

Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Carmen Montero Valdiviezo
Juan Jesús Aldana Vílchez

Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Sara Evelyn Farfán Cuba
Lucy Fabiola Bustamante Román (e)

Jefa del Órgano de Control Institucional
Jeanira Mónica Rivadeneyra Posadas
Mario Ramiro Delgado Álvarez

Contenido

	Pág.
Presentación	5
Resumen Ejecutivo	6
I. Desarrollo forestal: clave para el desarrollo sostenible del país	7
II. El SERFOR: Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	8
2.1 Visión sectorial y Misión del SERFOR	8
2.2 Objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	8
2.3 Ejes y lineamientos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	8
2.4 Estructura orgánica del SERFOR	10
2.5 Rol rector del SERFOR y principales instrumentos forestales	10
III. Logros institucionales del SERFOR	11
3.1 Gestión sostenible del patrimonio forestal	11
3.2 Gestión sostenible del patrimonio de fauna silvestre	26
3.3 Control forestal y de fauna silvestre	29
3.4 Deforestación, zonificación, ordenamiento y restauración	42
3.5 Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre – SNIFFS	43
3.6 Promoción y competitividad	48
3.7 Política y Regulación en materia forestal y de fauna silvestre	49
3.8 Estudios e investigación	50
3.9 Fortalecimiento de capacidades	53
3.10 Seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos	54
3.11 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre	56
3.12 Avances en descentralización y simplificación administrativa	58
IV. Gestión financiera	62
4.1 Estructura presupuestal del Pliego SERFOR 2021	62
4.2 Las inversiones del sector forestal 2020-2021	64
4.3 Evaluación de los Estados financieros del Pliego SERFOR	70
V. Perspectivas institucionales	73
VI. Anexos	75
6.1 Principales convenios suscritos en el año 2021	75
6.2 Principales disposiciones legales 2021	80
6.3 Recursos humanos del SERFOR	82

Presentación

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR ha elaborado la Memoria institucional correspondiente al año 2021, en donde se muestran las principales intervenciones realizadas en el sector en beneficio de los productores y manejadores forestales y de fauna silvestre a nivel nacional.

Las intervenciones realizadas por el SERFOR están enmarcadas en su Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, principal instrumento que guía con visión de largo plazo la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación.

Asimismo, las acciones desarrolladas por el SERFOR se enmarcan al Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del SERFOR, el cual se encuentra alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2015-2021 y a su extensión del horizonte temporal al 2024 del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021).

También el SERFOR, en el marco del Presupuesto por Resultados, ha implementado acciones programadas en el Programa Presupuestal 0130: “Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre” y en el Programa Presupuestal 0068: “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”.

En ese contexto, es primordial señalar la importancia del manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, la misma que permite el incremento de la producción y productividad forestal, la obtención de beneficios ambientales para el país, la conservación de los recursos naturales, la recuperación de áreas deforestadas y degradadas, y la captura de carbono para disminuir los efectos del calentamiento global.

Asimismo, para un adecuado crecimiento de la actividad forestal y de fauna silvestre es importante la formalización de los usuarios de bosques (a través de las concesiones, permisos y autorizaciones), y el fortalecimiento de las capacidades de los productores y manejadores forestales a través de los cursos de capacitación y asistencia técnica, acciones que el gobierno nacional y los gobiernos regionales vienen realizando.

También es importante señalar que en el país se vienen implementando las plantaciones forestales con fines de protección y manejo de cuencas, así como con fines comerciales y para la captura de carbono, con miras a utilizar las tierras forestales y de protección que se encuentran desprovistas de cobertura arbórea.

El SERFOR como Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional, y articula sus acciones con nueve (09) gobiernos regionales a los cuales se transfirieron las funciones en materia forestal y de fauna silvestre (Loreto, Ucayali, San Martín, Tumbes, Huánuco, Madre de Dios, Amazonas, La Libertad y Ayacucho) y en los otros quince (15) gobiernos regionales asume las funciones de manera directa a través de sus trece (13) órganos descentrados denominados Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (Ancash, Apurímac, Cusco, Cajamarca, Ica, Lima, Arequipa, Lambayeque, Piura, Puno, Sierra Central (Huancavelica y Junín), Selva Central (Junín y Pasco) y Moquegua-Tacna).

La Memoria institucional 2021 contiene el marco institucional y estratégico, así como los logros obtenidos por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre en las diferentes materias forestales y de fauna silvestre, la ejecución presupuestal, las inversiones, y las perspectivas institucionales rumbo al 2024.

Finalmente, señalar nuestro firme compromiso con el desarrollo forestal y de fauna silvestre del país, para lo cual es necesario detener y revertir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales a través de un manejo y aprovechamiento sostenible de nuestros recursos forestales y de fauna silvestre.

Director Ejecutivo
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Resumen Ejecutivo

Durante el año 2021 el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ha implementado actividades y proyectos en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS) y de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024, instrumentos orientadores de largo y mediano plazo para el desarrollo forestal y de fauna silvestre del país. En ese marco, las acciones desarrolladas por el SERFOR están orientadas a alcanzar los objetivos de la política forestal y del plan estratégico.

El objetivo de la PNFFS es la de contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación. Asimismo, el PEI del SERFOR establece como objetivos: i) Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población; ii) Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población; y iii) Fortalecer la gestión institucional.

En ese sentido, se han realizado una serie de acciones en materia forestal y de fauna silvestre, entre las que destacan, la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre; el control forestal y de fauna silvestre; la zonificación, ordenamiento y restauración forestal; la promoción y competitividad forestal y de fauna silvestre; los estudios e investigaciones forestales y de fauna silvestre; los avances en la descentralización y simplificación administrativa; y actividades desarrolladas para la mejora de la institucionalidad y el fortalecimiento institucional.

El presupuesto ejecutado por el SERFOR para el año 2021 ascendió a S/ 84.1 millones, que equivale al 96.8% del presupuesto modificado (PIM). A nivel de programas presupuestales, el PP 0130 ejecutó el 98.4% y el PP 0068 ejecutó el 65.9% del presupuesto asignado (PIM).

Respecto a las inversiones forestales, se han implementado 16 proyectos de inversión. El Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana - Programa Forestal, a través de sus tres (03) Proyectos de Inversión Pública (PIP), culminó su ejecución y se encuentra en proceso de cierre del programa.

Con los proyectos de inversión que están siendo ejecutadas se vienen mejorando y ampliando los servicios de gestión de las ATFFS Puno, Arequipa, Lima y Cusco, mejorando las sedes y puestos de control, adquiriendo equipos y bienes, GPS, binoculares, brújulas y mobiliario de oficina; también se están fortaleciendo las capacidades de los trabajadores de las ATFFS y campesinos, nativos y autoridades.

Entre las perspectivas institucionales rumbo al 2024, se tiene previsto contar con el 29.5% del territorio nacional con zonificación forestal; el GEOSERFOR, utilizar el aplicativo del SNIFFS, para tener la trazabilidad de los productos forestales CITES solicitados para su exportación; coordinaciones con los gobiernos regionales sobre bosques locales y emitir la propuesta del Modelo de Bosques Locales; seguir con la actualización biológica de los ecosistemas frágiles incluidos en la lista sectorial de SERFOR; elaboración de planes de conservación del jaguar (*Phantera onca*), aves playeras, gavotín chico (*Sternula lorata*), gecko de las huacas (*Phyllodactylus sentosus*), nutria marina (*Lontra felina*) y el guanaco (*Lama guanicoe*); entre otras.

I. Sector forestal y de fauna silvestre: clave para el desarrollo sostenible del país

El manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, permite entre otros beneficios, el incremento de la producción y productividad forestal, la obtención de beneficios ambientales para el país, la conservación de los recursos naturales, la recuperación de áreas deforestadas y degradadas, y la captura de carbono para disminuir los efectos del calentamiento global. Asimismo, es importante señalar que las plantaciones forestales que se vienen promoviendo permitirán mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas que se dedican a la actividad forestal.

Los bosques en el Perú abarcan 73 millones de hectáreas (56.8% del territorio nacional) y alberga al 13.9% de la población total¹. Asimismo, según los cálculos realizados por el INEI, para el año 2019 se estimó la contribución del bosque en el PBI nacional del 1.04%².

Un factor importante para el desarrollo forestal lo constituyen las exportaciones. En el año 2021 las exportaciones forestales ascendieron a US\$ 425.8 millones, aumentando en 30.2% con respecto al año 2020. Asimismo, las exportaciones del sector forestal representan al 0.7% de las exportaciones totales del país. También, es importante señalar que, en el 2021, el número de empleos del sector de maderas asociados a las exportaciones fueron de 27,600 empleos, de los cuales, 8,275 corresponden a empleos directos, 6,268 a empleos indirectos y 13,057 a empleos inducidos³.

Asimismo, durante el año 2021 los principales productos de exportación fueron los denominados desperdicios y desechos de papel, papel y cartón (por un valor de US\$ 558.9 millones), taleros (US\$ 258.6 millones), pasta para madera (US\$ 86.8 millones), madera contrachapada (triple) (US\$ 50.6 millones), madera aserrada (US\$ 47.9 millones), entre otros.

Indicadores del Sector forestal y de fauna silvestre 2021	%
Crecimiento PBI forestal (%)	-0.9
Contribución del bosque en el PBI Nacional (%)	1,0
Crecimiento Exportaciones Forestales (%)	30.2
Participación en Exportaciones Totales (%)	0.7
Empleos del sector de maderas asociados a las exportaciones (número)	27,600
- empleos directos (número)	8,275
- empleos indirectos (número)	6,268
- empleos inducidos (número)	13,057
Perdida de bosque 2001-2020 (ha)	2,636,585
Perdida de bosque promedio anual 2001-2020 (ha)	131,829

Por otro lado, es importante señalar que en el sector se presentan problemas que aquejan al desarrollo forestal sostenible en el país, siendo estas principalmente la tala ilegal, la minería ilegal y la presencia de problemas sociales como el terrorismo-narcotráfico. La tala y minería ilegal afectan los hábitats, los ecosistemas forestales y la

¹ Corresponde a la población de la región natural de Selva (INEI, Perú: Perfil Sociodemográfico, Informe Nacional, Censos Nacionales 2017).

² INEI-SERFOR, Cuenta de Bosques Perú, marzo 2021

³ https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2022/02/CIEN_RIEP_diciembre_2021.pdf

biodiversidad, poniendo en grave riesgo la conservación de especies forestales y de fauna silvestre.

A pesar de estas limitaciones, el sector forestal en el futuro se constituirá en uno de los motores para el crecimiento sostenido de la economía del país.

II. El SERFOR: Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

2.1 Visión sectorial y Misión del SERFOR

Visión sectorial

"Al 2024, Perú tiene un agro próspero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de sus productos agroalimentarios".

Misión del SERFOR

"Ejercer la rectoría técnica y normativa para gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente de manera articulada y eficaz".

2.2 Objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Los objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre son:

Objetivo General

Contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.

Objetivos Específicos

Objetivo específico 1: Garantizar un marco institucional que asegure una gestión ecológicamente sostenible, económicamente competitiva, social y culturalmente inclusiva, del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, en un marco de gobernanza, gobernabilidad, confianza y cooperación entre todos los actores.

Objetivo específico 2: Asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, fomentando una gestión integrada que respete: el ordenamiento forestal; la seguridad sobre los derechos adquiridos; el monitoreo, la supervisión y la fiscalización; así como la información oportuna, transparente y veraz para la toma de decisiones.

Objetivo específico 3: Propiciar negocios competitivos a nivel nacional e internacional, socialmente inclusivos y ambientalmente sostenibles, que prioricen la generación de

alto valor agregado y ofrezcan una duradera rentabilidad a los usuarios del bosque y al país, a la par que desalienten el cambio de uso de las tierras forestales.

Objetivo específico 4: Fortalecer y promover el manejo forestal comunitario realizado por los Pueblos Indígenas y otras poblaciones locales usuarias de los bosques, respetando sus derechos e identidad cultural, y promoviendo la inclusión social, la equidad y la igualdad de género en la conducción y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.

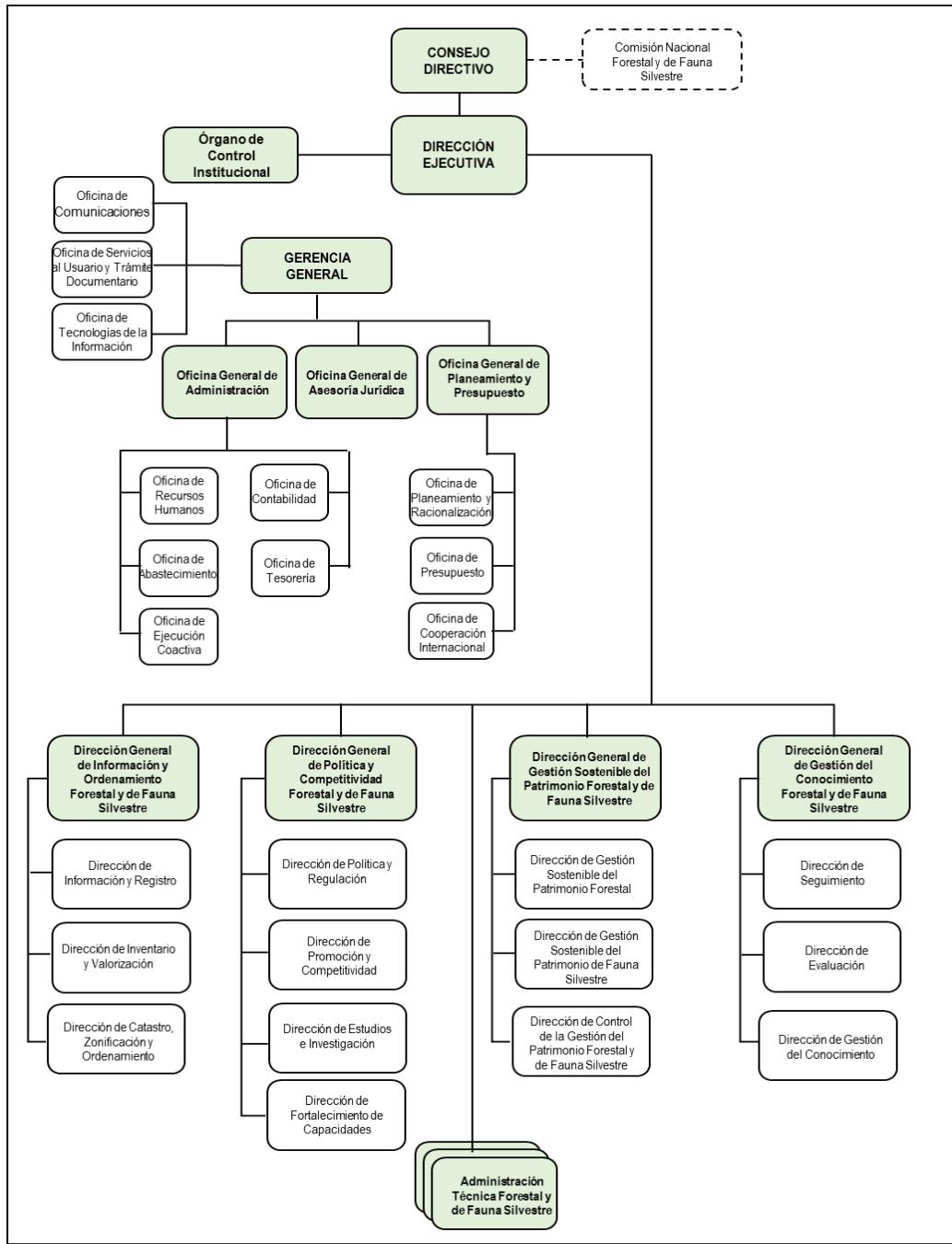
2.3 Ejes y lineamientos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

La Política Nacional Forestal y Fauna Silvestre es de cumplimiento obligatorio por el Gobierno Nacional, por los Gobiernos Regionales y por los Gobiernos Locales. Se estructura en base a cinco ejes temáticos esenciales para la gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, cada uno con lineamientos de política orientados a precisar resultados concretos, que expresen su implementación integral y efectiva. Ellos son:

Ejes de Política
Eje de Política 1. Institucionalidad y Gobernanza
Eje de Política 2. Sostenibilidad
Eje de Política 3. Competitividad
Eje de Política 4. Inclusión Social e Interculturalidad
Eje de Política 5: Conocimientos, Ciencia y Tecnología

2.4 Estructura orgánica del SERFOR

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, de fecha 18 de julio de 2013, modificado con Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, de fecha 03 de setiembre de 2014, se tiene la siguiente estructura orgánica:



2.5 Rol rector del SERFOR y principales instrumentos forestales

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) y se constituye en su autoridad técnico-nORMATIVA a nivel nacional, encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito. Coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento.

El SERFOR como Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Política Nacional Agraria, es la encargada de promover el desarrollo del sector forestal en el Perú, en coordinación con los miembros del SINAFOR, conformado por los miembros del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales, comunidades nativas y campesinas, y con otros actores como la cooperación internacional y sector privado.

III. Logros institucionales del SERFOR

3.1 Gestión sostenible del patrimonio forestal

AEI 01.03: Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindando para beneficio de los actores involucrados.

Actividades realizadas en temas de Investigación Científica del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

- ✓ Se aprobaron un total de 91 autorizaciones con fines de investigación científica de flora silvestre, fuera de Áreas Naturales Protegidas (AUT-INV), entre autorizaciones y modificaciones de autorizaciones otorgadas.

Cabe señalar que, el desarrollo de dichos proyectos de investigación contribuirá a incrementar el conocimiento sobre las especies de flora en nuestro país, siendo de gran importancia para la toma de decisiones en la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación de la diversidad biológica.

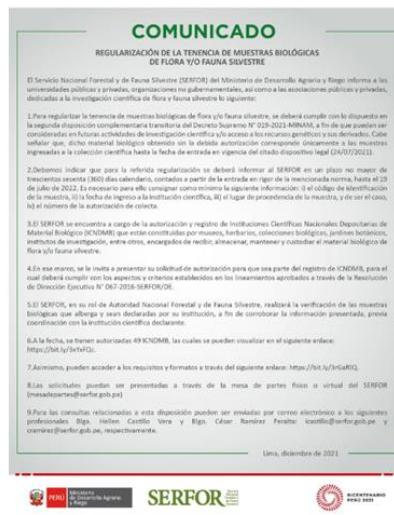
- ✓ Se elaboró y publicó en las redes sociales del SERFOR, las 36 fichas resúmenes sobre las Autorizaciones de investigación científica de flora silvestre otorgadas en el año 2020, fuera de ANP y otorgadas por el SERFOR.
- ✓ Se realizó un encuentro con las 13 ATFFS en el marco del procedimiento de autorizaciones de investigación científica de flora y fauna silvestre fuera de ANP.
- ✓ El 3 de setiembre de 2021, en coordinación con la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre (DGSPFS) y el Gobierno Regional de La Libertad, se realizó el taller “Capacitación sobre autorizaciones y desarrollo de actividades de investigación científica de flora y fauna silvestre, fuera de ANP”, dirigido a estudiantes e investigadores de Universidades e Instituciones Científicas del departamento de La Libertad.
- ✓ El 22 de octubre de 2021, en coordinación con la DGSPFS y la ATFFS Lambayeque, se realizó el taller “Capacitación sobre autorizaciones y desarrollo de actividades de investigación científica de flora y fauna silvestre, fuera de ANP”, dirigido a estudiantes e investigadores de Universidades e Instituciones Científicas del departamento de Lambayeque.
- ✓ El 30 de setiembre de 2021, en coordinación con la DGSPFS y la ATFFS Cajamarca, se realizó el taller “Capacitación sobre autorizaciones y desarrollo de actividades de investigación científica de flora y fauna silvestre, fuera de ANP”, dirigido a estudiantes e investigadores de Universidades e Instituciones Científicas del departamento de Cajamarca.
- ✓ El 13 de noviembre de 2021 se participó con una ponencia del "Curso de Cactáceas" dirigido a docentes y estudiantes de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa (UNSA).
- ✓ El 16 de noviembre de 2021, la DGSPFS, en coordinación con la DGSPF y los Gobiernos Regionales, realizó el "Encuentro de Autoridades en el Marco del Procedimiento de Autorizaciones de Investigación Científica de Flora y Fauna y Silvestre, fuera de ANP", a fin de intercambiar experiencias entre los especialistas encargados sobre el otorgamiento de autorizaciones de investigación.
- ✓ El 23 de noviembre de 2021 se participó en una ponencia en el "III Simposio de Gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre en la región Puno", realizado por la ATFFS Puno.

Autorización y seguimiento de Instituciones Científicas Nacionales Depositarias de Material Biológico-ICNDMB

- ✓ Se ha otorgado tres (3) autorizaciones de registro como Instituciones Científicas Nacionales Depositarias de Material Biológico (ICNDMB) de Flora Silvestre, con lo cual da legalidad a las muestras biológicas que custodian para que, con ello puedan ser usadas a futuro en diversos proyectos de investigación.

Actividades que se han desarrollado y se vienen efectuando:

- ✓ Se obtuvo respuesta de 24 ICNDMB de flora silvestre autorizadas por el SERFOR sobre el requerimiento de información solicitada a través de un formulario en línea con el fin de conocer el estado situacional de las instituciones autorizadas y el material biológico que custodian, así como las necesidades y dificultades que presentan en la actualidad, para su puesta en valor de las colecciones biológicas.
- ✓ Se realizó la consultoría denominada “Servicio de sistematización de registros, consolidación de datos y verificación del estado situacional de las instituciones científicas nacionales depositarias de material biológico autorizadas de flora silvestre en zonas priorizadas” en las zonas centro del país (Lima, Pasco, Huánuco y Junín) a fin de realizar el diagnóstico de la situación actual de las ICNDMB y las colecciones botánicas que resguardan.
- ✓ Se viene realizando acciones y actividades de difusión en conjunto con la DGSPFS sobre la segunda disposición complementaria transitoria del Reglamento de acceso a recursos genéticos y sus derivados aprobada por el D.S. N° 019-021-MINAM de fecha 24 de julio de 2021, que se refiere a que las instituciones que custodian material biológico de flora y fauna silvestre cuentan con 360 días calendario (hasta el 19 de julio de 2022) para realizar la declaración y regularización de la tenencia de material biológico.
- ✓ Participación en las reuniones de trabajo del Comité del Jardín Botánico Nacional-JBN, así como, el trabajo articulado con la Asociación Pro-Jardín Botánico para el desarrollo e implementación del Jardín Botánico Nacional del Perú.
- ✓ Opinión de la DGSPF sobre el Proyecto de Ley 687/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del jardín botánico nacional del Perú.





Actividades relacionadas al acceso a los recursos genéticos de especies de flora silvestre

- ✓ Para las solicitudes de suscripción de contratos de acceso a los recursos genéticos de flora, se revisaron que cuenten como requisito previo, la autorización de investigación que acredite la colecta del material biológico fuera o dentro de ANPs que contienen el recurso genético materia del acceso. Asimismo, los contratos accesorios con la Institución de apoyo y la identificación en los beneficios que resulten del acceso en el marco del Protocolo de Nagoya.
- ✓ Se atendió seis (06) expediente referente a autorizaciones y contratos de acceso a los recursos genéticos con fines de investigación científica de flora silvestre.
- ✓ Se ha puesto de conocimiento al MINAM los siguientes Contratos de Acceso a los Recursos Genéticos a fin de que procedan con la generación del Certificado de Reconocimiento Internacional por el Protocolo de Nagoya del CDB: (i) Sr. Noe Costilla, Contrato para el Acceso a los Recursos Genéticos N° CTO-ARG-2020-005,

- (ii) Sr. Daniel Tineo, Contrato para el Acceso a los Recursos Genéticos N° CTO-ARG-2021-001, (iii) Sr. Nicholas Pilfold, Contrato para el Acceso a los Recursos Genéticos N° CTO-ARG-2020-001.
- ✓ Se realizó la revisión de la propuesta del nuevo Reglamento de Acceso a los Recursos Genéticos juntamente con la DGSPFS y la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad del MINAM, los días 22 y 23 de febrero de 2021.
- ✓ Se participó en la Reunión de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo - Proyecto GEF ABS Nagoya el 05 de febrero de 2021. En dicha reunión el proyecto presentó el avance físico y financiero 2020, asimismo realizó la presentación de la propuesta del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2021 y se lograron coordinar actividades 2021.

Implementación del proyecto BIOAMAZONIA de OTCA en SERFOR Art 53 literal f)

- ✓ En calidad de punto focal técnico en SERFOR del proyecto, se han concretado diferentes consultorías y compras de equipos en el marco de la ejecución del proyecto el cual ya se encuentra en cierre.
- ✓ Las actividades ejecutadas han estado relacionadas a los siguientes componentes del proyecto:
 - Compra de equipos para las DCGPFFS, OTI, DCGPFFS, ATFFS, DGSPF, DGSPFS, DGGSPFFS.
 - Consultorías DCGPFFS y DGIOFFS
 - Consultoría sobre exportación CITES, para la DGSPF, DGSPFS.
 - Consultorías sobre trazabilidad de taricayas y pecaríes DGSPFS.
 - Consultoría sobre Cedrela
 - Consultoría sobre factor de rendimiento de palo rosa (*Aniba roseadora*)

Categorización de especies amenazadas de especies de Flora Silvestre

- ✓ Se ha elaborado la propuesta final de la Actualización de la Clasificación Oficial de Especies de Flora Silvestre Categorizadas como Amenazadas, con la participación de expertos en flora silvestre; se han sostenido reuniones virtuales por grupos taxonómicos de flora.
- ✓ La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal, culminó la elaboración del Informe Técnico N° 190-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGGFFS-DGSPF, que sustenta la Clasificación Oficial de Especies de Flora Silvestre Categorizadas como Amenazadas, incluyendo los listados de especies de flora silvestre amenazadas, en fecha 16 de agosto 2021, mediante Memorando N° D000229-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPF, que se presenta información complementaria, como parte del expediente referido a las fichas técnicas de las especies categorizadas como amenazadas.

La propuesta final incluye 698 especies de flora silvestre, de las cuales 184 se encuentran con categoría de amenaza; y 414 con fines precautorios.

- ✓ La Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal (DGGSPFFS), ha visado los documentos incluido el listado y el Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la categorización de especies de flora silvestre categorizadas como amenazadas, para su pre-publicación.

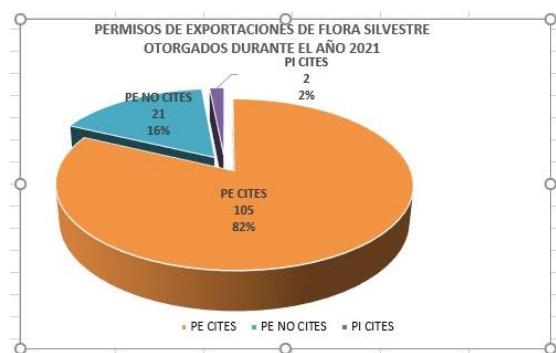
El expediente que contiene la propuesta de Clasificación Oficial de Especies de Flora Silvestre Categorizadas como Amenazadas, continua con el trámite para su aprobación, en otras dependencias competentes del SERFOR.

Permisos de exportación e Importación CITES y no CITES

- ✓ El año 2021 se otorgaron 105 permisos de exportación CITES de productos forestales silvestres, 21 permisos de exportación no CITES y 02 permisos de importación CITES de flora silvestre.

PE CITES				
MES	PE CITES	PE NO CITES	PI CITES	TOTAL
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	2	0	0	2
MARZO	3	3	2	8
ABRIL	15	0	0	15
MAYO	17	3	0	20
JUNIO	5	1	0	6
JULIO	6	1	0	7
AGOSTO	13	5	0	18
SETIEMBRE	20	4	0	24
OCTUBRE	4	0	0	4
NOVIEMBRE	8	4	0	12
DICIEMBRE	12	0	0	12
Total	105	21	2	128

MES	PE CITES	PE NO CITES	PI CITES	TOTAL
Total	105	21	2	128



- ✓ Se ha trabajado en conjunto con la Dirección de Gestión de Patrimonio de Fauna Silvestre para dar información en la realización de la consultoría “Elaboración y diseño de la Guía Orientadora para la obtención del Permiso Exportación, Importación y Certificado de Reexportación de especímenes, productos y subproductos de flora y fauna silvestre, prioritariamente de especies incluidas en los apéndices CITES”, desarrollada con el apoyo del Proyecto Bioamazonía, que es ejecutado por la OTCA y cofinanciado por la República Federal de Alemania a través de KfW.
- ✓ Se aprobó la Carta de Servicios para los “Permisos para la importación o reexportación de Flora y Fauna silvestre”, mediante RDE N° D000161-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE.

Plan de Conservación de Orquídeas Amenazadas

- ✓ Entre las actividades de implementación del Plan Nacional de Conservación de Orquídeas Amenazadas del Perú (PNCO), periodo 2020-2029, se realizó la capacitación virtual-presencial sobre el Manejo, producción y comercialización de orquídeas en el ámbito de la Región San Martín, el 27 de agosto de 2021, mediante plataforma zoom y de forma presencial en la dirección Prolong. 20 de abril S/N, Moyobamba, en coordinación conjunta con la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales ARA. Se registró la inscripción de alrededor 493 personas y la participación de 200 personas, aproximadamente.
- ✓ Se realizó la Capacitación de orquídeas en el marco del PNCO, Gestión Sostenible de Orquídeas en el ámbito de Cajamarca, el 03 de noviembre de 2021; mediante plataforma zoom en coordinación conjunta con la ATFFS Cajamarca.



- ✓ En reunión virtual mediante plataforma meet, la Dirección ejecutiva de Administración y Conservación de Recursos Naturales del Gobierno Regional de San Martín, expuso los avances de la implementación del Plan Nacional de Conservación de Orquídeas Amenazadas del Perú en el marco de sus competencias.

Implementación de la CITES

- ✓ Posterior a la CoP 18 CITES (agosto 2019) se ha implementado la inclusión de las especies del género *Cedrela* sp, por lo que se viene otorgando permisos de exportación para productos de dichas especies, desde el año 2020, los cuales hasta el 2021 proceden de stocks declarados a SERFOR, considerados como especímenes Pre-convención.
- ✓ Asimismo, se ha implementado los Dictámenes de Adquisición Legal (DAL) previa a la emisión de permisos de exportación, de productos y especímenes de flora silvestre incluidas en CITES.
- ✓ Se viene coordinando y solicitando al MINAM los Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP) para las plantaciones de *Aniba rosaeodora* "palo rosa", de acuerdo con la Resolución CoP 11.11 (Rev. CoP 18).
- ✓ Se ha participado en el grupo interinstitucional CITES, y se ha trabajado conjuntamente el Plan Bienal 2020-2021, sobre actividades CITES.
- ✓ Se ha informado y remitido a la Secretaría CITES los Informes Anuales CITES de los años 2019 y 2020, que resumen los permisos otorgados de exportación, importación y reexportación.
- ✓ Mediante RDE Nº 000038-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE, se autoriza excepcionalmente la exportación de madera aserrada de la especie *Swietenia macrophylla* "caoba", determinada como saldo del Cupo Nacional del año 2019.
- ✓ Se ha aprobado el Cupo Nacional para *Swietenia macrophylla* "caoba", para el año 2021, mediante la RDE Nº 000247-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE.

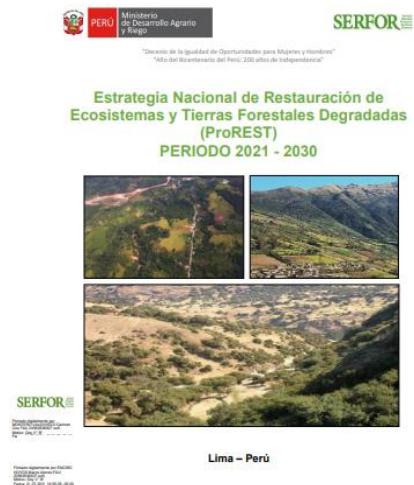
- ✓ La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal ha participado en las siguientes reuniones CITES:
 - Septuagésima tercera reunión del Comité Permanente CITES, virtualmente, del 05 al 07 de junio 2021.
 - Vigésima quinta reunión del Comité de Flora CITES, durante los días: 02, 03, 04 – 21, 23 y 24 de junio 2021.
 - Reuniones conjuntamente con el MINAM, y otras autoridades CITES, priorizando los documentos que se discutieron en las reuniones del Comité Permanente y Comité de Flora.

Regencia Forestal

- ✓ La DGSPF en cumplimiento de la normativa forestal y de fauna silvestre y el lineamiento antes citado, el SERFOR a través de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio, es la encargada de evaluar las solicitudes para el otorgamiento de Licencias para el ejercicio de la Regencia Forestal y de Fauna Silvestre a nivel nacional. Se aprobaron 11 solicitudes para otorgar la licencia para ejercer la regencia forestal.

Restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre

- ✓ La DGSPF rediseñó y sustentó técnicamente la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST) periodo 2021-2030, la cual fue aprobado mediante RDE D000134-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE.



- ✓ Para la implementación de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST) 2021-2030 se ha seleccionado 20 distritos para formulación y ejecución de proyectos de recuperación de 5000 hectáreas (ha) por localidad y orientado al cierre de brecha de restauración aprobado por RM N° 338-2021-MIDAGRI.
- ✓ La DGSPF en coordinación con Unidad Formuladora de la OGPP de SERFOR viene desarrollando el proceso de formulación del proyecto de recuperación de ecosistemas degradados en la comunidad Kiuñalla, distrito Huanipaca, provincia Abancay, departamento Apurímac. Asimismo, se elaboró estudios especializados de suelos, fotogrametría y evaluación de riesgos.

- ✓ Identificación de zonas degradadas y desarrollo de ficha técnica para formulación de proyecto de recuperación de ecosistemas degradados en distrito Huantán (Yauyos - Lima).
- ✓ Asistencia técnica a la Autoridad Regional Ambiental (ARA) San Martín en la formulación de proyecto de recuperación de ecosistema degradado en el distrito el Sauce.
- ✓ Identificación de mecanismos financieros y modelos de negocio para facilitación de inversiones en restauración de ecosistemas, condición habilitante para implementación de la NDC Restauración a cargo del SERFOR.
- ✓ Publicación Restauración de Paisajes en el Perú: "Sitios prioritarios y evaluación de oportunidades", resultado de la aplicación de la Metodología ROAM con resultado de información espacial base para determinar la brecha nacional de restauración.
- ✓ Asistencia técnica para la conformación de mesas regionales de restauración en Loreto, Ucayali y Apurímac, Huánuco, Arequipa, Junín en el marco de la implementación del ProREST.
- ✓ Designación de puntos focales de los Organismos Públicos Adscritos (OPAs) al MIDAGRI, GOREs, y ATFFS para la implementación del ProREST.
- ✓ La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal, en coordinación con la ATFFS Arequipa organizaron el Seminario Virtual Restauración del Paisaje Forestal que se realizó el 15 y 16 de noviembre del 2021, con el objetivo de brindar la información relevante, experiencias a nivel nacional y regional, sobre las buenas prácticas en la restauración de ecosistemas; entre el público se contó con la participación de tomadores de decisiones, profesionales, estudiantes y público general, contando con un total de 120 participantes.
- ✓ La DGSPF desarrolló el Seminario Virtual para Perú promoviendo la diseminación de las Directrices de la OIMT para la Restauración de Paisajes Forestales en los Trópicos realizada el 07 de octubre de 2021 organizada en forma conjunta con la OIMT.



- ✓ La DGSPF con el apoyo de la FAO, vienen realizando la elaboración de una propuesta de nota conceptual para la búsqueda de financiamiento, para la elaboración del expediente definitivo y ejecución de un Proyecto de restauración de 5 0400 ha en Madre de Dios.
- ✓ La DGSPF en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional de la OGPP de SERFOR participó en las reuniones convocadas por la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) del Perú, relacionados con los compromisos asumidos con Bolivia en el marco del Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional con dicho país. Como resultado de la participación institucional en las reuniones llevadas a

cabo el tercer trimestre remitió nuevas propuestas de compromisos las cuales se incluirían en el Eje I: Medio Ambiente y Recursos Hídricos transfronterizos del Plan de Acción de La Paz. El compromiso vinculado al tema de restauración es el 11d. Elaborar e implementar un Plan de Trabajo para el intercambio de experiencias en restauración de ecosistemas y tierras forestales degradadas para el IV trimestre del año 2022.

Acuerdo de Cooperación Bilateral Perú-Chile

- ✓ En el primer y segundo trimestre del 2021, se realizaron coordinaciones con la Oficina de Cooperación Internacional (OCINT) del SERFOR, que ha realizado reuniones de coordinación con CONAF de Chile para la elaboración de propuesta de actividades a realizar en el año 2021 y 2022 en el marco de la implementación del compromiso 17 del plan de acción de parques eje IV del gabinete binacional Perú-Chile. Está pendiente la implementación del compromiso. Se realizará las coordinaciones en enero del 2022.

INAB (Guatemala)-SERFOR (Perú)

- ✓ La DGSPF sostuvo una primera reunión con el Instituto Nacional del Bosque (INAB) de Guatemala con la finalidad de articular acciones de colaboración en el tema de restauración.
- ✓ El 12 de agosto del año 2021 se realizó la reunión virtual de cooperación SERFOR (Perú) - INAB (Guatemala) mediante la presentación de experiencias en Restauración Forestal en Guatemala y Perú, con los objetivos de i) compartir la experiencia e información de las diferentes actividades realizadas en restauración entre INAB y SERFOR y ii) Identificar acciones conjuntas entre las instituciones de INAB y SERFOR en el tema de restauración.

OIMT

- ✓ Desarrollo del Seminario Virtual sobre las Directrices de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) para la restauración, realizada el 07 de octubre de 2021, organizada en forma conjunta entre SERFOR y la OIMT.

WRI

- ✓ La DGSPF de la DGGSPFFS, a solicitud del Despacho de la Dirección Ejecutiva de SERFOR, realizó el 11 de noviembre de 2021, la presentación de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST), al Señor Ministro de Agricultura y Riego, Viceministros y a los representantes de World Resource International (WRI), participando diferentes Órganos de Línea del MIDAGRI; a fin de coordinar la colaboración y acciones conjuntas para la implementación del ProREST.

Arboles Patrimoniales

La Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre (DGGSPFFS) a través de la DGSPF, en coordinación con la Dirección de Política y Regulación (DPR), la Oficina de Comunicaciones y la ATFFS Moquegua - Tacna elaboró la propuesta de la Estrategia para la operatividad de la Guía en el reconocimiento de árboles patrimoniales a nivel nacional, el mismo que fue remitido al MINAM con la finalidad de realizar trabajos conjuntos.

La DGSPF viene coordinando con las ATFFS la promoción de la implementación de la Guía para el reconocimiento de árboles patrimoniales en cada ámbito. Asimismo, se solicitó la lista actualizada del registro de árboles patrimoniales.

Acuerdos y Convenios

La DGSPF en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional de la OGPP de SERFOR participó en las reuniones convocadas por la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), para

la organización y desarrollo del Webinar Internacional: Metodologías de recuperación de suelos, en el marco de la cooperación Sur-Sur con Bolivia.

La DGSPF con el apoyo de la FAO, vienen realizando la elaboración de una propuesta de nota conceptual para la búsqueda de financiamiento, para la elaboración del expediente definitivo y ejecución de un Proyecto de restauración de 5400 ha en Madre de Dios.

La Dirección Ejecutiva de SERFOR mediante CARTA N° D000048-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE solicito a la FAO el apoyo en preparación de notas conceptuales para postulación de proyectos de restauración a fuentes de financiamiento climático internacional.

Implementación de acciones para el adecuado manejo, aprovechamiento y uso del Bambú

En el primer y segundo trimestre se ha venido dando soporte a las mesas técnicas del bambú, para planificar las actividades del presente año y ver el avance del 2020, estas reuniones se realizaron por medios virtuales a través de plataformas, a continuación el resumen las reuniones sostenidas en el presente semestre:

- ✓ Taller de capacitación a productores de bambú de Cusco-Cosñipata
- ✓ Reunión de planificación para actividades 2021 y avances 2020, llevado a cabo en los departamentos de San Martín y Junín.
- ✓ Reunión de trabajo para aportes a la estrategia nacional del bambú, llevado a cabo en los departamentos de Cusco, Junín y Ucayali.
- ✓ Reunión de trabajo para aportes a la Estrategia Nacional del Bambú en los departamentos de Amazonas y San Martín.

Actualmente todas las mesas cuentan con un diagnóstico de la cadena, un plan estratégico y un acta de establecimiento. Sin embargo, no todas poseen una ordenanza regional de reconocimiento, a continuación, se presenta detallando dicha información: San Martín, Amazonas, Junín y Piura ya cuentan con reconocimiento de las mesas técnicas del Bambú.

Se realizó el Taller de capacitación virtual en la cadena productiva del bambú, organizado en coordinación con la Municipalidad de Echarati en Cusco. La Mesa Técnica del bambú de Cusco y la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Cusco, gestionó y organizó el presente taller de manera virtual y presencial, orientado a productores e interesados en el bambú.

Con apoyo de la Oficina de comunicaciones, el Programa Forestal del SERFOR y la DGGSPFFS, se gestionó, se organizó y se desarrolló la presentación del manual de manejo integral del bambucillo *Phyllostachys aurea*. Experiencia de la Selva Central del Perú.

Se realizó del 27 al 29 de octubre de 2021 la Semana del Bambú 2021, evento institucionalizado por el SERFOR, desde el año 2018 cuando se realizó la primera edición en la región Piura, seguido de Selva Central 2019 y Cajamarca 2020 y en el año 2021 se realizó en Lima. Acompañaron en la organización la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, la Universidad San Martín de Porras – USMP y la Red Internacional del Bambu y Ratan – INBAR, actores claves en el desarrollo del bambú en el Perú. Se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Encuentro latinoamericano de espacios de articulación en bambú
- ✓ Feria Nacional de emprendimientos en bambú
- ✓ Presentación del manual de manejo integral del bambú

Se realizó el Lanzamiento de Bamboo Race 3D. En coordinación con el INBAR y los creadores de juego bamboo race 3D, se realizó el evento de lanzamiento en el parque

voces por el clima, contando con la participación de la Directora Ejecutiva de SERFOR Ing. Levin Rojas, el coordinador de América Latina de INBAR Pablo Jacomé, el Vicerrector académico de la UNALM Héctor Gonzales Mora y el Director de la IVUC, Yann Barnet. Como resultado de las acciones de promoción se reporta que son 1300 personas las que participaron de las actividades realizadas en el presente año 2021.

Se elaboraron dos manuales denominados:

- Manual de Manejo Integral de bambú (*Guadua angustifolia*), Experiencias en Amazonas. Primero elaborado por SERFOR en Amazonas.
- Manual de Manejo Integral de bambucillo (*Phyllostachys aurea*), Experiencias en Selva Central. Pionero para Perú y Latinoamérica.

Para la elaboración de los manuales se realizaron 5 etapas: recolección de información de campo, elaboración de cartillas virtuales y videos, elaboración de manuales, diagramación, edición e impresión, presentación y difusión realizándose estas en el cuarto trimestre, Manual de Manejo Integral de bambucillo *Phyllostachys aurea*: Juliana Cortez (Brasil) y Gabriel Arenares (Uruguay), Manual de Manejo Integral de bambú *Guadua angustifolia* Juan Carlos Camargo (Colombia) y Pablo Jacome (Ecuador).



El Proyecto Bambuzonía realizó el apoyo técnico financiero al SERFOR para:

- ✓ La obtención de la propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo del Bambú Perú 2021-2025, finalizó en agosto del 2021.
- ✓ Construcción de Centro de transformación artesanal en bambú para la comunidad nativa Ashaninka “Pampa Michi” en Chanchamayo.
- ✓ Realización de campaña de reforestación con bambú en Junín y San Martín, sobre el beneficio de plantaciones con bambú en Chanchamayo.
- ✓ Participaron en la comisión organizadora de la semana del bambú 2021.
- ✓ Apoyo en la elaboración del juego bamboo race 3D.

Manejo Forestal

- ✓ Propuesta para el establecimiento del cupo nacional de exportación de madera de la especie *Swietenia macrophylla* King “caoba”, para el año 2021 (Informe Técnico N° D000284-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGSPFFS-DGSPF)
- ✓ Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE, se aprueba el establecimiento del cupo nacional de exportación de madera de la especie *Swietenia macrophylla* King “caoba”, para el año 2021.

Se ha elaborado la propuesta de actualización del Ajuste del Modelo de Concesiones Forestales Maderables

Se sustenta en el análisis del estado situacional de los Bosques de Producción Permanente (BPP), la situación de las concesiones forestales maderables, así como en la evaluación del proceso de concesiones en el periodo 2002 – 2021⁴. Se plantea una propuesta de ajuste, que se sustenta en las siguientes consideraciones:

- ✓ La extensión inicial del BPP fue de 25.57 millones de hectáreas que luego por sucesivos redimensionamientos queda establecido a diciembre del año 2021 en 15,243,277 hectáreas. Loreto es el departamento con la mayor extensión de BPP, dispone de 7,115,295 hectáreas equivalente al 46.68 % del BPP.
- ✓ En el periodo analizado se han otorgado 853 contratos de concesión; 680 por concurso público, 18 por adecuación de contrato y 155 por proceso abreviado, por un total de 11,327,424 hectáreas; de ellos 292 contratos han sido caducadas por OSINFOR con una superficie de 3,503,615 hectáreas.
- ✓ Muchas concesiones caducadas fueron sometidas a concursos por procesos abreviados razón por cual la Autoridad Forestal Regional reporta en la actualidad como concesiones existentes 661 con una extensión de 9,436,932 hectáreas. De estas concesiones 292 son consideradas caducadas con 3,503,615 hectáreas, 264 como concesiones vigentes inactivas con 3,455,672 hectáreas y únicamente 105 concesiones con 2,477,646 hectáreas se encuentran vigentes activas, es decir en producción.
- ✓ La más alta incidencia en concesiones caducadas e inactivas se encuentra en el rango de 5,000 a 30,000 hectáreas. En términos de producción, se puede señalar que el modelo ha tenido éxito en Tahuamanu - Madre de Dios, que ha producido en el periodo 2017-2019 en promedio 165,785 m³/año, en tanto que Loreto solo logró 20,319 m³/año y en el periodo 2017-2018 Ucayali reportó una producción promedio de 7,484 m³/año.
- ✓ La evaluación del proceso de concesiones nos muestra que los resultados obtenidos están en general muy lejos de los objetivos planteados. Luego de 19 años de vigencia del modelo, se visualizan algunas variables que no fueron inicialmente contempladas y por ello no se consideraron sus impactos; entre ellos: integridad del territorio de los BPP; tamaño de las unidades de aprovechamiento; modalidad de acceso a las concesiones forestales maderables; plazo del contrato de concesiones; conglomerado de concesiones, integración productiva; tipo de persona jurídica que debe acceder a una concesión forestal maderable; potencialidad forestal de la superficie a concesionar y medidas técnicas que afectan el manejo forestal sostenible.
- ✓ Estas variables que fueron analizadas a través de las matrices causa-efecto han permitido identificar aquellos factores críticos que requieren ser abordados para arribar a una propuesta de ajuste al modelo.

Evaluación de la Consultoría: Talleres Informativos para fortalecer capacidades en la identificación de especies del género *Cedrela*".

El objetivo general de la consultoría fue generar información gráfica desde el punto de vista taxonómico y anatómico, recogiendo información de 10 especies del género *Cedrela* existentes en el Perú, como material para los talleres informativos de fortalecimiento de capacidades para identificación de las siguientes especies de *Cedrela*: *C. odorata*; *C. angustifolia*; *C. fissilis*; *C. longipetiolulata*; *C. kuelapensis*; *C. molinensis*; *C. montana*; *C. nebulosa*; *C. salstensis*; *C. weberbaueri*.

Los talleres fueron dirigidos a: Regentes Forestales; Poseedores de títulos habilitantes que aprovechan recursos forestales maderables: Concesiones Forestales, Comunidades Nativas, Comunidades Campesinas, propietarios privados; funcionarios de las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre encargados de aprobación de PO, funcionarios encargados de supervisar y control de

⁴ Informe Técnico N° D000327-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPF

aprovechamiento forestal, funcionarios encargados del control de movilización de madera.

Se han realizado cuatro (04) Talleres virtuales informativos para fortalecer capacidades en la identificación de las especies del género *Cedrela* en los departamentos siguientes:

1. Taller: Junín, Pasco.
2. Taller: Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Piura y San Martín.
3. Taller: Loreto y Ucayali.
4. Taller: Madre de Dios y Huánuco

Evaluación de la Consultoría: “Asistencia Técnica a la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal del SERFOR en la gestión del marco regulatorio y de gestión relevante para promover la Gobernanza Forestal y la inclusión de los pequeños productores forestales en la Amazonía Peruana”.

Se seleccionaron temas claves priorizados, por actividad

- Demora de aprobación de Instrumentos de TH por la ARFFS
- Definir “Puerta de Bosque” para emitir LT y GTF
- Tamaño de la superficie de las concesiones forestales
- Supervisiones de campo al TH en épocas adecuadas
- Plataforma de información de especies forestales maderables
- Bono de productividad

Manejo Forestal Comunitario

Mediante Memorando Múltiple N° D00019-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE, de fecha del 28 de diciembre del 2021, se constituye un equipo permanente de trabajo, conformado por especialistas de todas las Direcciones Generales, con el fin de dar atención a las demandas de las organizaciones indígenas, comunidades nativas y comunidades campesinas, implementar el marco institucional que permita promover y desarrollar el manejo forestal comunitario, articulación institucional (multisectorial, multinivel), el desarrollo de espacios de participación de actores involucrados en el manejo forestal comunitario y elaborar una propuesta para la creación de la Unidad Funcional de Manejo Forestal Comunitario en el SERFOR en el más corto plazo.

• Bosques Locales

- ✓ Coordinaciones con los GORE para que realicen la revisión del expediente de solicitud de la creación del Bosque Local, el trabajo de campo, el informe y el levantamiento de observaciones en el marco de la vigencia de la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- ✓ Elaboración de la propuesta Reajuste al Modelo de Bosques Locales.

Se han creado 3 Bosques Locales:

- Establecimiento del BL La Cumbre en Madre de Dios
- Establecimiento del BL AIMPA en Ucayali
- Establecimiento del BL en Loreto

Evaluación y seguimiento del cumplimiento de procedimientos administrativos TUPA de las ATFFS

- ✓ Se coordinó con las ATFFS la entrega de la información correspondiente a la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los procedimientos administrativos sujetos a silencio positivo del TUPA de las ATFFS.
- ✓ Se emitieron veintiséis (26) informes técnicos sobre evaluación y seguimiento del cumplimiento de los procedimientos administrativos del TUPA de las ATFFS.

- ✓ Se elaboró la Base de Datos de los procedimientos administrativos del TUPA de las ATFFS del cuarto trimestre 2021, de acuerdo con la información remitida por los Administradores Técnicos de las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre.
- ✓ La DGSPF reporta sobre la evaluación del cumplimiento de los procedimientos administrativos del TUPA sujetos a calificación automática, evaluación previa positivo y negativo de las ATFFS correspondiente al cuarto trimestre 2021, habiendo recibido las ATFFS un total de novecientos veintitrés (923) solicitudes de los procedimientos administrativos del TUPA aprobado, de los cuales fueron atendidos novecientos veintiuno (921) solicitudes y dos (02) solicitudes pendientes de atención.

Ecosistemas Frágiles

- ✓ Se viene realizando coordinaciones con la Dirección de Inventario y Valoración, para la evaluación de la flora silvestre, endémica y amenazada presente en los ecosistemas frágiles aprobados y los que están identificados, de acuerdo con las acciones descritas en el Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Gestión y Protección de los Ecosistemas Frágiles Sectoriales que indica se actualice la información biológica. En los últimos meses se ha realizado la evaluación en las lomas costeras de los departamentos de Lima (Aucallama, Pamplona, Lúcumo, Pachacamac, Retamal y Manchay); Ica (Amará y Marcona) y Arequipa (Chala, Cápac, Chaparra, Pampata, Camaná, Hornillos, Yuta, Corio y Amoquinto)
- ✓ En el mismo marco de dicho Protocolo se viene participando en las reuniones para la elaboración de los planes de gestión para los ecosistemas frágiles aprobados, este trabajo se da en conjunto con la Dirección de Inventario y Valoración y las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre.

Humedales

- ✓ El SERFOR como miembro de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente denominada “Comité Nacional de Humedales - CNH”, viene participando activamente, en el marco de sus funciones de acuerdo al patrimonio forestal y de fauna silvestre. Entre las actividades que se llevan a cabo es la de revisar y emitir posiciones respecto a los documentos que envíe la Convención Ramsar, celebración del día mundial de los humedales, el día central el 2 de febrero de cada año.
- ✓ También hay que mencionar que en el último año el SERFOR participó activamente en la elaboración de la norma Disposiciones Generales para la Gestión de los humedales, que fue aprobada con Decreto Supremo N° 006-2021-MINAM.
- ✓ Actualmente se viene trabajando con el MINAM, ANA y otras direcciones de SERFOR para el cumplimiento de las Disposiciones Complementarias que hay que cumplir como sector forestal y fauna silvestre, entre ellas es el cuadro de tipificación de infracciones y sanciones, que se viene trabajando de manera interna en el SERFOR, en el marco de sus competencias en materia forestal y de fauna silvestre.
- ✓ Cabe recalcar que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 081-2019-MINAGRI- SERFOR-DE se designa a la DGGSPFFS y a la DGSPF como miembros titular y alterno, para que en calidad de representantes del SERFOR participen en las diferentes reuniones y actividades programadas por el Comité Nacional de Humedales.

Hábitats Críticos

- ✓ Se ha elaborado la propuesta de “Lineamientos para establecer como función de la DGGSPFFS, la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre vienen realizando las coordinaciones con los GOREs Junín, Huánuco, Lambayeque, Loreto y Ucayali para la identificación y establecimiento de los Hábitats críticos y sus medidas de conservación, de conformidad con los “Lineamientos para establecer hábitats críticos y sus medidas de conservación”, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 261-2019-MINAGRI-SERFOR-DE.

- ✓ Actualmente para el departamento de Lambayeque el proceso ha terminado y está en fase de elaboración del expediente para ser remitido a la Dirección de Políticas y Regulación y Oficina General de Asesoría Jurídica para su aprobación.
- ✓ Para el departamento de Ucayali se encuentra en la etapa de socialización, en el departamento de Junín en la etapa de campo y para el departamento de Loreto se viene reajustando las actividades de acuerdo con la parte presupuestal.
- ✓ Para el departamento de Huánuco se viene haciendo las coordinaciones para su etapa inicial del proceso.

Comisión Nacional de Diversidad Biológica - CONADIB.

- ✓ SERFOR participa como miembro titular ante el CONADIB a través de la DGGSPFFS, actualmente se viene trabajando en la remisión de avances sobre las acciones que realiza el SERFOR y que están relacionadas al patrimonio forestal y de fauna silvestre, en el marco del Plan de Acción de Diversidad Biológica 2019 – 2021.
- ✓ Se aprobó el Programa de Diversidad Biológica en la Región Amazónica por los Países Miembros de la OTCA, donde el SERFOR fue participé, este documento permitirá mejorar la gestión de la diversidad biológica y la protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, comunidades locales y otras comunidades tribales de la Cuenca/Región Amazónica, mediante acciones de colaboración y cooperación de corto, mediano y largo plazo que permitan alcanzar los objetivos del CDB.
- ✓ En el año 2021 se realizó la propuesta de trabajo, vinculados a la información sobre los estudios y evaluación poblacional de especies de flora silvestre de alto impacto económico: Shihuahuaco (*Dipteryx micrantha*), Cedro Virgen (*Cedrela montana*), el objetivo fue proponer se realice a través de proyectos de inversión el estudio para dichas especies.
- ✓ También en el año 2021 se realizó el trabajo, vinculados a la información sobre la Evaluación a nivel de información de especies de bosques secos: Hualtaco (*Loxopterygium huasango*), Palo santo (*Bursera graveolens*), cuyo objetivo fue obtener información de dichas especies, a fin de poder elaborar información de difusión.

Consejo Nacional de la Tara – CONATARA

- ✓ Se encuentra vigente el Consejo Nacional de la Tara – CONATARA y que es presidido por el Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del MIDAGRI.
- ✓ Actualmente el SERFOR tiene la Secretaría Técnica del CONATARA, que se encarga de realizar las reuniones del Consejo y otras actividades sobre la cadena productiva de la tara.
- ✓ Con respecto al trabajo en el tema de tara, la DGSPF ha coordinado con la consultora se realice la asistencia técnica en tres departamentos y se tiene las siguientes actividades:

Cajamarca

- Primer taller, realizado el 18 de noviembre de 2021, talleres de capacitación en el departamento de Cajamarca, iniciándose en la provincia de Cajabamba, en el Caserío de Huañimba, Chirimoyo, se ha tenido la participación de 24 asistentes.
- Segundo Taller, día 19 de noviembre de 2021 en el departamento de Cajamarca se continuaron con las capacitaciones en la Cooperativa redes unidas de Cajabamba, Se realizó la clase de sanidad de las plantas de tara, el Ing. responsable de sede Cajabamba quien dio la charla sobre los procedimientos para acceder a realizar el aprovechamiento del recurso tara de manera formal, derechos y obligaciones de los usuarios.
- Tercer taller, en el departamento de Cajamarca realizado el día 21 de noviembre de 2021, donde se brindó la capacitación en la Comunidad Campesina de Chorobamba, Distrito de Cachachi, con el apoyo del señor Rosendo Nicasio Vera presidente Comunidad Campesina Choro bamba distrito Cachachi, dictándose las clases de sanidad o plagas por el ing. Luis Rubio Deza especialista Sanidad

Vegetal SENASA Cajabamba y el consultor Arturo Paredes Angulo se ha tenido 12 participantes.

- Cuarto taller, departamento de Cajamarca distrito de Ichocan dictado el 01 de diciembre de 2021 con la asistencia de 24 participantes, dictado por el Ing. Geise Vargas del área de productores del proyecto Cooperativa APT del Norte.
- Quinto taller, Cajamarca realizado en el caserío Pamplona distrito de Icochan dictado el día 02 de diciembre de 2021 con la asistencia de 19 participantes dictado por el Ing. Geise Vargas área de productores del proyecto Cooperativa APT del Norte.

La Libertad

- Sexto taller, se realizó en la provincia de Virú departamento de La Libertad el día 08.12.2021, con la participación de productores de tara, en el que se dictó a 15 asistentes las clases prácticas y teóricas sobre actividades silviculturales, producción de plantones, manejo forestal, estado sanitario o control de plagas y podas, a la capacitación se hicieron presentes representante del GORE La Libertad, al término del taller se realizó la entrega de un kit de herramientas compuestas de Tijera de podar extensible, tijera de podar para ramas, tijera de podar de mano, serrucho de podar de mano, serrucho curvo de mano.
- Séptimo taller, se realizó en el distrito de Chao del departamento de La Libertad el día 11.12.2021, en el que participaron productores de tara y se dictó a 17 asistentes las clases prácticas y teóricas sobre actividades silviculturales, producción de plantones, manejo forestal, estado sanitario o control de plagas y podas, este taller se realizó en el local de SG INNOVA SAC, a donde asistieron los profesionales Ing. Roberto Palomino A. Especialista Forestal del Gore La Libertad y Benny Montenegro P. Gerente Comercial de SD INNOVA SAC, en el taller se repartió un kit de herramientas compuestas Tijera de podar extensible, tijera de podar ramas, tijera de podar de mano, serrucho de podar de mano, serrucho curvo de mano.

Ancash

- Octavo Taller, realizado en el departamento de Ancash el día 16.12.2021 en al caserío Cullash distrito Pampas Grande y con la participación de 32 agricultores, dicho taller contó con el apoyo de la ATFFS Ancash.
- Noveno taller, se realizó en el departamento de Ancash el día 17.12.2022 en la CC Yunguilla Huari, en esa ocasión hubo 53 participantes en el que la ATFFS tuvo una destacada participación.

La Libertad

- Decimo taller, realizado el domingo 19 de diciembre en el caserío de Samne provincia de Otuzco, último taller en La Libertad, con una participación de 19 agricultores y con lo cual se termina el proceso de talleres de capacitación en el tema de Tara.

Desarrollo de acciones para la prevención, preparación, respuesta ante la ocurrencia de incendios forestales y rehabilitación de áreas quemadas

En cumplimiento a las medidas de control 2021: las Asistencias Técnicas desarrolladas en el 2021, tienen como objetivo “Involucrar a los Gobiernos Regionales en el tema de incendios forestales”, siendo un medio los cursos virtuales que se vienen desarrollando en forma articulada con los Gobiernos Regionales de: Huancavelica, Apurímac, Ancash, Ayacucho, Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Moquegua, Tacna, San Martín, Madre de Dios, Pasco, Puno, Huánuco, Junín, Lambayeque, Arequipa, Cusco, Piura y Lima-provincias.

Los cursos virtuales se ejecutaron en el marco de lo señalado en el documento de la Estrategia para realizar la asistencia técnica en la gestión de riesgos ante incendios forestales en el ámbito de gobiernos regionales; estrategia que se aprobó con RDG N° D000350-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS

El curso virtual “Gestión de riesgos ante incendios forestales” se realizaron a través de 4 módulos: a) Generación de proyectos de inversión pública para implementar los procesos de la gestión de riesgos ante incendios forestales, b) Promoción de alternativas para no quemar c) Promoción de planes específicos de la gestión de riesgos ante incendios forestales y d) Marco legal, monitoreo y acciones posteriores a un incendio forestal.

Durante los meses de abril a diciembre se ejecutaron 67 módulos que corresponden a 122 cursos virtuales en el que asistieron 8,564 personas de los Gobiernos Regionales, representantes de municipalidades distritales y provinciales, FEMA, Direcciones Regionales de Agricultura, Agencias Agrarias, AGRO RURAL, INIA, SENASA, SERFOR, MIDAGRI, Poder Judicial, Ejército Peruano, CGBVP, Ejército, PNP, MINSA, UGEL, MIDIS, Prefectos y Subprefectos, MIDIS, PNP, SERNANP, PAIS, ANA, DEVIDA, Universidades y ONGs.

La DGGSPFFS a fin de superar el riesgo de que algunos gobiernos regionales podrían no estar interesados en que se realice la asistencia técnica en sus ámbitos, desarrolló cursos virtuales de Gestión de riesgos ante incendios forestales en el ámbito de los Gobiernos Regionales; previa elaboración del documento de la Estrategia que establece como se ejecutarán los cursos virtuales para lograr el involucramiento de los Gobiernos Regionales en el tema de incendios forestales.

El año 2020, se elaboró una Estrategia, la misma que se actualizó al año 2021. La Estrategia para Realizar la Asistencia Técnica en la Gestión de Riesgos ante Incendios Forestales en el ámbito de los Gobiernos Regionales de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Madre de Dios, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín y Tacna.

A los asistentes se alcanzó el “Manual para elaboración de compost, como alternativa para no quemar”; asimismo, se elaboró el preliminar del manual “Agroforestería como alternativa para no quemar”.

Cabe señalar, que en forma articulada entre SERFOR, Programa PAIS de MIDIS y Gobiernos Regionales del Cusco, Apurímac, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Puno y Moquegua, se desarrollaron 5 cursos virtuales: 2 en agosto, 2 en setiembre y 1 en octubre. Se realizó el módulo de “Promoción de alternativas para no quemar” dirigidos a productores agrarios quienes asistieron en forma presencial a los TAMBOS de MIDIS.

Los cursos virtuales fueron dictados por especialistas del SERFOR, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), MIDAGRI (OPMI, Dirección General de Desarrollo Ganadero, Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres), MEF, SERFOR, SENAMHI, PCM y otros especialistas vinculados a los temas de los módulos.

3.2 Gestión sostenible del patrimonio de fauna silvestre

AEI 01.03: Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindando para beneficio de los actores involucrados.

Otorgamiento de autorizaciones, registro, seguimiento e implementación de investigación científica de fauna silvestre y microorganismo asociados.

- Se han atendido y emitido 101 RDG solicitudes de Autorizaciones con fines de investigación fuera de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, solicitudes de autorizaciones y contratos para el acceso a los recursos genéticos y sus derivados y 31 solicitudes de permisos de exportación CITES y NO CITES con fines científicos; 247 solicitudes de permisos de exportación, importación y

reexportación CITES (comercial, personal, difusión cultural). Además, de haber realizado actividades de fortalecimiento de capacidades a estudiantes e investigadores de Universidades e Instituciones Científicas del país (Apurímac, Cajamarca, La Libertad y Lambayeque), con el objeto de promover la investigación en fauna silvestre e instruir respecto a cómo obtener los permisos necesarios. Asimismo, se organizó el “Encuentro Nacional con las ATFFS” (agosto) para fortalecer la gestión en la temática de investigación.

Otorgamiento de derechos para la conservación y aprovechamiento de la vicuña, su fibra y sus hábitats

- Se otorgaron en el periodo del 2021, 04 Declaraciones de Manejo para el aprovechamiento de vicuña, beneficiando a más de 93000 familias altoandinas; 99 permisos CITES de exportación, 4,769.963 kg de fibra y \$ 1,997,977.53 FOB; 52 certificados RUCSSP (Fibra, hilo, tela, prendas) digitalizados como producto de la simplificación; 02 permisos de 02 extracción y repoblamiento de vicuñas; Convenios suscritos 11 licencias de Marca Vicuña Perú – Artesanía; 3 permisos de importación y 02 certificados de reexportación.
- Se participó del II Foro Nacional de la Vicuña” (14 al 15 de noviembre de 2021) en la provincia de Huaytará de la región Huancavelica, organizado por el Gobierno Regional de Huancavelica; se suscribió el **Protocolo Nacional sanitario para el tratamiento y control de la sarna en vicuñas** conjuntamente con SENASA y SERNANP.
- Asimismo, se elaboró la **Metodología para la Evaluación del Estado Poblacional de la Vicuña en el Perú**, en coordinación con los GORES, ATFFS, SERNANP y asociaciones vicuñeras y otras organizaciones.
- **Plan nacional de conservación del Guanaco**, se ha iniciado con los talleres de construcción del plan, actividad desarrollada de manera participativa entre entidades del Estado, la academia y los pobladores.

Otorgamiento de derechos y seguimiento de la gestión para el aprovechamiento de la fauna silvestre *in situ*

Se publicaron los siguientes documentos “*Guía para la Exportación de Quelonios (Tortugas terrestres y Acuáticas) con fines comerciales*”, además del “*Diagnóstico de manejo en cautiverio y trazabilidad de taricayas (Proyecto de investigación)* en la revista de la OTCA”

Otorgamiento de derechos y seguimiento de la gestión para el aprovechamiento de la fauna silvestre *ex situ*

- Elaboración de propuestas normativas y herramientas técnicas:
 - ✓ Libro de operaciones, zoológicos, centros de rescate, centros de conservación, zoocriaderos, identificación, disposición de fauna silvestre decomisada, cetrería, etc.
 - ✓ Revisión del Anteproyecto de la Directiva Sanitaria para los Centros de cría de animales silvestres en cautividad junto a SENASA y MINSA (*).
- Fortalecimiento de capacidades:
 - ✓ Talleres de capacitación dirigidos a ARFFS y operadores de justicia (se realizaron 3 talleres, capacitando a 59 profesionales), con el objetivo de fortalecer capacidades respecto a herramientas técnicas y legales para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre.
 - ✓ Un (1) taller de capacitación, destinado a las ATFFS, sobre atención de fauna silvestre hallada en abandono o decomisada, se contó con expositores de Chile, Colombia y Argentina.
- Disposición de fauna silvestre (ROF)
 - ✓ Apoyo a las ATFFS y GORES en la disposición de fauna silvestre decomisada o hallada en abandono, ej. Cóndores andinos, zorros, pumas, felinos, etc.

Elaboración e implementación de los planes e instrumentos nacionales e internacionales de conservación y aprovechamiento de especies amenazadas de fauna silvestre y sus hábitats.

- Implementación de la Estrategia nacional del tráfico, para reducir el tráfico ilegal de Fauna Silvestre, se ha ejecutado un promedio de 62.22% de los indicadores de resultado al cuarto año de implementación.
- Planes nacionales de Conservación de especies amenazadas:
 - ✓ Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas: Se ha realizado acciones de difusión de información sobre Conservación de Tortugas Marinas y captura incidental, en apoyo al ATFFS Arequipa y otros (PRODELPHINUS). Se ha elaborado el Manual de buenas prácticas para la gestión del servicio turístico con tortugas marinas en el litoral del Perú (WWF, PRODELPHINUS).
 - ✓ Plan nacional de conservación del cóndor andino: Se ha planificado el I Censo Nacional del Cóndor andino, a desarrollarse en agosto del 2022, en coordinación con la Oficina General de Administración en el Marco del Proyecto del PIP del Cóndor.
- Plan Nacional para la Prevención y Control de Conflictos entre Seres Humanos y Fauna Silvestre, se ha organizado un taller nacional para continuar con su construcción. Asimismo, se realizó la atención del conflicto generado por oso andino en la Comunidad Campesina de Corosha, Amazonas, en Coordinación con el ARA Amazonas, la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre.
 - ✓ Se ha elaborado la propuesta de Reglamento para la Observación de Fauna Silvestre Marina, actualmente se encuentra para opinión del PRODUCE.
 - ✓ Actualización de la lista de especies de fauna silvestre categorizadas como amenazadas, se viene llevando a cabo el proceso en coordinación con Investigadores nacionales y extranjeros y con apoyo de PREVENIR/USAID.
 - ✓ Plataforma WEB de las especies amenazadas (PREVENIR/USAID/WCS).
- Organización y participación en eventos de difusión nacional e internacional.
 - ✓ Participación en la organización del V Congreso Latinoamericano y V Congreso Peruano de Mastozoología (17 al 21 de octubre 2021), donde se ha organizado 5 talleres (Nutrias, murciélagos, guanaco, conflicto con mamíferos, translaciones) y 2 Simposios (Planes de conservación de mamíferos y jaguar).
 - ✓ Se organizó el XIV Congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía y Latinoamérica (CIMFAUNA), 8 a 12 de noviembre de 2021. Cinco (5) simposios (salud de fauna silvestre, colecciones científicas, fauna marino costera, conservación y aprovechamiento de la vicuña, tráfico ilegal).

Convenios y compromisos internacionales.

- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres - CITES
 - ✓ COP19 (11/2022, Panamá), proponer inclusión de las tortugas mata-mata (*Chelus fimbriata* y *C. orinocensis*) en el Apéndice II.
 - ✓ COP19 (11/2022, Panamá), proponer inclusión de las ranas de cristal (Familia Centrolenidae).
 - ✓ 75 Reunión del Comité Permanente, 03/2022, Lyon, Francia.
 - ✓ Día Mundial de la vida Silvestre (03/03/2022): "Recuperar a las especies clave para la restauración de ecosistemas."
 - ✓ Membresía anual CITES: 9,171 dólares. Debemos parte del 2019 y todo el 2020 y 2021 (18,970.27 \$).
- Gabinete Binacional Perú – Bolivia: compromisos aprobados en el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú – Bolivia. Nuevos compromisos asumidos, entre ellas: Iniciar la implementación de las acciones de mediano plazo del Plan de Acción Binacional para la conservación de la Rana Gigante y del Zambullidor del Lago Titicaca y culminar la elaboración y aprobación del Protocolo Binacional para la repatriación de especímenes de vida silvestre.

- Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres - CMS:
 - ✓ Inclusión de 4 especies de murciélagos migratorios en el Apéndice II.
 - ✓ Co-proponentes de la inclusión del Jaguar en los apéndices I y II de la CMS,
 - ✓ País parte del memorando de entendimiento de flamencos altoandinos.
 - ✓ Membresía anual CMS: 7,591.61 euros (2020), 9,353 euros (2021). Deuda: 16,944.61 euros (2020-2021).
- Proceso de identificación de hábitats críticos de especies de flora y fauna silvestre amenazada – Perú. Se desarrolla en coordinación con la DGSPF y la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento:
 - ✓ Departamento de Ucayali, con el apoyo del proyecto PNUD DCI, se encuentra en la penúltima fase;
 - ✓ Departamento de Junín con el apoyo y participación directa del Gobierno Regional de Junín, se encuentra en la etapa de campo;
 - ✓ Departamento de Loreto provincias de Requena y Ucayali, se encuentra en la fase de verificación de información;
 - ✓ Provincia de Puerto Inca, Huánuco, en convocatoria con apoyo de PNUD. Todos estos procesos en el marco de la zonificación forestal.
 - ✓ Departamento de Lambayeque, hábitat crítico para el “oso andino”, “pava aliblanca” y el “sapote”.

Evaluación y monitoreo de las poblaciones de las especies de fauna silvestre amenazada

- Se realizó el censo invernal de flamencos altoandinos (11/2021), la cual se llevó a cabo en forma simultánea en Arequipa, Tacna, Puno y Ayacucho.

3.3 Control forestal y de fauna silvestre

Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre

- Implementación de Aplicativos de Emisión y Registro de Guías de Transporte Forestal (ER-GTF) y Libro de Operaciones de títulos habilitantes (LO TH) y Libro de Operaciones de Centros de Transformación Primaria (LO CTP).
 - Desarrollo de aplicativos ER-GTF y LO TH y LO CTP.
 - Nueve (09) empresas usuarias del sistema del aplicativo LO de títulos habilitantes.

REGIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS
Madre de Dios	02
Ucayali	03
Loreto	03
Junín	01

- c. Catorce (14) CTP usuarias de sistemas del MC SNIFFS (13 usuarios del sistema de Libro de Operaciones de CTP y 01 usuario de sistema versión anterior al LO CTP).

REGIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS
Madre de Dios	06
Junín	07
Pasco	01

- d. Más de 26,445 Guías de Transporte Forestal han sido procesadas por el aplicativo de emisión y registro de guías de transporte forestal (ER GTF), de los cuales

17,514 fueron registrados por la ARFFS, 2,262 fueron registradas por el titular de título habilitante y 6,669 fueron registradas por Centros de Transformación Primaria (CTP), en el periodo enero al diciembre de 2021.

CANTIDAD DE GTFs	VOLUMEN MOVILIZADO
26 mil	671.634,007

DEPARTAMENTO_REGISTRO	Emision	Registro/AUT	Total
MADRE DE DIOS			
PUESTO DE CONTROL/SEDE			
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS (GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE / NODO CIEP PTO. MALDONADO TAMBOPATA)	3981	15678	19659
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS (GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE / NODO CIEP - IBERIA - TAHUAMANU)		8698	8698
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS (GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE)		5969	5969
		1	1
PLANTA DE TRANSFORMACION	2402	1010	3412
FORESTAL OTORONGO S.A.C. (Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre)	799	911	1710
AGROINDUSTRIAL CATAHUA S.A.C.)	629	22	651
MADERERA RIO ACRE S.A.C.)	308	73	381
MADERACRE TIMBER S.A.C.)	310		310
SKY WOOD (PERU) S.A.C. (Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre)	198		198
EMPRESA MULTISERVICIOS R Y D E.I.R.L.(CTP IBERIA - TAHUAMANU)	143	3	146
EMPRESA FORESTAL ALERTA E.I.R.L.(Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre)	15	1	16
TITULAR	1579		1579
MADERERA RIO ACRE S.A.C. (Titulo Habilitante)	843		843
MADERERA CANALES TAHUAMANU S.A.C.)	736		736

JUNIN	1564	1609	3173
PLANTA DE TRANSFORMACION	1442	1583	3025
CORPORATION'S ERICK E.I.R.L(SEDE SELVA CENTRAL)	335	709	1044
INDUSTRIAS DE LA MADERA B&R SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA()	489	234	723
CONSTRUCCIONES & SERVICIOS RANDY E.I.R.L.(SEDE SATIPO)	221	283	504
ASERRADERO & SERVICIOS KELVIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA(PERU)	239	162	401
FORESTAL LUIS SOLORIZANO E.I.R.L.)	95	129	224
MADERERA G Y G ALCAZAR E.I.R.L.)	48	66	114
INDUSTRIAS DE LA MADERA B&R SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA(SEDE PRINCIPAL)	15		15
TITULAR	122		122
COMUNIDAD NATIVA SAMANIATO(SEDE SATIPO)	122		122
PUESTO DE CONTROL/SEDE		26	26
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE SELVA CENTRAL(SEDE SATIPO)		26	26
SAN MARTIN	334	1792	2126
PUESTO DE CONTROL/SEDE	334	1792	2126
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN(SEDE MOYOBAMBA)	53	732	785
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN(SEDE TOCACHE)	52	533	585
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN(SEDE JUANJUI)		488	488
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN(SEDE TARAPOTO)	229	39	268

LORETO	20	660	680
PUESTO DE CONTROL/SEDE	8	660	668
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO(OD REQUENA)	8	660	668
TITULAR	12		12
COMUNIDAD NATIVA OBRERO(OD REQUENA)	7		7
COMUNIDAD NATIVA SHEVONAL(SEDE REQUENA)	5		5
UCAYALI	548		548
TITULAR	548		548
ECO FORESTAL UCAYALI SAC(SEDE CORONEL PORTILLO)	370		370
COMUNIDAD NATIVA MAPALIA(Titulo habilitante)	108		108
COMUNIDAD NATIVA TONIROMASHE(-)	70		70
PASCO	149	109	258
PLANTA DE TRANSFORMACION	149	83	232
RAIN FOREST ARBOCCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA(SEDE VILLA RICA)	115	78	193
MADERERA ANGELLO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MADERERA ANGELLO'S E.I.R.L(SEDE VILLA RICA)	34	5	39
PUESTO DE CONTROL/SEDE		26	26
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE SELVA CENTRAL(SEDE PUERTO BERMUDEZ)		26	26
LIMA		1	1
TITULAR		1	1
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR(Oficina Principal)		1	1
Total	6596	19849	26445

- **Avances respecto al Módulo de Control (MC-SNIFFS)**

Se aprobó el documento técnico denominado “Contenido, Alcances y Generalidades del MC-SNIFFS”, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000033-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE, el cual define aspectos relevantes para el MC-SNIFFS, tales como:

- ✓ Servicios web para integración del MC-SNIFFS con el CC-SNIFFS.
- ✓ Diseño conceptual del MC-SNIFFS- Sub Modulo Forestal Maderable.

- **Actualización de las historias de usuarios (funcionalidades) de los procesos del MC-SNIFFS**

- ✓ Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 271-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, se conformó el Equipo de Trabajo Técnico para la mejora del modelamiento de los procesos del Módulo de Control del SNIFFS.
- ✓ El año 2021, se han realizado las revisiones de manera presencial de las Historias de usuarios de los procesos del MC-SNIFFS, en la que participaron los delegados, titulares y profesionales designados, por cada uno de los integrantes del Equipo de Trabajo Técnico para la mejora y actualización del mapa de proceso del MC-SNIFFS.

Del mismo modo, se realizó una reunión de información y recepción de aportes dirigido a las dependencias del SERFOR en la que se expuso los Avances del desarrollo de la plataforma informática del MC-SNIFFS (22 de octubre de 2021).



- **Capacitación técnica**

Durante el año 2021, se logró realizar diversas capacitaciones, para lo cual se utilizó medios virtuales como zoom y meet:

- ✓ Uso de los aplicativos de Libros de operaciones de títulos habilitantes y libro de operaciones de centros de transformación primaria, para usuarios de Madre de Dios.
- ✓ Capacitación del uso del aplicativo de Libro de operaciones de Título habilitantes a la asociación de Regentes de Ucayali.
- ✓ Capacitación del uso del aplicativo de Libro de operaciones de CTP a usuarios de los CTP de Madre de Dios.
- ✓ Capacitaciones virtuales a los profesionales del GORE Loreto. (durante el periodo de cuarentena), referido a los aplicativos informáticos desarrollados.
- ✓ Socialización del aplicativo L.O.E TH a la Asociación de regentes de la región Ucayali.
- ✓ Capacitación para el control de guías de transporte forestal digitales para las ATFFS Sierra y Selva Central.
- ✓ Presentación de aplicativo LO CTP a la Empresa R&G Corporation Maderera SAC.
- ✓ Capacitación aplicativo ER-GTF / SERFOR-OSINFOR (18 de nov de 2021).

Procedimientos Administrativos Sancionadores – PAS

- Se continuaron con la tramitación de los procedimientos sancionadores a regentes, consultores forestales; así como, titulares de derechos otorgados por el SERFOR y contra los responsables por el incumplimiento de la legislación forestal y de fauna silvestre, referida a la adquisición, comercialización exportación e importación de productos forestales y de fauna silvestre de especies contenida en los apéndices de la CITES.

- Se han suspendido la licencia de nueve (09) regentes forestales. En dicho periodo se han emitido 43 resoluciones de sanción.
- Se realizaron capacitaciones al personal de las ARFFS/ATFFS, en el ejercicio de la potestad sancionadora (presencial – virtual).
- Se emitieron trescientos noventa y seis (396) resoluciones en la etapa de instrucción (inicio, archivo y prescripción).
- Se emitieron ochenta y cinco (85) Resoluciones Directoriales, que atendieron las apelaciones presentadas contra las resoluciones emitidas por las ATFFS.
- Se emitieron dieciocho (18) informes para la atención de las nulidades interpuestas contra resoluciones emitidas por las ATFFS.

Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS)

- Actualmente se cuenta con cuatro Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre- MR-CVFFS (Ucayali, San Martín, Lambayeque y Madre de Dios), en el marco del SNCVFFS, a las cuales se viene dando acompañamiento técnico en los avances y cumplimiento de acuerdos, implementación de herramientas para la toma de decisiones en casos de deforestación y el fortalecimiento de articulación GORES-Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- En el marco del SNCVFFS liderado por el SERFOR, y con el apoyo de PNUD – DCI, se llevó a cabo el Operativo Caco Macaya, en Iparia-Coronel Portillo-Ucayali lográndose intervenir y decomisar de 816 trozas de 18 especies diferentes, con un volumen total de 532.738 m3.
- En el marco del SNCVFFS liderado por el SERFOR, y con el apoyo de la Fuerza Aérea del Perú, se ha evidenciado áreas del BPP en Madre de Dios de presunta extracción ilegal de productos forestales maderables en concesiones castañeras, identificándose 7 Títulos Habilitantes los mismos que fueron comunicados al GOREMAD, OSINFOR y FEMA este último ha realizado operativos de allanamiento e incautación de documentos y expedientes en las oficinas de la Dirección Regional Forestal de Tahuamanu.

Punto Focal Nacional de Denuncias a Nivel Nacional

- **Recepción y canalización de denuncias forestales y de fauna silvestre,**

Durante el 2021 se han recibido denuncias a través de medios escritos, Aplicativo Web, WhatsApp y correo electrónico y canalizado 733 denuncias, de las cuales se tiene que 261 fueron denuncias forestales y 472 denuncias de fauna silvestre.

- **Directiva de Recepción, Registro, Canalización y Seguimiento de Denuncias vinculadas a Infracciones y Delitos en Materia Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR.**

Aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000005-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG, establece los criterios para tramitar las denuncias vinculadas a infracciones y delitos en materia forestal y de fauna silvestre, de manera adecuada y en el marco de un procedimiento homogéneo, en aplicación de la legislación forestal y de fauna silvestre.

<https://drive.google.com/file/d/13ODGXjm0UoPKjZB1cG0Wbj5IH4ntGCfh/view>

- **Presentación de la Cartilla “Pasos para realizar una denuncia forestal y de fauna silvestre ante el SERFOR”**

Instrumento elaborado y presentado conjuntamente con el apoyo de DAR, en el cual se precisa información y recomendaciones sobre el procedimiento que se debe seguir y contener la denuncia forestal y de fauna silvestre en marco del formulario “Alerta SERFOR”, promoviendo y fortaleciendo de esta manera la participación e incidencia ciudadana, mediante un documento amigable al público.



Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Pesca SERFOR

• Canales virtuales de atención de Alerta SERFOR en la coyuntura de la pandemia

El WhatsApp institucional de Alerta SERFOR, es una mesa de ayuda, que atiende y orienta sobre los temas relacionados a denuncias, hallazgos de especímenes de fauna silvestre, entre otros. Durante el 2021, se han atendido a 2517 usuarios. Esta actividad requiere la atención permanente y continua, actualmente, el horario es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., además, se ha colaborado en la generación de afiches informativos para la ciudadanía en general sobre los temas más recurrentes.

ALERTA SERFOR
ANIMALES SILVESTRES EN PELIGRO

REPORTA
cuando encuentras a un animal silvestre desorientado, en peligro o herido, fuera de su hábitat natural. Envía un mensaje escrito al WhatsApp:
ALERTA SERFOR 947 588 269

DENUNCIA
Si conoces situaciones en las que se atiente contra la fauna silvestre. Envíale toda la información a través del aplicativo: ALERTA SERFOR. appweb.serfor.gob.pe/alertaserfor/

¿Quiénes son los animales silvestres?
Los animales silvestres son aquéllos que desempeñan un papel fundamental en las cadenas ecológicas y la interacción humana. Su comportamiento y supervivencia no dependen de las personas.

¿AVES RAPACES EN LA CIUDAD?
Si creas numerosos departamentos y oficinas, podemos ver a estas aves que por su tamaño o características físicas pueden causarnos temor.

NO DEBEMOS TEMERLES. Cumplen un importante rol como controladores de plagas. Mantienen controlada las poblaciones de otras especies (palomas, rondines, etc.) que, ante la ausencia de ellas, proliferarían.

Entonces, ¿qué debes hacer?
Con mucho cuidado y sin manipularla demasiado, coloca al ave en una caja de cartón con huecos de ventilación y una fajuela o loaleta en la base.

Consejos:
• Sin embargo, NO les fuerces las alas ni las obligues a volar. Por lo general, las aves desorientadas no tienen miedo a los humanos.
• Si las aves son heridas, no las preocapses. Cada ave tiene la capacidad de volar y abrazar presas pequeñas, accediendo a su comida.
• Tendrás que informar a las autoridades competentes o a las autoridades de control de la fauna silvestre, para que evalúen la situación del ave y la posibilidad o no de su liberación.

SERFOR Siempre *en el pueblo*

"Me pareció ver ... ¡un gallinazo?"

Si observas en tu ciudad es "habitual" encontrar aves, andando en los calles o recorriendo la vía pública, debes informar a las autoridades competentes.

Durante la pandemia, se ha incrementado el reporte de avistamientos de aves aves como el gallinazo y "sin plumaje" y "sin alas".

¿Necesitas ayuda?

En la mayoría de casos, se trata de ejemplares juveniles. Debes saber que:

- Muy a menudo se les observa volando y realizando saltos y aleteos en veredas o árees verdes.
- La ausencia de falta de plumaje que están inmaduros o de un plumaje que se considera que es de su etapa de crecimiento.
- Cuando el juvenil crece, alcanza la capacidad de volar y despegar a los 6-8 días.

¿Qué se debe hacer?

Urgencias o emergencias que debes considerar en su etapa de crecimiento:

- No las atropelles.
- No trates de atraparlos.
- No intentes alimento.

#Vida silvestre URBANA

SERFOR Siempre *en el pueblo*

¿Encontraste una Golondrina de la Tempestad de Collar? (*Oceanodroma hornbyi*)

• Es una de las aves marinas más pequeña del mundo y se caracteriza porque tiene un orificio nasal en forma de tubo y patas patafeadas.

• La contaminación lumínica de las ciudades desorienta, por lo que vuelan sin rumbo y caen por cansancio.

¿Qué debo hacer?

Con mucho cuidado y sin manipularla demasiado, coloca al ave en una caja de cartón con huecos de ventilación y una fajuela o loaleta en la base.

Consejos:

- No le des de comer, ellas tienen una alimentación especial. Tu buena voluntad podría enfermarlas.

Puedes comunicarte con el
SERFOR *Siempre en el pueblo*
Lima: 986 549 380
Provincias:
ALERTA SERFOR 947 588 269

El Perú Primero

Aplicativo web de denuncias forestales y de fauna silvestre

Difusión del uso del aplicativo como medio de recepción de denuncias forestales y de fauna silvestre las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

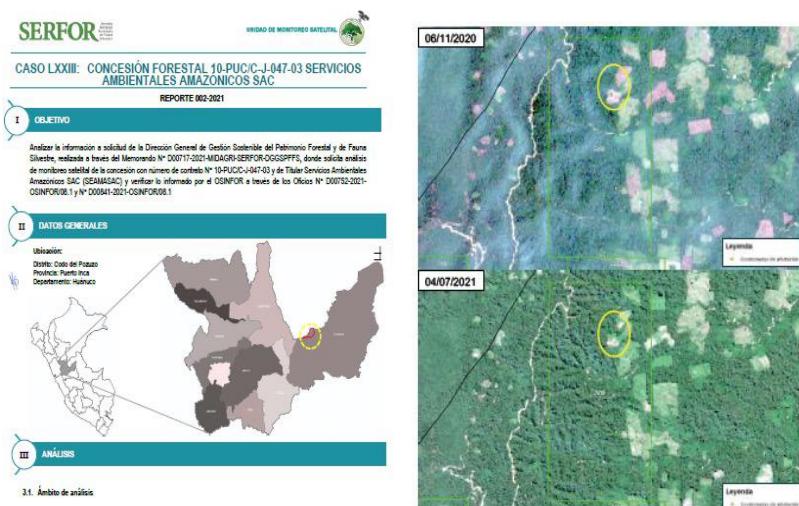


- **Seguimiento de denuncias forestales y de fauna silvestre**

Durante el año 2021, se ha realizado un total de 350 seguimientos o requerimiento de acciones con respecto a la atención de denuncias a las autoridades competentes a las que se ha canalizado estas denuncias.

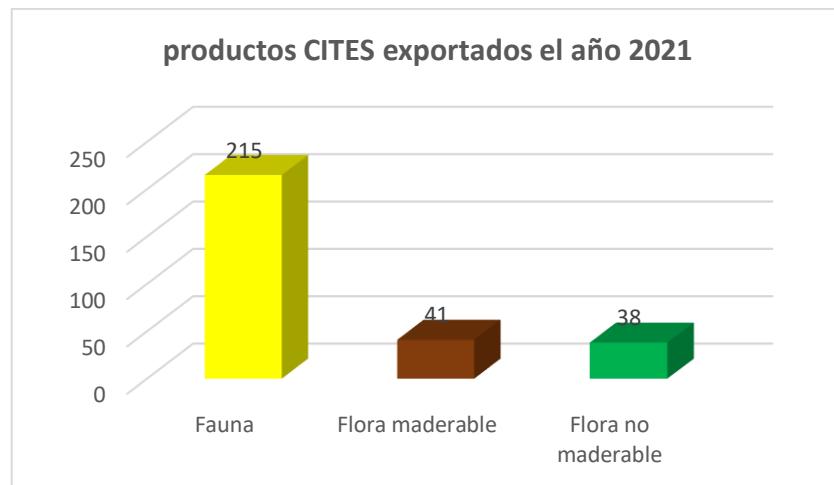
- **Articulación de las denuncias forestales con el monitoreo geográfico.**

El punto focal de denuncias evalúa aquellos casos de deforestación (cambio de uso, desbosque), que cuenten con información geográfica, los mismos que son enriquecidos con información técnica de la evaluación realizada por la Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) DGIOFFS -SERFOR, dicha información es remitida a las autoridades competentes para la toma de acciones oportunas en el control y vigilancia forestal.



- **Control exportaciones de especies de flora y fauna silvestre CITES**

- ✓ El 2021 se realizaron 294 supervisiones de embarque de Permisos/Certificados CITES de exportación/importación y/o reexportación, de los cuales 215 son de fauna, 41 de flora maderable y 38 de flora no maderable.
- ✓ Mediante la Oficina de enlace de Loreto se tiene asignado dos profesionales para la atención del control del comercio internacional en el aeropuerto de Iquitos, fortaleciendo el control de especies de fauna silvestres.

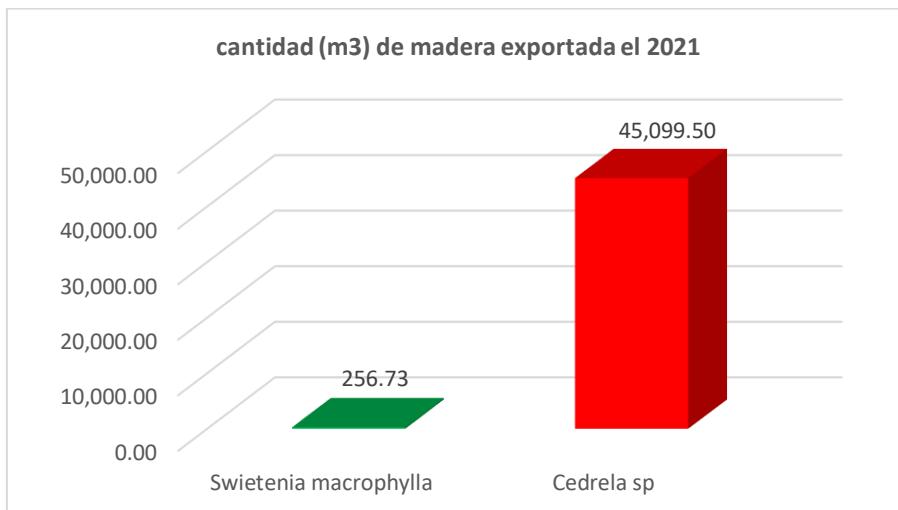


- ✓ En relación a los productos forestales maderables tenemos:

Productos forestales maderables exportados el 2021

Especie	cantidad (m ³)	Valor FOB (\$)
<i>Swietenia macrophylla</i>	256.73	558,837.22
<i>Cedrela sp</i>	45,099.50	851,330.84
Total	45,356.23	1,410,168.06

Se exportaron 45,356.23 m³ de madera, de las cuales la mayor cantidad (45,099.50 m³) corresponde al género cedrela. Por otro lado, el valor FOB obtenido fue de \$1,410,168.06



- ✓ En relación con los productos forestales no maderables tenemos:

Productos forestales no maderables exportados el 2021

Especie	Tipo de producto	cantidad	Valor FOB (\$)
<i>Aniba rosaedora</i>	Extracto de aceite (kg)	1,217.88	493,242.00
<i>Corycactus brevistylus</i>	palos de lluvia (unid)	2,000.00	5,330.00
<i>Orquideas Spp</i>	plantas vivas (unid.)	6,757.00	96,186.30
Total			594,758.30

El extracto de aceite de palo rosa, es el producto con mayor valor FOB de exportación, teniendo \$493,242.00; seguido de las orquídeas con \$96,186.30

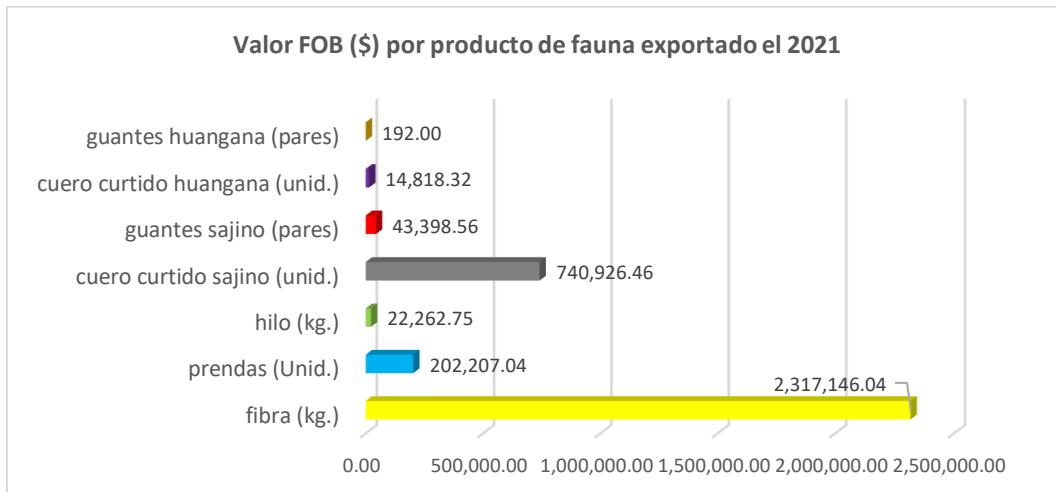
- ✓ En relación con los productos de fauna silvestre tenemos:

Productos de fauna silvestre exportados el año 2021

Especie	Tipo de producto	cantidad	Valor FOB (\$)
<i>Vicugna vicugna</i>	fibra (kg.)	7,216.40	2,317,146.04
<i>Vicugna vicugna</i>	prendas (Unid.)	567.00	202,207.04
<i>Vicugna vicugna</i>	hilo (kg.)	37.03	22,262.75
<i>Pecari tajacu</i>	cuero curtido sajino (unid.)	10,513.00	740,926.46
<i>Pecari tajacu</i>	guantes sajino (pares)	969.00	43,398.56
<i>Tayassu pecari</i>	cuero curtido huangana (unid.)	148.00	14,818.32
<i>Tayassu pecari</i>	guantes huangana (pares)	3.00	192.00
Total			3,340,951.17

Los productos de fauna con mayor valor FOB fue la fibra de vicuña, teniendo un acumulado anual de \$2,371,146.04; seguido de los cueros de sajino con \$740,926.46.

De todos los productos de fauna silvestre exportados se obtuvo un valor FOB que asciende a \$3,340,951.17



Principales productos de fauna silvestre que más se exportaron durante el 2021



Fibra de vicuña



Ovillos de hilo de vicuña



Cueros de sajino



Guantes de sajino

- ✓ Finalmente, en relación con las exportaciones de animales vivos tenemos:

Animales vivos exportados en el 2021

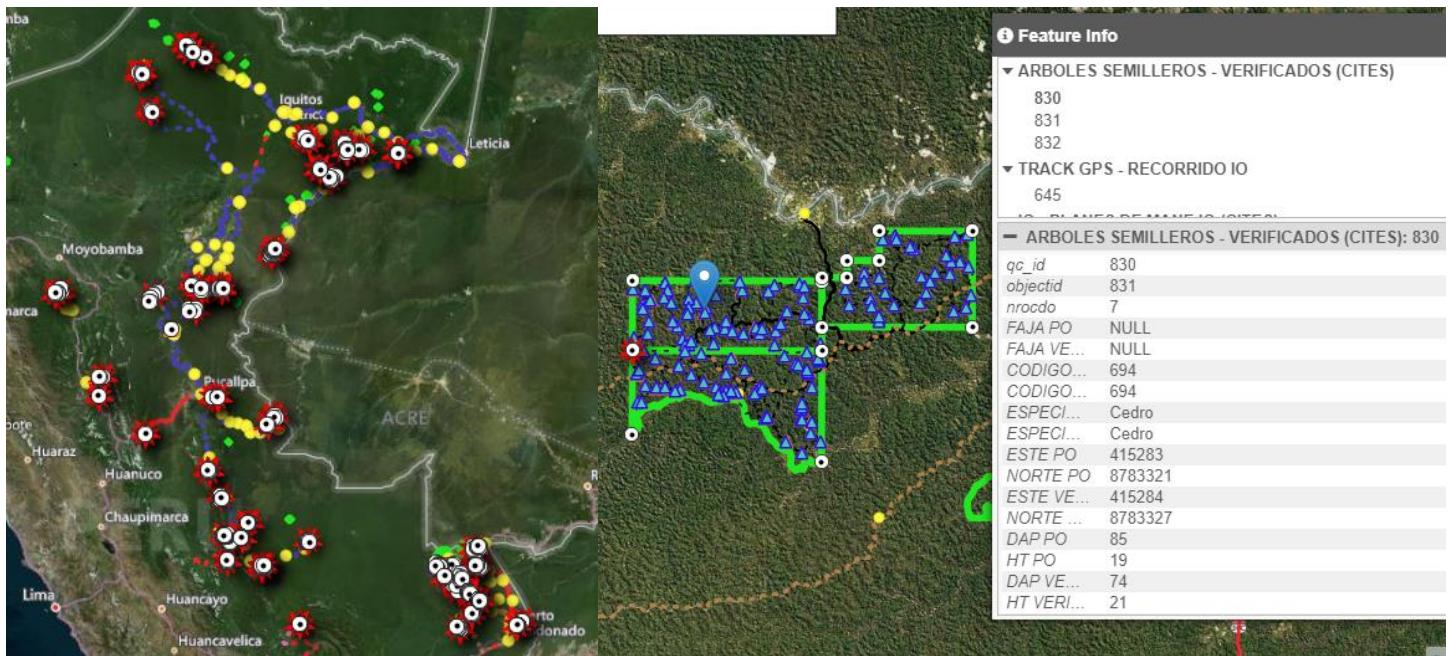
Especie	cantidad	valor FOB (\$)
<i>Podocnemis unifilis</i>	509,152.00	1,186,534.00
<i>Chelonoidis denticulata</i>	569.00	824,500.00
<i>Dracaena guianensis</i>	1,068.00	268,430.00
Boa constrictor	72.00	14,040.00
Total	510,861.00	2,293,504.00

Las taricayas fueron las especies más exportadas con 509,152 individuos.

Inspecciones en el marco de los compromisos internacionales asumidos por el Estado

- Se han supervisado 33 títulos habilitantes en las regiones de Madre de Dios, San Martín, Loreto y Amazonas para garantizar el aprovechamiento sostenible y promover el comercio de las especies CITES de cedro (*Cedrela odorata*) y caoba (*Swietenia macrophylla*).
- Para el cumplimiento de las inspecciones, se han conformado 24 brigadas del SERFOR a fin de verificar en campo (concesiones forestales, permisos y plantaciones forestales) 2131 árboles de cedro, 587 de caoba, en una superficie de 50,165.9 hectáreas.
- Se ha consolidado una base de datos geográfica de las actividades de inspección ocular/supervisiones a cargo de la DCGPFFS (2014-presente), el cual asocia información geográfica y los atributos de las entidades que representan, tenemos

vértices, vértices verificados, árboles seleccionados para verificar (CITES), árboles aprovechables verificados (CITES), árboles semilleros verificados (CITES), área de manejo forestal o de fauna silvestre, puntos de referencia, entre otros.



Supervisión de actos administrativos: Declaraciones de Manejo de Camélidos Sudamericanos Silvestres “Vicugna vicugna”

En el periodo del año 2021, se realizaron acciones de supervisión y fiscalización de quince (15) Titulares de manejo de camélidos sudamericanos silvestres, ubicadas en las provincias de Parinacochas y Lucanas, departamento de Ayacucho, sobre cumplimiento de compromisos adquiridas según la aprobación de las Declaraciones de Manejo para el Aprovechamiento de Camélidos Sudamericanos Silvestres (*Vicugna vicugna*)-DEMA, siendo estas: i) Implementación de labores de mejoramiento de ecosistema; ii) Implementación de sistema de control y vigilancia; iii) Implementación del plan sanitario de prevención y control de enfermedades parasitarias; iv) Cumplimiento de las actividades de reinversión según declaración de manejo declarada y v) Presentación de Informe anual de actividades y de evaluación poblacional de vicuña (censo); según se detalla en el siguiente cuadro:

Relación de DEMA de Vicuñas Supervisadas, periodo 2021

Nº	Titular Manejo	Documento de Reconocimiento	Fecha de Aprobación	Sistema de Manejo	Número de áreas	Superficie total (ha)	Distrito Provincia Departamento
01	Comunidad Campesina Pichccachuri	R.D.Nº 105-2016-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	25/08/2016	Silvestria	01	2,761	Puquio, Lucanas, Ayacucho
02	Comunidad Campesina Cabana	R.D.Nº 087-2016-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	27/06/2016	Silvestria	07	10,860	Cabana, Lucanas, Ayacucho
03	Comunidad Campesina Saisa	Nº 088-2016-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	27/06/2016	Silvestria y Semicautiverio	03	4,184	Saisa, Lucanas, Ayacucho
04	Comunidad Campesina Uchuytambo	Nº 122-2016-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	10/10/2016	Silvestria	01	2,397	Santa Lucia, Lucanas, Ayacucho
05	Comunidad Campesina Uchuymarca	Nº 109-2016-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	14/09/2016	Silvestria y Semicautiverio	03	1,578	Leoncio Prado Lucanas, Ayacucho

06	Comunidad Campesina Condorcocha	R.D.Nº 044-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	13/10/2015	Semicautiverio	1	808.24	Coracora, Parinacochas
07	Asc. de Titulares de Tierras donde Habitán Vicuñas del Distrito de Lucanas Vicuña Libre – Tambora	R.D.Nº 045-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	13/10/2015	Silvestria	1	1,343.90	Lucanas, Lucanas,
08	As. De Productores La Vicuñita de Illapata	R.D.Nº 051-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	19/10/2015	Silvestria	1	1,786.70	Lucanas, Lucanas
09	Comunidad Campesina Hurayhuma	R.D.Nº 001-2016-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	15/01/2016	Semicautiverio	1	625.60	Coracora, Lucanas.
10	Comunidad Campesina Chaupi	R.D.Nº 020-2016-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	24/02/2016	Semicautiverio Silvestria	2	1,388.03 1,728	Puquio Lucanas.
11	Comunidad Campesina Andamarca	R.D.Nº 061-2016-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	20/05/2016	Semicautiverio Silvestria	2	3,896 1,388	Carmen Salcedo, Lucanas.
12	Comunidad Campesina San Cristóbal	R.D.Nº 101-2016-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	23/08/2016	Silvestria	1	12,444	San Cristóbal, Lucanas.
13	Comunidad Campesina Aucara	R.D.Nº 125-2016-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	13/10/2016	Semicautiverio	1	1,373.76	Aucara, Lucanas.
14	Empresa Loro Pina Perú SAC	R.D.Nº 026-2019-MINAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	24/06/2019	Semicautiverio	1	996.61	Aucara, Lucanas.
15	Asociación Vicuñitay Fundo Chuycho	R.D.Nº 039-2019-MINAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS	10/09/2019	Semicautiverio	1	346.28	Coracora, Lucanas,



Acciones de control y vigilancia de camélidos sudamericanos silvestres

- Durante el periodo 2021, se realizaron acciones de supervisión *In situ* a las áreas de manejo de camélidos sudamericanos silvestres “*Vicugna vicugna*”, correspondiente a 15 titulares de manejo, sobre el cumplimiento de implementación del personal de control y vigilancia e infraestructura como caseta de vigilancia y local de manejo, asimismo se realizaron fortalecimiento a cada titular de manejo supervisada.



- Durante el año 2021, se realizó dos (02) reuniones virtual con la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ayacucho, Titulares de Manejo de Camélidos Sudamericanos Silvestres de la Región de Ayacucho, en el que se abordó el tema: Estrategias en control y vigilancia de camélidos sudamericanos silvestres, desarrollado el día 26 de enero del año 2021. Asimismo, se brindó apoyo técnico legal para la creación de la **Mesa Regional de Control y Vigilancia de Camélidos Sudamericanos Silvestres-MRCVCS**, remitido el informe técnico legal, que sustenta la creación de la referida MRCVCS, con fecha 23 de febrero del año 2021.
- Durante el periodo del año 2021, se presentaron reporte de caza furtiva de vicuñas, registrándose en los departamentos de Ayacucho 38 vicuñas, Arequipa 63 y en el departamento de Tacna 09 vicuñas; ante lo cual, la DCGPFFS en su condición de punto focal nacional de recepción, canalización y seguimiento de denuncias de infracciones en materia forestal y de fauna silvestre⁵, trasladó dicho evento a las Autoridades del ATFFS Arequipa⁶, Gobierno Regional de Ayacucho⁷, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Policía Nacional del Perú y ATFFS⁸, a fin que puedan actuar de acuerdo a sus competencias, a fin de prever hechos similares.
- Se reportaron en el año 2021, un total de 110 vicuñas victimadas por cazadores furtivos a nivel nacional, menor número que de los años anteriores según la siguiente gráfica.



Reporte de Caza Furtiva de Vicuñas a Nivel Nacional al 2021

⁵ Ley Forestal y de Fauna Silvestre - Ley N° 29763. Artículo 150º. - Punto focal de denuncias
El SERFOR es el punto focal nacional de recepción de denuncias de infracciones y delitos en materia forestal y de fauna silvestre. Las denuncias se canalizan a través del Ministerio Público, el OSINFOR, el OEFA o la autoridad regional forestal y de fauna silvestre, según corresponda.

El SERFOR asegura el tratamiento transparente de las denuncias recibidas. desarrolla mecanismos de coordinación para el correcto o flujo de información denuncia la comisión de delitos en materia forestal ante las instancias pertinentes.

⁶ Memo. N° D000210-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPFFS (25.02.2021)

⁷ Oficio N° 621-2021-MINAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPFFS (17.08.2021)

⁸ Memo Múltiple N° D000011-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPFFS (17.08.2021).



3.4 Deforestación, zonificación, ordenamiento y restauración

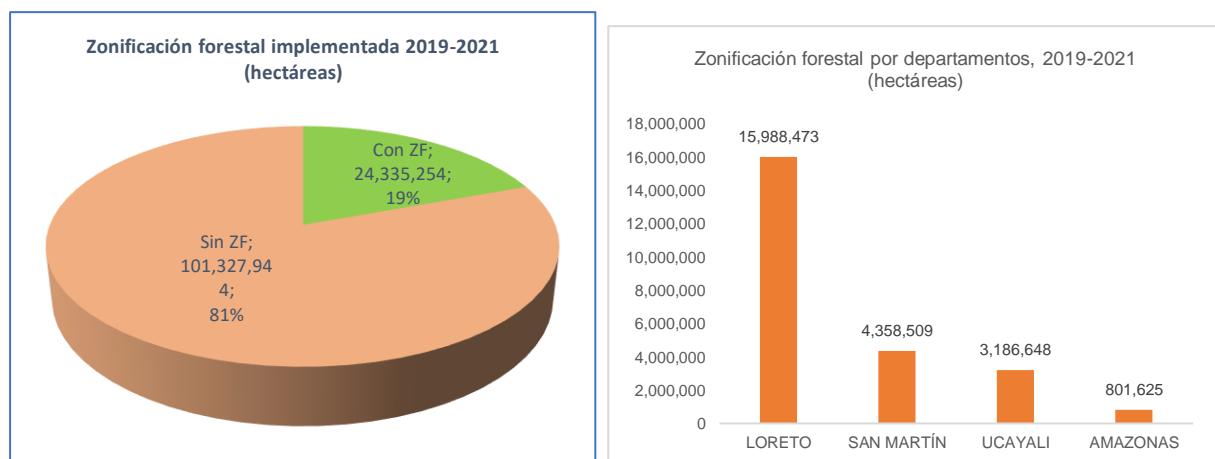
AE 1.3. Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindado para beneficio de los actores involucrados

Porcentaje del territorio nacional con zonificación forestal implementada

Se cuenta con un 19.37% del territorio nacional con Zonificación Forestal implementada (24.3 millones de hectáreas en Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas).

Además, los departamentos de Huánuco y Madre de Dios cuentan con expediente del módulo 01 de la ZF, el cual se encuentra próximo a su aprobación. Adicionalmente, el GORE Junín viene finalizando el expediente técnico para su módulo 01 de ZF. Paralelamente a esto, SERFOR, como ente rector de la ZF, ha oficializado las metodologías para el mapa forestal y el mapa de uso actual de las tierras con énfasis en sistemas agroforestales y silvopastoriles. Otras regiones avanzan en la formulación de estudios temáticos para la ZF

Adicionalmente, se brindó asistencia técnica y capacitación a GOREs, se elaboraron los costos para la búsqueda de financiamiento de los estudios de la ZF, se asistió en la inclusión de la ZF en el POI de los gobiernos regionales de San Martín y Pasco, y se incluyeron los proyectos de inversión en el Gobierno Regional de Huánuco.





3.5 Sistema Nacional de Información Forestal y de fauna silvestre SNIFFS

Acción Estratégica 1.4. Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre implementado para uso de la población

Conducción e implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre:

Se ha aprobado el informe de propuesta de Hoja de Ruta para la implementación de los módulos y componentes que conforman el SNIFFS, que sirve de apoyo y orienta a los responsables y equipo técnico en las acciones de implementación integral de los mismos.

Asimismo, se ha aprobado el informe de propuesta de Ficha de Indicador para el avance cuantitativo en el seguimiento y la implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre - SNIFFS, en función de los módulos y componentes que lo conforman.

Se ha actualizado el Portal web del SNIFFS en el servidor de producción del SERFOR que tiene acceso al público en general, contiene los enlaces para el ingreso a los seis (06) módulos y cuatro (04) componentes que conforman el sistema. Ver enlace: <https://sniffs.serfor.gob.pe/inicio/>

Lanzamiento del Módulo de Inventarios del SNIFFS, que contiene información relevante en temas de inventarios forestales y de fauna silvestre, evaluación de recursos y valoración económica referencial del patrimonio para acceso y descarga del público, los contenidos generados están basados en reportes interactivos, infografías, mapas, publicaciones (documentos técnicos, informes, manuales, fichas técnicas, entre otros), galerías de fotos, vídeos, herramientas informáticas de libre uso y enlaces de interés. Ver enlace: <https://sniffs.serfor.gob.pe/inventarios/#/inicio>

El avance acumulado estimado en la implementación del SNIFFS es del 60.21% al 31.12.2021, considerando los 10 módulos y componentes que lo conforman.

Componente estadístico

Los principales logros en el marco del desarrollo e implementación del Componente Estadístico del SNIFFS a nivel nacional:

- ✓ Elaboración de la versión final del catálogo de datos de los registros forestales y de fauna silvestre.
- ✓ Coordinación y seguimiento de las actividades programadas de los Convenios Marco y Específico de cooperación interinstitucional entre OSINFOR y SERFOR, así como la elaboración y firma de los planes de Normatividad e interoperabilidad entre ambas instituciones.
- ✓ Elaboración del catálogo de datos de los registros forestales y de fauna silvestre.
- ✓ Elaboración del “Lineamiento técnico para el registro, sistematización y remisión de la información forestal y de fauna silvestre”.
- ✓ Elaboración de la “Directiva para el registro, sistematización y remisión de la información forestal y de fauna silvestre”.
- ✓ Consolidación y análisis de información estadística forestal y de fauna silvestre de setenta y seis (76) registros Forestales y de fauna silvestre que generan las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre - ARFFS, de los cuales veinte y uno (21) se encuentran publicados en el Componente Estadístico del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS). (<http://sniffs.serfor.gob.pe/estadistica/es>).
- ✓ Proceso de integración del módulo de concesiones forestales del Sistema de Información y Registros con GEOSERFOR.
- ✓ Automatización de treinta y cinco (35) registros forestales y de fauna silvestre para la publicación en el Portal del Componente Estadístico del SNIFFS.
- ✓ Se actualizó la información del Registro Nacional de Plantaciones Forestales en el aplicativo respectivo. Revisión, consolidación y reporte de información en el Componente Estadístico.
- ✓ Se actualizó la información en el aplicativo de captura y esquila de vicuñas, en coordinación con la OTI se realizaron mejoras y actualizaciones en el aplicativo y se socializaron con los Gobiernos Regionales, se actualizó la base de datos de usuarios del aplicativo del Registro de Captura y Esquila de vicuñas vivas, se elaboró una propuesta de nuevo diseño para la presentación de información en el Componente Estadístico.
- ✓ Se provee de información estadística para desarrollar el Cuestionario de maderas tropicales de la OIMT/FAO, para el compendio “Perú: Compendio Estadístico 2021” del INEI y para el “Anuario de Estadísticas Ambientales 2021” del INEI.
- ✓ Elaboración del Compendio Estadístico 2010-2020
- ✓ Seguimiento a los planes de trabajo de los Convenios Marco y Específico de Cooperación Interinstitucional OSINFOR-SERFOR.

Conducción e implementación del sub módulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal

La Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS), en referencia al monitoreo de incendios forestales ha logrado las siguientes actividades:

- ✓ Se han generado 728 Reportes de Focos de Calor (diario) para su difusión a las autoridades locales, regionales, comunidades rurales e indígenas, así como a las instituciones involucradas en la gestión de riesgos ante incendios forestales, a las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional, para las acciones de confirmación y acción oportuna.
- ✓ Se han registrado 132,741 Focos de Calor y 1,571 Alertas de Incendio Forestal.
- ✓ Se han generado 44 reportes de Vigilancia de Incendio Forestal, solicitados por las instituciones involucradas en la gestión de riesgos ante incendios forestales.
- ✓ Se han generado 52 Reportes de Cicatrices de Incendio Forestal.
- ✓ Se culminó con la generación del mapa de cicatrices de incendios forestales a nivel nacional, correspondientes al año 2017 y 2020.
- ✓ Se han generado 41 reportes de afectación a Ecosistemas Frágiles.
- ✓ Se han elaborado 8 informes técnicos regionales de cicatrices de incendio forestal en los departamentos de Cajamarca, Amazonas, San Martín, Junín, Huánuco, Pasco, Ucayali y Cusco.
- ✓ Se viene ejecutando el proyecto *Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales*, financiado a través de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).
- ✓ Se viene elaborando el “Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales” con la asistencia técnica de USAID – USFS / FOREST.
- ✓ Se viene participando en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, SERFOR, Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, la Municipalidad Distrital de Huayllillas y la Municipalidad Distrital de Lucre, a fin de aunar esfuerzos de manera coherente y coordinada, para contribuir en el marco de sus competencias a la restauración de las zonas afectadas producto de incendios forestales en los distritos de Andahuayllillas y Lucre.
- ✓ Se cumplió con el Compromiso N°7 del “Plan de fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias y metodologías en sistemas de alerta y monitoreo de incendios forestales”, compromiso asumido en el V Gabinete Ministerial Binacional Perú - Bolivia en el “Plan de Acción de Ilo”.
- ✓ Se participó en el curso virtual “Gestión de riesgos ante incendios forestales en el ámbito de los Gobiernos Regionales”, con ponencias relacionadas al “Explicativo y aplicación del GEOSERFOR relacionado al tema de incendios forestales”, para los departamentos de Arequipa, La Libertad, Puno, Huancavelica, Ayacucho, Lima, Pasco, Huánuco, Moquegua-Tacna y Junín.
- ✓ **Otros en el marco de la Gestión del Monitoreo de la deforestación y tala por actividades antrópicas e ilegales**, que se viene realizando a través del apoyo del Proyecto PNUD-DCI (contratación de 2 profesionales para SERFOR) como estrategias de la reducción de la deforestación y degradación de los bosques de la Declaración Conjunta de Intenciones - DCI:
- ✓ Se logró conjuntamente con el MININTER la aprobación y presentación de la matriz de la política nacional de trata de personas, donde el SERFOR a través de la plataforma Monitoreo Satelital de los Impactos del Patrimonio Forestal, se brindará información de los reportes de monitoreo de deforestación y tala a detalle para las acciones e investigación del Ministerio Público, ya se tiene aprobado el documento donde la UFMS brindará información de deforestación y tala por actividades antrópicas e ilegales, a través del el Servicio 9 denominado “Servicio de reportes de monitoreo de deforestación por actividades antrópicas e ilegales a la Política Nacional del Perú y Ministerio Público para coadyuvar con la identificación de espacios de riesgo y vulnerabilidad para la victimización por trata de personas”.
- ✓ Se logró la conformación de la Unidad Funcional de Monitoreo Satelital, Resolución de Gerencia General N° D000006-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG, documentación que también tuvo apoyo legal de Conservación Amazónica - ACCA.

- ✓ Se tiene la propuesta de Protocolo de articulación de monitoreo satelital Nacional con el nivel regional (San Martín y Ucayali) para las acciones de control y vigilancia forestal.
- ✓ Implementación de la plataforma web del sub módulo del SNIFFS denominado “Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal”, <https://sniffs.serfor.gob.pe/monitoreo/si/>
- ✓ Video promocional de la plataforma Monitoreo Satelital de los Impactos del Patrimonio Forestal, en las diferentes redes sociales y eventos. <https://sniffs.serfor.gob.pe/monitoreo/si/>
- ✓ Implementación y operatividad de las unidades de monitoreo satelital regional de San Martín y Ucayali.
- ✓ Se tiene el Protocolo de Monitoreo integrado a las organizaciones indígenas CONAP y AIDESEP, para reportar sobre la deforestación y tala en sus ámbitos de jurisdicción y obtener respuesta de ellos a través de la plataforma, el documento está para aprobación entre SERFOR, MINAM y las Organizaciones Indígenas.
- ✓ Se han desarrollado los 2 Talleres de “Articulación de los reportes de monitoreo de deforestación antrópica para las acciones de control forestal desde el nivel nacional al regional” en la ciudad de Pucallpa y el segundo en la ciudad de Tarapoto con la participación de las ARFFS, de las Fiscalías Provinciales Especializadas en Materia Ambiental, Ejercito, PNP, Organizaciones indígenas, SERNANP, DICAPI entre otros, de las regiones de San Martín y Ucayali.
- ✓ Se ha desarrollado 2 Talleres “Intercambio de experiencias en el Uso de Drones para los casos de reportes de deforestación” en la ciudad de Pucallpa y en la ciudad de Moyobamba, conjuntamente con las ARFFS, y Fiscalías Provinciales Especializadas en Materia Ambiental, DICAPI, PNP, DEACRN de la ARA de San Martín, Organizaciones Indígenas, UGOFFS de San Martín, sede de Atalaya y la GERFFS de Ucayali.
- ✓ Se han generado más de 50 casos de análisis espacial de denuncias forestales y más de 1000 reportes de monitoreo de la deforestación y tala por actividades antrópicas.
- ✓ Coordinación y seguimiento al Producto 1.1. Mesas regionales de control y vigilancia forestal y de Fauna Silvestre y Unidades de Monitoreo Satelital Regional (UMSR) implementadas e instrumentos operativos a nivel regional (San Martín y Ucayali) desarrollados, del Proyecto PNUD-DCI.
- ✓ Actividades en la generación de información de la deforestación en áreas priorizadas para el Comité Multisectorial de la Lucha Contra la Tala Ilegal, de acuerdo con su Plan de Estrategia se reporta información mensual y semestral.
- ✓ Se viene trabajando con DEVIDA para los datos de cultivos de coca en BPP y concesiones forestales y la incorporación para el registro de los reportes de deforestación antrópica vinculados por los cultivos de coca a través de la plataforma “Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal”.
- ✓ Se tiene la aprobación del PIP 3 Componente 3 en la Optimización de la Gestión del Ordenamiento Forestal para desarrollar las actividades y acciones en el tema de monitoreo satelital de la deforestación y tala para el nivel nacional (SERFOR) y para el nivel regional (regiones priorizadas).
- ✓ Se tiene en proceso la aprobación del segundo proyecto JICA denominado “Proyecto para el fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales de los ecosistemas de bosques y humedales para contribuir a la mitigación del cambio climático en la Amazonía peruana” para las actividades del Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal.



Figura 1. Sub módulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal

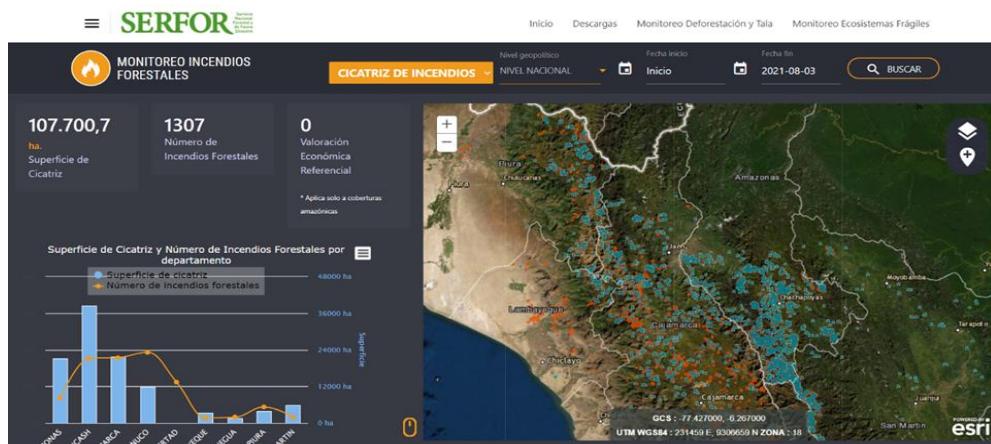


Figura 2. Sub módulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal en el componente de Monitoreo de Incendios Forestales

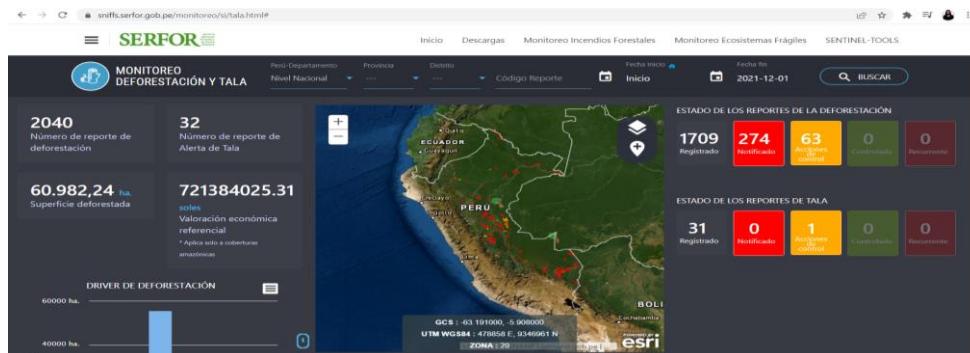


Figura 3. Sub módulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal en el componente de Monitoreo de Deforestación y Tala.

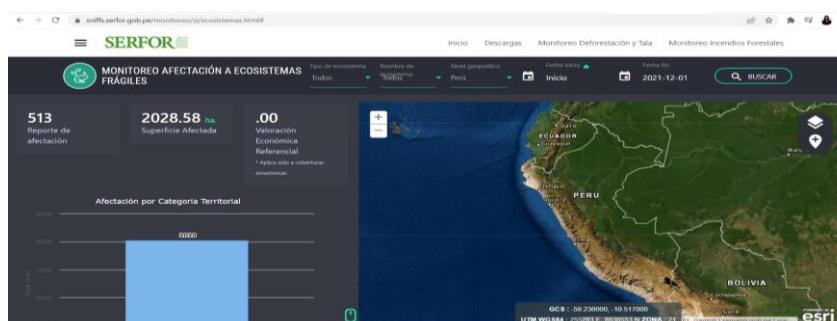


Figura 4. Sub módulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal en el componente de Monitoreo Afectación a Ecosistemas Frágiles.

Fuente: <https://sniffs.serfor.gob.pe/monitoreo/si/>

3.6 Promoción y competitividad

AEI.01.01: “Cadena de valor forestal y de fauna silvestre promovidas con enfoque de mercado, para los actores forestales y de fauna silvestre”

Se reporta para el 2021 un porcentaje de avance ejecutado del 30% en la promoción de cadenas de valor priorizadas, cumpliéndose la meta programada en un 100%.

El cumplimiento del indicador se sustenta en las siguientes iniciativas:

- ✓ El "Programa de Fomento de la Producción Forestal Sostenible en el Perú" y de los Proyectos de Inversión que lo conforman: El Programa se encuentra en la fase de ejecución (elaborado, aprobado y con financiamiento, y en proceso de implementación). En su contenido desarrolla las cadenas de valor de madera aserrada, madera para muebles, madera para pisos, madera para parihuelas y madera para tableros.
 - ✓ En el marco del Convenio Perú – Ecuador se cuenta con un proyecto elaborado con la cadena de algarrobo.
 - ✓ En el marco del fondo Agroperú, se cuenta con un Programa de Financiamiento Directo a Organizaciones para el Desarrollo de la Cadena de Camélidos Sudamericanos, el cual se encuentra implementado.
 - ✓ También se ha promovido las cadenas de valor de la castaña tara, bambú y plantas medicinales.
 - ✓ Se cuenta con el indicador "Porcentaje de avance en la promoción de cadenas de valor priorizadas": $I = \sum (f_i * A_i) / \text{Número de cadenas priorizadas} * 100$. Aplicando valores se obtiene el valor de 30.06% de ejecución cuyo de talle puede verse en el siguiente cuadro.

AEI.01.02: "Mecanismos de financiamiento e incentivos para promover la inversión privada en el sector forestal y de fauna silvestre, establecidos para beneficio de los actores involucrados".

Se reporta para el 2021 dos (02) mecanismos de financiamiento e incentivos diseñado y aprobados para promover la inversión en el sector forestal y de fauna silvestre, cumpliéndose la meta programada en un 100%.

El cumplimiento del indicador se sustenta en el desarrollo del Programa de Financiamiento Directo para Plantaciones del Fondo AGROPERÚ y del Programa de Financiamiento Directo para Productos Forestales no maderables en Madre de Dios.

3.7 Política y Regulación en materia forestal y de fauna silvestre

AEI 03.02: Capacidad operativa fortalecida para la entidad

La función del SERFOR de elaborar y proponer normas y lineamientos es ejercida a través de la Dirección de Política y Regulación, según lo establecido en el literal e) del artículo 48 del Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 007-2013-MINAGRI, modificado mediante Decreto Supremo Nº 016-2014-MINAGRI.

Esta función coadyuva, con el propósito de impulsar el desarrollo forestal, promoviendo el manejo y gestión sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, y el aprovechamiento de sus servicios ecosistémicos, brindando servicios de calidad que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

Concordante con lo mencionado, en el año 2021 se han propuesto 15 normas relacionadas a la prevención, control y vigilancia de los recursos forestales y de fauna silvestre; se formularon 49 propuestas relacionadas a la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, propuestas que nos han permitido continuar aprobando normas complementarias para implementar adecuadamente lo dispuesto a través de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus reglamentos, las mismas que en el año 2021 fueron diecisiete (17) entre lineamientos, formatos, disposiciones y otros. Asimismo, en cumplimiento a la AOP2 de la Actividad 5005180, se han emitido 212 informes de opinión sobre planes, convenios y diversas consultas, de una meta de 93 documentos.

Cuadro Nº 01
Relación de Normas Complementarias aprobadas en el año 2021

Nº	DENOMINACIÓN	TIPO DE NORMA	DISPOSITIVO
1	Aprueban el "Protocolo de Control Forestal Maderable en el Transporte Terrestre"	RDE	RDE D000031-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (01.03.2021)
2	Resuelve modificar el Anexo de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000004-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, que contiene la información sobre los dieciocho (18) ecosistemas incorporados en la "Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles"	RDE	RDE D000032-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (03.03.2021)
3	Aprobar los "Lineamientos para la evaluación del Plan General de Manejo Forestal de concesiones forestales con fines maderables"	RDE	RDE D000034-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (04.03.2021)
4	Aprobar los "Lineamientos para la evaluación de planes operativos, declaraciones de manejo y planes de manejo forestal intermedio (Concesiones forestales con fines maderables y permisos de aprovechamiento forestal en predios privados)"	RDE	RDE D000036-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE, del 05.03.2021
5	Aprobar, con efectividad a partir del 31 de marzo de 2021, el Formato actualizado de "Libro de operaciones de centros de transformación primaria de productos y sub productos forestales maderables", que como Anexo 1 forma parte integrante de la presente Resolución	RDE	RDE D000057-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (31.03.2021)
6	Aprobar, con efectividad a partir del 31 de marzo de 2021, el Formato actualizado de "Libro de operaciones de centros de transformación primaria de productos y sub productos forestales maderables", que como Anexo 1 forma parte integrante de la presente Resolución	RDE	RDE D000064-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (12.04.2021)
7	Lineamientos para el diseño e implementación de planes de cierre de concesiones forestales y de fauna silvestre	RDE	RDE D000069-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (21.04.2021)
8	Cuota máxima de comercialización de cueros y/o pieles de especímenes de fauna silvestre de las especies Pecari tajacu "sajino" y Tayassu pecari "huangana" 2021-2022.	RDE	RDE D000088-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (20.05.2021)
9	Lineamientos para el otorgamiento de la autorización a personas naturales para tenencia de especímenes de fauna silvestre nativa y exótica	RDE	RDE 000107-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (25.06.2021)
10	Aprobar la incorporación de quince (15) ecosistemas identificados en el departamento de Junín a la "Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles".	RDE	RDE D000121-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (12.07.2021)
11	Aprobar la "Metodología para la elaboración del Estudio de Uso Actual de la Tierra, con énfasis en Sistemas Agroforestales, en el marco de la Zonificación Forestal"	RDE	RDE D000139-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (26.07.2021)
12	Aprobar la "Metodología para la elaboración del Estudio Forestal, en el marco de la Zonificación Forestal"	RDE	RDE D000141-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (27.07.2021)

Nº	DENOMINACIÓN	TIPO DE NORMA	DISPOSITIVO
13	Aprobar la incorporación de quince (16) ecosistemas identificados en el departamento de Pasco a la "Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles".	RDE	RDE D000177-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (28.09.2021)
14	Aprobar la Estrategia para la Promoción de Plantaciones Forestales Comerciales 2021-2050	RDE	RDE D000190-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (11.10.2021)
15	Aprobar los Formatos de Libro de Operaciones: "Formato de Libro de Operaciones para centros de cría de fauna silvestre" y Formato de L.O. para centros de transformación primaria, lugares de acopio, depósitos y centros de comercialización de productos, subproductos y especímenes de fauna silvestre".	RDE	RDE D000198-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (19.10.2021)
16	Aprobar la metodología para el cálculo del derecho de aprovechamiento de concesiones para ecoturismo	RDE	RDE D000209-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (29.10.2021)
17	Formalizar los documentos denominados "Guía Práctica para el Registro de Información en el Libro de Operaciones de los Títulos Habilitantes" y "Guía Práctica para la implementación del Libro de Operaciones de Centros de Transformación Primaria"	RDE	RDE D000214-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. (15.11.2021)

3.8 Estudios e investigación

AEI 01.01: Cadenas de valor forestal y de fauna silvestre promovidas con enfoque de mercado, para los actores forestales y de fauna silvestre

- Se organizó el Simposio “Promoviendo la CTI Forestal y de Fauna Silvestre” el 11.11.2021, junto al INIA, IIAP, ITP-Red CITE, SERNANP y CONCYTEC.
- Se publicó el estudio “Guía de especies de flora silvestre con potencial para actividades de I+D en relación con el acceso a recursos genéticos”.
- Se publicó el estudio “Avances sobre la investigación de Algarrobo - *Prosopis* en la Costa Norte del Perú”.
- Se elaboró el estudio “Caracterización de árboles plus de algarrobo en cinco localidades de la región Tumbes”.
- Se elaboró el estudio para la Identificación de insectos asociados al algarrobo *Prosopis pallida* – en Tumbes.
- Se planificó el desarrollo del estudio “Caracterización de árboles plus de algarrobo en la región Piura”, identificándose catorce Estaciones de Muestreo.
- En el marco de la implementación del Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020-2030, se brinda asistencia técnica en la elaboración de las Agendas Regionales de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre de Cajamarca, Madre de Dios, Moquegua y Puno.
- El estudio “Avances en el conocimiento del patrimonio forestal y de fauna silvestre en la región Andino Amazónica”, fue seleccionado y presentado en el Simposio Bienal SEPIA XIX.
- Se identificó y sistematizó la producción científica relacionada a investigaciones sobre incendios forestales, restauración de ecosistemas forestales degradados y sobre la tara.
- Se realizó la fase de campo (en seis regiones) del Proyecto de Investigación “Sanidad en vicuñas”, en coordinación con el CIP; se estableció un cerco piloto de grupos de experimentación de vicuñas en una comunidad campesina en la región Ayacucho; y, se elaboró un video sobre el proyecto de investigación publicado en las redes sociales del SERFOR.
- Se realizó la fase de campo el estudio para determinar los aspectos reproductivos del pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*).

Actividades en Estudios e Investigación



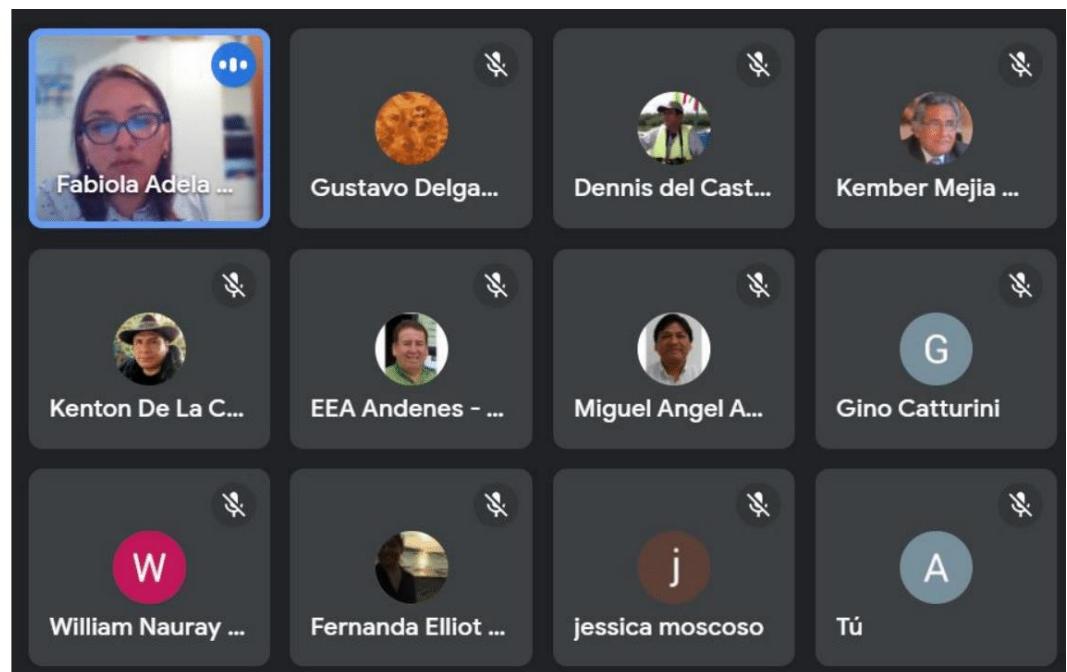
Estudio de identificación de insectos asociados al algarrobo *Prosopis pallida* en Tumbes



Trabajo de campo de estudio “Sanidad en vicuñas”, el cual incluye la identificación de pastos palatables para las vicuñas



Imagen del desarrollo del evento “Promoviendo la Ciencia, Tecnología e Innovación Forestal y de Fauna Silvestre”, realizado como parte de la Semana de la Ciencia



Sesión del “Comité Técnico para promover la Ciencia, Tecnología e Innovación Forestal y de Fauna Silvestre”, liderada por el SERFOR



Investigación sobre los aspectos reproductivos del pingüino de Humboldt con uso de drones.

3.9 Fortalecimiento de capacidades

AEI 01.01: Cadenas de valor forestal y de fauna silvestre promovidas con enfoque de mercado, para los actores forestales y de fauna silvestre

- Plataforma virtual de capacitación implementada con 09 cursos dirigido a las Autoridades Regionales Forestales, entidades gubernamentales del sector forestal y de fauna silvestre, usuarios del bosque y público en general.
- Ciento treinta personas (130) servidores de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre hacen uso de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y aplican la normatividad forestal en el ejercicio de sus funciones.
- Ciento trece (113) titulares de títulos habilitantes de las regiones de Loreto, Ucayali y Madre de Dios, reconocen la importancia de la información ingresada a través de los formatos del uso del libro de operaciones para títulos habilitantes (TH).
- Ciento treinta (130) personas beneficiadas inician su práctica en el ejercicio del llenado de los formatos del libro de operaciones para centros de transformación primaria.
- Setecientos sesenta y cinco (765) profesionales cuyas actividades están vinculadas al sector forestal y de fauna silvestre culminaron satisfactoriamente el curso de Procedimiento Administrativo Sancionador **2** y al término del curso los participantes identifican las figuras del PAS contempladas en la normativa forestal y de fauna silvestre, para su correcta interpretación y aplicación.
- Novecientos setenta y seis (976) servidores de las Autoridades Regionales Forestales, organismos gubernamentales nacionales y usuarios del bosque han

- analizado la Legislación Forestal y de Fauna Silvestre y aplican la normatividad en mención en su ejercicio profesional.
- El Plan de Desarrollo de Capacidades para la gestión forestal y de fauna silvestre es el documento orientador de las acciones de capacitación y asistencia técnica orientadas a los actores forestales y de fauna silvestre.

Actividades de Fortalecimiento y Capacitación



Asistencia técnica en la Comunidad campesina de Orcotuna (43 personas) – 16/12/2021



Asistencia técnica Comunidad Campesina de Saño (20 personas) – 13/11/2021



Asistencia técnica la Comunidad Campesina de San Panti (25 personas) – 23/11/2021



Asistencia técnica en la Comunidad campesina de Palca - HVCA – 09/11/2021

3.10 Seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos

AEI 01.04: Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre implementado para uso de la población

Seguimiento a la Transferencia de Funciones a los Gobiernos Regionales

Se realizó el seguimiento a 09 gobiernos regionales con funciones transferidas: Huánuco, Ayacucho, Madre de dios, Tumbes, La Libertad, Amazonas, Loreto, Ucayali y San Martín.

Seguimiento al SINAFOR, Políticas Nacionales y sus Intervenciones

Con respecto al seguimiento del SINAFOR, se realizaron las acciones siguientes:

- Sistematización de reporte de intervenciones de las instituciones del SINAFOR, periodo 2019 y 2020 cuyo resultado es un aporte al indicador del Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2024): *Porcentaje de entidades del SINAFOR con avances de articulación multisectorial en actividades forestales y de fauna silvestre reportados = (Entidades del SINAFOR que reportan avances/total de miembros del SINAFOR)*100*
- Reactivación del SINAFOR (8va sesión del 01 de diciembre del 2021).

En cuanto al seguimiento de los planes, programas, proyectos y estrategias que el SERFOR dirige, se realizó el seguimiento a 08 intervenciones (04 que SERFOR dirige y 04 en las SERFOR participa):

- Seguimiento a cuatro (04) Planes de Conservación de la Fauna Silvestre en el marco de la implementación de del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación - PASE 2021:
 - ✓ Plan Nacional de Conservación del Oso Andino - *Tremarctos ornatus* (2016 – 2026),
 - ✓ Plan Nacional de Conservación de Primates Amenazados del Perú (2019-2029),
 - ✓ Plan Nacional de Conservación de la Pava Aliblanca - *Penélope albipennis* (2016 -2021) y
 - ✓ Plan Nacional de Conservación del Cóndor Andino - *Vultur gryhus* (2015 - 2025)
- Seguimiento a cuatro (04) intervenciones multisectoriales donde el SERFOR viene participando:
 - ✓ Plan de Acción para implementar las Recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental (Plan de Acción EDA)
 - ✓ Agenda Ambiental al Bicentenario al Primer Semestre 2021
 - ✓ Seguimiento a los Ejes de la Política Nacional Agraria - PNA, al cierre de los trimestres IV del 2020, I, II y III del 2021
 - ✓ Programa Nacional de Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS, correspondiente a los trimestres IV del 2020, I, II y III del 2021.

Elaboración, implementación y actualización de los lineamientos, criterios y normativa de seguimiento

En el marco de los “Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en materia forestal y de fauna silvestre del SERFOR”, aprobados mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 043-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, se ha implementado:

- Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021 aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 043-2021-MINAGRI-SERFOR-DE.
- Mapeo de Intervenciones del SERFOR actualizado al 2021 como insumo para la elaboración del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación periodo 2022.
- Propuesta del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación de políticas, estrategias, programas, planes y proyectos en materia forestal y de fauna silvestre del SERFOR, periodo 2022.
- 02 capacitaciones de los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de intervenciones del SERFOR (RDE N° 143-2020), a representantes del SERFOR encargados del seguimiento y evaluación de intervenciones.

Asimismo, la Dirección de Seguimiento en el marco del SNIFFS, provee insumos para el diseño conceptual del Módulo de Gestión del Conocimiento, a cargo de la DGGCFFS, en lo que corresponde al submódulo de Seguimiento; y a su vez elaboró una propuesta de un Sistema para el Seguimiento de intervenciones.

3.11 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre

El SERFOR cuenta con 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS): ATFFS Ancash, ATFFS Apurímac, ATFFS Arequipa, ATFFS Cajamarca, ATFFS Cusco, ATFFS Ica, ATFFS Lambayeque, ATFFS Lima, ATFFS Moquegua-Tacna, ATFFS Piura, ATFFS Puno, ATFFS Selva Central, ATFFS Sierra Central, que desarrollaron una serie de actividades en sus correspondientes ámbitos de intervención.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2021
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada		Registro de la Producción Forestal y de Fauna Silvestre	m3 r (1)	159,647
			Kg (2)	14,329,162
			u (3)	14,230,006
			u (4)	148,879
			Kg (5)	10,624
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	ha (otorgadas)	162,194
			ha (verificadas)	205,668
Mejoramiento de infraestructura y acciones de capacitación, equipamiento, modernización y adecuación de las ATFFS y sus PCF		Puestos de control forestal y de fauna silvestre (PCF) fortalecidos / PIP mejoramiento de servicios	PCF	0
Nivel de implementación del Sistema de Prevención, Supervisión y Fiscalización que contribuyen a la gestión sostenible de los recursos Forestales y de Fauna Silvestre.	Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento	Permiso	114
			Autorización	102
		Evaluación y aprobación de Planes Generales de Manejo Forestal, Planes Operativos Anuales y Declaraciones de Manejo (PGMF, POA's y DEMA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, evaluados, aprobados y con seguimiento	PGMF	20
			POA	41
			DEMA	213
		Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados	Intervención	1,040
		Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.	Evento	542
			Nº Personas	19,430
		Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.	Base de datos	99
			Material Divulgativo	83
		Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento	Nº Autorización	862
		Recursos de fauna silvestre administrados y con seguimiento.	Nº Licencias	2,313
		Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento	Convenios	3
		Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica,	Informe Técnico	7
		Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP.	Documento	32
		Emisión de Guías de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre	Nº Guías	15,448
		Diligencias e inspecciones convocadas por la Fiscalía en Materia Ambiental	Inspección	305
		Registro Nacional de Plantaciones Forestales	Nº Registros	614

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2021
			Hectáreas	1,977
		Acompañamiento al proceso de Zonificación Forestal al Gobierno Regional	Informe	7
		Seguimiento y Monitoreo a las Declaraciones de manejo de Camélidos Sudamericanos (Vicuñas)	Informe	83
		Operativos Inopinados en coordinación con la PNP y FEMA	Informe	289
		Campaña de sensibilización para la prevención, control y combate de incendios forestales.	Campaña	291
		Capacitación a productores y manejadores forestales y de fauna silvestre	Personas	7,609
		Asistencia Técnica en manejo, aprovechamiento y competitividad forestal y de fauna silvestre	Personas	3,284
		Campaña de sensibilización de lucha contra la corrupción en el sector forestal y de fauna silvestre	Campaña	45

(1) metros cúbicos de madera aserrada

(2) kilogramos de producción de castaña, carbón vegetal, Plantas Medicinales.

(3) unidades de cañas (totora, juncos, carrizo, caña guayaquil)

(4) unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial.

(5) kg de fibra de vicuña registrada x campaña

Entre las principales acciones desarrolladas en el 2021 por las ATFFS tenemos:

- Se ha registrado una producción de 159,647 m³ de madera aserrada; 14,329,162 kg. de castaña, carbón vegetal y plantas medicinales; 14,230,006 unidades de cañas; 148,879 Unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial; y, 10,624 kg. de fibra de vicuña.
- Se han otorgado 162,194 hectáreas para aprovechamiento forestal maderable y no maderable, asimismo se han supervisado 205,668 hectáreas.
- En derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, se otorgaron 112 Permisos y 100 Autorizaciones forestales, y con seguimiento.
- Se evaluaron y aprobaron 19 Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), 39 Planes Operativos Anuales (POA's) y 211 Declaraciones de Manejo (DEMA), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Se realizaron 1,040 intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Se realizaron 542 eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, beneficiando a 19,430 personas.
- Se otorgaron 862 autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales.
- Se otorgaron 2,313 licencias de recursos de fauna silvestre administrados.
- Se suscribieron 3 Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación.
- Se emitieron 15,448 Guías de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre.
- Se realizaron 305 diligencias e inspecciones convocadas por la Fiscalía en Materia Ambiental.
- Se realizaron 614 Registro Nacional de Plantaciones Forestales que abarcan 1,977 hectáreas.
- Se realizó el acompañamiento al proceso de Zonificación Forestal a 7 Gobiernos Regionales.
- Se elaboraron 83 informes de Seguimiento y Monitoreo a las Declaraciones de manejo de Camélidos Sudamericanos (Vicuñas).
- Se realizaron 289 Operativos Inopinados en coordinación con la PNP y FEMA
- Se realizaron 291 campañas de sensibilización para la prevención, control y combate de incendios forestales.

- Se capacitaron a 7,609 productores y manejadores forestales y de fauna silvestre.
- Se brindo 3,284 asistencias técnicas en manejo, aprovechamiento y competitividad forestal y de fauna silvestre.
- Se realizaron 45 campañas de sensibilización de lucha contra la corrupción en el sector forestal y de fauna silvestre.

3.12 Avances en descentralización y simplificación administrativa

Del proceso de transferencia de funciones:

- La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, precisa que, para el ejercicio de las competencias compartidas, en las funciones que son materia de descentralización, corresponde a los Ministerios, coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales la implementación de las políticas nacionales y sectoriales, y evaluar su cumplimiento, así como prestar apoyo técnico a los Gobiernos Regionales y Locales para el adecuado cumplimiento de las funciones descentralizadas.
- La Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – LOGR, en su artículo 46, señala que las funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales, se desarrollan en base a las políticas regionales en concordancia con las políticas nacionales.
- La Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización establece la transferencia de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales.
- El artículo 51, de la LOGR, señala 17 funciones específicas en materia agraria a cargo de los gobiernos regionales, siendo las funciones e) y q) asociadas a la gestión forestal y de fauna silvestre, las que deben ser transferidas a los Gobiernos Regionales. Estas funciones son:

- e) *Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción.*

q) *Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional.*

- El D.S. Nº 011-2007-AG, establece que los GORES deben adecuar sus instrumentos de gestión (ROF y TUPA), que les permita ejercer las funciones específicas transferidas. Señala que, a su culminación, los GORES comunicarán al MINAGRI sobre la finalización de la adecuación de sus instrumentos de gestión, a partir del cual el MINAGRI emitirá la solución Ministerial que de por concluida la prestación de los servicios y el proceso de transferencia de funciones específicas contenidas en los literales “e” y “q” del artículo 51º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Para dicha efectivización, SERFOR emite opinión (no vinculante) respecto a la adecuación del ROF y el TUPA de los GORES, toda vez que las funciones e) y q), antes referidas, son de competencia del SERFOR. A partir de esta opinión, la Dirección General de Articulación Intergubernamental –DGAI, proyecta la RM que declara concluido el proceso de efectivización de transferencia de funciones al Gobierno Regional.

Del Plan Anual de Transferencia de funciones 2021

- Mediante Resolución Ministerial Nº 0045-2021-MIDAGRI de fecha 26 de febrero de 2021, se aprueba el Plan Anual de Transferencia de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales 2020 – PAT 2020, el cual considera entre otros, la ejecución de actividades en materia forestal y de fauna silvestre a cargo del SERFOR.

- El “Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2020”, comprende dos objetivos específicos:

OE1: “Fortalecer la rectoría del Ministerio de Agricultura y Riego, hoy Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego, en el marco del proceso de descentralización”, y OE2: “Establecer y desarrollar acciones que garanticen la culminación de transferencias de funciones y activos pendientes”.

- El SERFOR, tiene participación en ambos objetivos específicos, con 4 actividades de acuerdo a la siguiente tabla:

Actividad	Indicador	Meta
Elaboración de normas y lineamientos para la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	Número de normas propuestas	15
Actualización de procedimientos administrativos	Resolución Ministerial	1
Asistencia técnica a gobiernos regionales	Número de personas capacitadas y/o asistidas	45
Opinión técnica sobre la adecuación de documentos de gestión de los Gobiernos Regionales a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y los Reglamentos	Número de informes preparatorios	4

Los avances en materia de descentralización relacionadas a las actividades a desarrollar consignadas en el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Año 2021, son las siguientes:

- Respecto a la elaboración de normas y lineamientos para la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en la DPR se han propuesto en el año 2021, 15 normas complementarias. De las que se han propuesto un estimado de 25 normas equivalentes a 64 informes sobre propuestas normativas (15 informes sobre propuestas de prevención y control forestal y de fauna silvestre; y a 49 informes sobre propuestas específicamente para la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre), de las que se han aprobado 17 normativas.

Actividad	Indicador	Meta programada	Meta Ejecutada
Elaboración de normas y lineamientos para la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	Número de normas propuestas	15	25

- Actualización de Procedimientos Administrativos: Mediante Oficio N° D000450-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE, de fecha 30.12.2021, se remitió al Despacho del Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del MIDAGRI, la propuesta de Resolución Ministerial para la aprobación de la relación de los procedimientos administrativos a cargo de las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre correspondientes a las funciones “e” y “q” del artículo 51 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Actividad	Indicador	Meta programada	Meta Ejecutada
Actualización de procedimientos administrativos	Resolución Ministerial	1	1

- c) Asistencia Técnica a Gobiernos Regionales: Se desarrollaron actividades de fortalecimiento de capacidades a través de cursos presenciales sobre a) Libro de Operaciones de Títulos Habilitantes, dirigido a servidores de las ARFFS, titulares de títulos habilitantes y regentes forestales; y b) Libro de Operaciones de Centros de Transformación Primaria. Fortaleciendo las capacidades de 61 servidores regionales.

Actividad	Indicador	Meta programada	Meta Ejecutada
Asistencia Técnica a gobiernos regionales	Número de personas capacitadas y/o asistidas	45	61

- d) Opinión Técnica sobre la adecuación de documentos de gestión de los Gobiernos Regionales a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y los Reglamentos: En el periodo del II semestre se han brindado dos opiniones relacionadas a la adecuación de documentos de gestión de los Gobiernos Regionales de Pasco despachado con Oficio N° D000414-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE e Ica atendido con Informe N° D000204-2021-MIDAGRISERFOR-GG-OGPP-OPR

Actividad	Indicador	Meta programada	Meta Ejecutada
Opinión técnica sobre la adecuación de documentos de gestión de los Gobiernos Regionales a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y los Reglamentos	Número de informes preparatorios	4	2

Avances en Simplificación Administrativa 2021

Mejora de procesos y automatización:

- Se implementó la Mesa de Parte Virtual del SERFOR, el 23 de abril de 2021, con la finalidad de contar con un medio virtual para la atención a los Administrados. <https://www.gob.pe/institucion/serfor/noticias/485943-comunicado-de-atencion-por-mesa-de-parte-virtual-del-serfor>
Esta plataforma brinda una atención personalizada al ciudadano, quien contará con un usuario para presentar sus documentos y hacer seguimiento a sus trámites de manera segura, oportuna y eficiente, lo que contribuirá a la reducción de plazos y costos de desplazamiento. Se puede acceder a la Mesa de Partes Virtual del SERFOR desde una computadora personal, tablet o un teléfono móvil. Está disponible las 24 horas del día, de lunes a domingo.
- Entre el 05 de febrero y 29 de abril de 2021, se realizó el mapeo y la identificación de mejoras de 10 procesos priorizados en el marco de la Política de Modernización del Estado, con el fin de estandarizar y alinear los esfuerzos al cumplimiento de los objetivos institucionales, resultados y a la mejora en la calidad de los servicios que se brinda a la ciudadanía, determinándose mejoras en cada uno de los procesos que se deben implementar por las unidades de organización.

Lista de Procesos priorizados

Nº	Proceso Nivel 2	Tipo de proceso
01	Conducción de la zonificación forestal	M
02	Otorgamiento de concesiones con fines maderables	M
03	Expedición de certificado de procedencia legal de fibra de vicuña y productos derivados del RUCSSP	M
04	Autorización de Desbosque	M
05	Autorización de cambio de uso actual de las tierras a fines agropecuarios en tierras en predios privados (incluye la autorización de desbosque)	M
06	Seguimiento de la Ejecución de convenios, proyectos, compromisos e intervenciones de Cooperación Nacional e Internacional	E
07	Atención de quejas, reclamos y sugerencias	S
08	Procedimiento de contratación menor o igual a 8 UIT	S
09	Ejecución del gasto público	S
10	Recaudación por concepto de Procedimientos administrativos contenidos en el TUPA institucional	S

M: Misional, E: Estratégico, S: Soporte

Estandarización de procedimientos:

- Mediante el Decreto Supremo N° 044-2021-PCM, publicado el 12 de marzo de 2021, se aprobaron diez (10) procedimientos administrativos estandarizados en materia forestal y de fauna silvestre a cargo de los gobiernos regionales. El proceso de estandarización fue conducido por la Secretaría de Gestión Pública – SGP de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, y busca eliminar exigencias contrarias al marco normativo vigente, generando predictibilidad a los administrados y reduciendo la discrecionalidad de los gobiernos regionales que no cuenten con su TUPA adecuado a las disposiciones normativas vigentes, en beneficio de los administrados.
- Con Oficio N° D000025-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE, de fecha 6 de julio de 2021, se remitió a la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, una segunda propuesta de estandarización de 6 procedimientos administrativos en materia forestal y de fauna silvestre cuya tramitación es competencia de los Gobiernos Regionales.

Texto Único de Procedimientos Administrativos.

- Se actualizó el expediente regular del proyecto del nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del SERFOR, en el Sistema Único de Tramites (SUT), incorporando seis (6) procedimientos administrativos de acceso a los recursos genéticos y sus derivados, regulado por el Decreto Supremo N° 019-2021-MINAM, publicado el 24 de julio de 2021. El proyecto TUPA compendia 102 procedimientos administrativos y 2 servicios prestados en exclusividad.
- Mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000099-2021MINAGRI-SERFOR-DE, del 15 de junio de 2021, se aprobó la modificación del TUPA del SERFOR, en observancia a los resultados del Análisis de Calidad Regulatoria y lo dispuesto en el artículo 42 del TUO de la Ley N° 27444, el mismo que dispone que los Títulos Habilitantes cuya vigencia determinada no hubiese sido dispuesta mediante Ley, sino a través de normas reglamentarias, pasaron a tener vigencia indeterminada. En ese sentido 4 procedimientos administrativos del TUPA vigente pasaron a tener vigencia indeterminada y uno paso a tener aprobación automática.

IV. Gestión financiera

4.1 Estructura presupuestal del Pliego SERFOR 2021

El presupuesto asignado al Sector Forestal durante el año 2021 fue de S/. 76 millones (PIA), luego éste se modificó a S/. 86 millones (PIM). El gasto ejecutado ascendió a S/. 84.1 millones, que equivale al 96.8% del PIM. Según fuente de financiamiento, el 75.8% de los gastos corresponden a recursos ordinarios, el 3.8% a recursos directamente recaudados, el 18.2% a endeudamiento y el 2.2% a donaciones. De acuerdo al tipo de gasto ejecutado, el 78.2% correspondió a gastos corrientes (GC) y el 21.8% a gastos de capital (GK).

**Ejecución del Presupuesto Anual por Fuentes de Financiamiento,
Pliego SERFOR 2020-2021**
(Soles)

Unidad Ejecutora/Fuentes de Financiamiento	2020	Presupuesto 2021 (S/)		
		PIA	PIM	PE
TOTAL PLIEGO	86,354,792	76,485,820	86,852,864	84,087,261
Recursos Ordinarios	82,928,500	64,453,381	64,432,868	63,734,989
Recursos Direc. Recaudados	2,113,089	1,868,890	4,330,832	3,202,722
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	771,487	10,163,549	15,445,265	15,317,012
Donaciones y Transferencias	541,717	0	2,643,899	1,832,537
TOTAL 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	66,209,450	65,793,100	75,642,621	72,878,392
Recursos Ordinarios	63,386,545	64,453,381	64,399,545	63,701,666
Recursos Direc. Recaudados	2,113,089	1,339,719	3,801,661	2,673,551
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	168,100	0	4,797,516	4,670,638
Donaciones y Transferencias	541,717	0	2,643,899	1,832,537
TOTAL 002. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA	20,145,342	10,692,720	11,210,243	11,208,868
Recursos Ordinarios	19,541,955	0	33,323	33,323
Recursos Direc. Recaudados		529,171	529,171	529,171
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	603,387	10,163,549	10,647,749	10,646,374
Donaciones y Transferencias				

Fuente: SERFOR - OGPP/Oficina de Presupuesto

**Evolución de la Ejecución Presupuestal, por Fuentes de Financiamiento
Sector Forestal 2020 - 2021**
(Soles)

ESPECIFICACIÓN	AÑO 2020			AÑO 2021		
	G. C.	G. K.	Total	G. C.	G. K.	Total
TOTAL	60,926,005	25,428,787	86,354,792	65,725,756	18,361,505	84,087,261
Recursos Ordinarios	58,166,860	24,761,640	82,928,500	63,701,666	33,323	63,734,989
Recursos Direc. Recaudados	2,113,089	0	2,113,089	555,955	2,646,768	3,202,722
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	168,100	603,387	771,487	0	15,317,012	15,317,012
Donaciones y Transferencias	477,956	63,761	541,717	1,468,135	364,402	1,832,537
TOTAL 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	60,926,005	5,283,445	66,209,450	65,725,756	7,152,637	72,878,392
Recursos Ordinarios	58,166,860	5,219,684	63,386,545	63,701,666	0	63,701,666
Recursos Direc. Recaudados	2,113,089		2,113,089	555,955	2,117,597	2,673,551
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	168,100		168,100		4,670,638	4,670,638
Donaciones y Transferencias	477,956	63,761	541,717	1,468,135	364,402	1,832,537
TOTAL 002. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA	0	20,145,342	20,145,342	0	11,208,868	11,208,868
Recursos Ordinarios		19,541,955	19,541,955		33,323	33,323
Recursos Direc. Recaudados			0		529,171	529,171
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo		603,387	603,387		10,646,374	10,646,374
Donaciones y Transferencias	-	-	0	-	-	0

A nivel de categoría presupuestal, el 72.7% del gasto corresponde a lo ejecutado por los Programas Presupuestales, el 27.0% corresponde a lo ejecutado en acciones centrales y el 0.3% corresponde a gastos en APNOP.

A nivel de programas presupuestales, el PP 0130 ejecutó el 98.4% del presupuesto total asignado (PIM). Asimismo, el PP 068 ejecutó el 65.9% del presupuesto asignado (PIM).

**Evolución de la Ejecución Presupuestal, por Categoría Presupuestal
Pliego: 165 SERFOR 2020-2021**
(Soles)

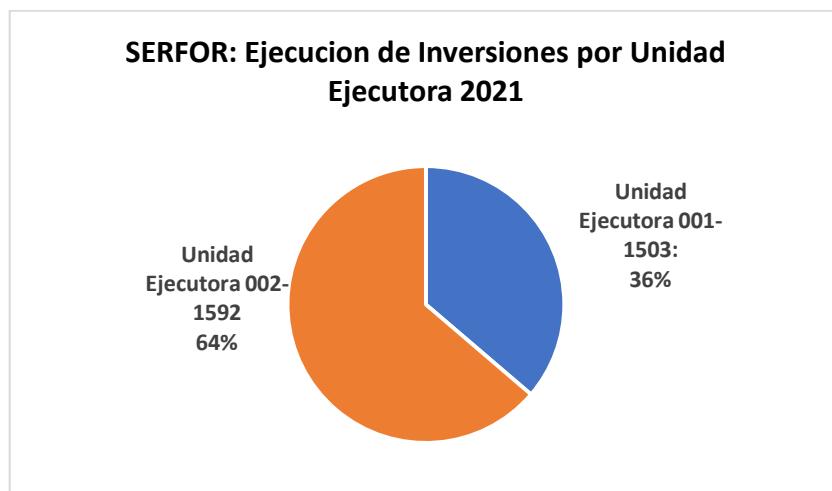
Categoría Presupuestal	2020	2021		
		PIA	PIM	Ejecutado
0130: Manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	64,162,035	49,859,678	60,865,357	59,901,093
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	25,000	-	-	-
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	233,415	69,214	1,876,214	1,235,898
9001: Acciones centrales	19,875,687	26,556,928	23,716,660	22,673,990
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	2,058,655	0	394,633	276,280
TOTAL	86,354,792	76,485,820	86,852,864	84,087,261

Fuente: SERFOR - OGPP/Oficina de Presupuesto

4.2 Las Inversiones del sector forestal 2020-2021

La inversión pública en el Sector Forestal se constituye en un instrumento importante para el desarrollo sostenible del país. El SERFOR viene mejorando su capacidad en la provisión de servicios públicos en materia forestal y fauna silvestre, implementando proyectos orientados al adecuado manejo para la conservación de los recursos forestales y los ecosistemas amazónicos; a la alta productividad del sector forestal en las regiones amazónicas; y al fortalecimiento de la institucionalidad de la administración forestal en las regiones del país.

Durante el año 2021 se han ejecutado 13 proyectos de inversión a través de la unidad ejecutora 001 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR sede central y 3 proyectos mediante la unidad ejecutora 002 Programa de desarrollo forestal sostenible, inclusivo y competitivo en la Amazonía Peruana, con una ejecución total de S/ 17.5 millones.



Elaboración OPR- OGPP / SERFOR

Estos proyectos han orientado sus acciones en lo siguiente temas:

- 6 en control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna infraestructura y equipamiento
- 3 de fortalecimiento institucional infraestructura y equipamiento
- 2 de apoyo a la conservación de fauna silvestre
- 1 IOARR Adquisición de servidor
- 1 ejecución de programa fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú

Entre los principales proyectos ejecutados el 2021, tenemos los siguientes:

Unidad Ejecutora 001-1503: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre SERFOR - sede central

Nº	Proyecto	Ejecución (S/.)	Avance %
	2001621: Estudios de pre- inversión	100,582	83.8
1	2308169: Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de fauna silvestre - ATFFS sierra central - regiones de Junín y Huancavelica	23,792	85.0
2	2309667: Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de fauna silvestre - ATFFS selva central - regiones de Junín y Pasco	29,275	86.1
3	2319877: Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de fauna silvestre - ATFFS Arequipa - departamento de Arequipa	875,489	97.6

Nº	Proyecto	Ejecución (S.)	Avance %
4	2332872: Fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú	106,481	90.4
5	2449211: Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de la Vicuña (Vicugna Vicugna) en cuatro comunidades campesinas del departamento de Junín	25,200	100.0
6	2455874: Adquisición de servidor, sistema de almacenamiento (Storage), switch, sistema ininterrumpido de energía (ups), software de carga de almacenamiento de medios, software de respaldo o archivo, software de manejo de documentos, software de seguridad de transacciones y de protección contra virus, software de comunicaciones de escritorio, software de mesa de ayuda o centro de llamadas (call center), computadora de escritorio e impresora multifuncional; en el(la) sistema de información en la localidad	3,168,922	99.0
7	2499861: Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en los puestos de control Ancón, Pucusana y Corcona de la ATFFS Lima Corcona del distrito de santa cruz de Cocachacra - provincia de Huarochiri - departamento de Lima	757,207	93.3
8	2501660: mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control san gabán de la ATFFS Puno distrito de San Gabán - provincia de Carabaya - departamento de Puno	1,007,532	94.5
9	2509100: Mejoramiento del servicio de recuperación del cóndor andino (vultur gryphus) en el Perú	194,765	97.4
10	2510527: mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control santa lucía de la ATFFS Puno distrito de Santa Lucia - provincia de Lampa - departamento de Puno	11,186	62.1
11	2510596: mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre del puesto de control Chonta chaca de la ATFFS cusco distrito de Kosñipata - provincia de Paucartambo - departamento de Cusco	30,886	96.5
12	2514815: mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control Quincemil de la ATFFS cusco distrito de Camanti - provincia de Quispicanchis - departamento de Cusco	25,666	91.7
13	2515251: mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control maravillas de la ATFFS Puno distrito de San Miguel - provincia de San Román - departamento de Puno	18,942	67.7
Total Unidad Ejecutora 001-1503:		6,375,926	96.5

También se culminó con la ejecución del programa de desarrollo forestal sostenible, inclusivo y competitivo en la amazonía peruana y sus 3 proyectos, el cual tuvo una duración de 05 años y una inversión de S/ 118 millones con el financiamiento conjunto de la CAF y el gobierno nacional.

El Programa Forestal tuvo como objetivo la recuperación y conservación de los bosques amazónicos, mediante tres ejes fundamentales: (i) El fortalecimiento de la institucionalidad de la administración forestal, (ii) el adecuado manejo para la conservación de los recursos forestales y los ecosistemas amazónicos y (iii) el mejoramiento de la competitividad del sector forestal. El ámbito de acción del Programa Forestal comprende ocho (08) regiones del país, de manera específica, los departamentos de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali en toda su extensión, así como determinadas provincias y/o distritos amazónicos de los departamentos de Huánuco, Junín y Pasco.

Unidad Ejecutora 002-1592: programa de desarrollo forestal sostenible, inclusivo y competitivo en la amazonía peruana

Nº	Proyecto	Ejecución	Avance %
1	2168001: Alta productividad del sector forestal en las regiones amazónicas de Huánuco, amazonas, Junín, loreto, madre de dios, pasco, San Martín y Ucayali	2,433,509	100.0
2	2170521: Fortalecimiento de la administración forestal en las regiones amazónicas de amazonas, Huánuco, amazonas, Junín, loreto, madre de dios, pasco, san Martín y Ucayali	4,368,573	100.0
3	2171335: Mejoramiento de la conservación y protección del bosque en las regiones amazónicas de Huánuco, amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	440,036	100.0
4	2287054: Gestión del programa y otros: programa de desarrollo forestal sostenible, inclusivo y competitivo en la amazonía peruana	3,966,751	100.0
Total Unidad Ejecutora 002-1592		11,208,868	100.0

Durante el 2021 la Unidad formuladora de la OGPP del SERFOR, evaluó y declaró viables 7 proyectos de inversión pública, los cuales ascienden a un monto de inversión de S/. 11,018,042 millones.

Proyectos de pre-inversión declarados viables el 2021

Nº	CUI	Proyecto de Inversión	Monto S/
1	2510527	Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control santa lucia de la ATFFS puno distrito de santa lucia - provincia de lampa - departamento de puno	987,924
2	2510596	Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre del puesto de control Chontachaca de la ATFFS Cusco distrito de Kosñipata - provincia de Paucartambo - departamento de Cusco	1,568,284
3	2514815	Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control Quince mil de la ATFFS cusco distrito de Camanti - provincia de Quispicanchis - departamento de Cusco	1,487,716
4	2515251	Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control maravillas de la ATFFS Puno distrito de San Miguel - provincia de San Román - departamento de Puno	1,580,034
5	2520662	Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en los puestos de control pucará y Tabaconas de la ATFFS Cajamarca - distrito de Tabaconas - provincia de San Ignacio - distrito de Pucara - provincia de Jaén - departamento de Cajamarca	2,694,440
6	2520833	Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control Mocupe de la ATFFS Lambayeque en el distrito de Lagunas - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque	1,055,934
7	2530300	Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control olmos de la ATFFS Lambayeque en el distrito de olmos - provincia de Lambayeque - departamento de Lambayeque	1,643,710
Total proyectos de inversión		11,018,042	

El cuadro siguiente cuadro se muestra los principales proyectos de inversión en materia forestal y de fauna silvestre, cuyo monto total de inversión asciende a S/ 189.4 millones. Asimismo, durante el año 2021 se han ejecutado a través de 16 proyectos de inversión un gasto total de S/ 17.4 millones.

**Principales Proyectos de Inversión Pública del Sector Forestales al 31 de Diciembre de 2021
(En Soles)**

Acciones Estratégicas del PEI/Proyectos	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (En Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)		Saldo (En Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		AI 2020	AI 2021	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA (VICUGNA VICUGNA) EN CUATRO COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2449211	Junín	En ejecución	3	1/06/2020	30/06/2023	6,211,820	130,800	156,000	6,055,820
FOMENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL EN EL PERÚ	2332872	Ancash, Cajamarca, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Ucayali	Viable	5	5/10/2021	31/12/2027	38,791,531	0	106,481	38,673,567
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO (VULTUR GRYPHUS) EN EL PERÚ	2509100	Perú	En ejecución	1	30/03/2022	30/06/2024	8,560,769	0	194,765	8,366,004
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	2319877	Arequipa	En ejecución	3	18/07/2017	31/12/2022	1,890,778	577,322	1,452,811	437,967
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN LOS PUESTOS DE CONTROL ANCÓN, PUCUSANA Y CORCONA DE LA ATFFS LIMA CORCONA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACACRA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA	2499861	Lima	En ejecución	1	4/10/2020	29/04/2022	1,911,844	1,100,017	1,857,224	54,620
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN EL PUESTO DE CONTROL SAN GABAN DE LA ATFFS PUNO DISTRITO DE SAN GABAN - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO	2501660	Puno	En ejecución	1	12/11/2020	20/12/2021	1,548,785	457,166	1,464,698	84,087
ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), SWITCH, SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA (UPS), SOFTWARE DE CARGA DE ALMACENAMIENTO DE MEDIOS, SOFTWARE DE RESPALDO O	2455874	Lima	Liquidación y cierre	2	1/09/2019	15/12/2021	4,280,951	810,062	3,978,984	301,967

Acciones Estratégicas del PEI/Proyectos	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (En Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)		Saldo (En Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		AI 2020	AI 2021	
ARCHIVO, SOFTWARE DE MANEJO DE DOCUMENTOS, SOFTWARE DE SEGURIDAD DE TRANSACCIONES Y DE PROTECCIÓN CONTRA VIRUS, SOFTWARE DE COMUNICACIONES DE ESCRITORIO, SOFTWARE DE MESA DE AYUDA O CENTRO DE LLAMADAS (CALL CENTER), COMPUTADORA DE ESCRITORIO Y IMPRESORA MULTIFUNCIONAL; EN EL(LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LA LOCALIDAD										
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN EL PUESTO DE CONTROL SANTA LUCIA DE LA ATFFS PUNO DISTRITO DE SANTA LUCIA - PROVINCIA DE LAMPA - DEPARTAMENTO DE PUNO	2510527	Puno	En ejecución	1	1/04/2021	1/02/2023	1,027,125	11,186	0	1,008,939
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE DEL PUESTO DE CONTROL CHONTACHACA DE LA ATFFS CUSCO DISTRITO DE KOSNIPATA - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2510596	Cusco	En ejecución	1	24/01/2022	25/12/2022	1,880,769	0	30,886	1,846,383
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA	2310552	Piura	En ejecución	2	30/01/2017	1/07/2022	1,240,049	1,224,208	1,224,208	15,841
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN EL PUESTO DE CONTROL QUINCEMIL DE LA ATFFS CUSCO DISTRITO DE CAMANTI - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2514815	Cusco	En ejecución	1	1/07/2021	1/05/2022	1,487,716	0	25,666	1,462,050
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA	2515251	Puno	En ejecución	1	1/07/2021	1/06/2022	1,580,034	0	18,942	1,561,092

Acciones Estratégicas del PEI/Proyectos	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (En Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)		Saldo (En Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		AI 2020	AI 2021	
SILVESTRE EN EL PUESTO DE CONTROL MARAVILLAS DE LA ATFFS PUNO DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO										
2170521: FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE AMAZONAS, HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, SAN MARTIN Y UCAYALI	140957	Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	Concluido	5	Jul-15	Set-21	53,275,321.24	48,906,425.22	53,274,998.26	322.98
2171335: MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL BOSQUE EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, SAN MARTIN Y UCAYALI	140979	Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	Concluido	5	Dic-15	Jul-21	9,999,278.00	9,528,628.76	9,968,664.68	30,613.32
2168001: ALTA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, SAN MARTIN Y UCAYALI	140987	Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	Concluido	5	Jul-15	Dic-22	28,455,067.37	26,021,282.37	28,454,790.87	276.50
2287054: GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA	34429	Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	Concluido	5	Nov-15	Dic-21	27,264,459.18	23,235,702.87	27,202,453.61	62,005.57
TOTAL							189,406,297	112,002,800	129,411,572	59,961,556

Fuente:

- UE/Localización: Señalar Nombre de UE encargada de la inversión y el Ubigeo.
- Estado situacional: Se refiere al estado del proyecto
 A= En ejecución
 B= Concluido
 C= Perfil
 D= Prefactibilidad
 E= Factibilidad
- Plazo (años): Se refiere a los años en que se ejecutará la inversión
- Fecha de inicio: Se refiere a la fecha de inicio de la ejecución de la inversión
- Saldo: Monto pendiente de ejecución después del 2021

4.3 Evaluación de los Estados financieros del Pliego SERFOR

Se analiza la información comparando cada una de las partidas de los estados financieros evaluando su variación de un periodo a otro, analizando los motivos que han generado su variación.

Estado de situación financiera

El Activo Corriente ha tenido un incremento de S/ 2,923,821.31 que representa el 18.61% con respecto al periodo anterior, debido principalmente al aumento en los rubros: Cuentas por cobrar 6.97% (Consorcio Ecolatina, por la retribución económica por la Concesión suscrita del Parque Huachipa), Otras cuentas por Cobrar 44.15% (correspondiente a Multas impuestas a infractores que cuentan con resolución de Cobranza Coactiva), y Servicios y Otros pagados por Anticipado 0.69%.

El Activo No Corriente muestra un decremento de S/ -85,094,447.90 que representa el -24.22% con respecto al periodo anterior, el cual se debe principalmente al rubro Otras Cuentas del activo que ha tenido una disminución de S/- 88,112,046.16 con respecto al periodo anterior, esto debido a que en el ejercicio 2021 se reconoció como gastos todas las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de Proyectos Productivos, toda vez que representan valores inmateriales que constituyen beneficio para la Entidad en la mejora de la calidad del servicio, proyectos ejecutados por la UE 001 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (S/-2,319,642.74 soles) y UE 002 Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana (S/-85,792,403.42). Por lo cual, la variación total del Activo es de -22.39%.

Respecto al Pasivo Corriente se observa un decremento de S/ -2,615,655.29 que representa el -22.13%, compuesto principalmente por las cuentas por pagar a proveedores que es del -26.28% (disminución por el cumplimiento de los pagos de las obligaciones contraídas con proveedores por la adquisición de contratación de bienes y servicios, y devoluciones de depósitos recibidos en garantía) y, pago de impuestos, contribuciones y otros -0.44%

En cuanto al Pasivo No Corriente se observa que existe un incremento de S/ 445,963.36 que representa el 7.43%, el cual se debe al registro de provisiones de demandas judiciales laborales en primera y segunda instancia.

Por lo cual, la variación total del Pasivo es de -12.17%.

El patrimonio de la Entidad ha tenido una variación del -22.91% debido al incremento por la Capitalización de Resultados Acumulados del ejercicio anterior deducido del déficit del ejercicio 2021.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(En Soles)

EF-1

	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 3,103,651.64	4,468,646.54	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 848,658.42	3,954,815.16
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 5,670,365.39	4,575,686.47	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 1,160.00	53,279.76
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 8,319,224.46	1,383,440.66	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 4,978,537.87	4,748,026.61
Inventoryos (Neto)	Nota 7 529,123.65	577,927.36	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 171,429.67	63,496.96	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 838,733.98	4,639,509.49	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	18,632,528.79	15,708,707.48	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 3,375,747.62	3,063,637.67
ACTIVO NO CORRIENTE			Ingresos Diferidos	Nota 24 0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	9,204,103.91	11,819,759.20
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25 0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 263,141,906.93	260,124,308.67	Beneficios Sociales	Nota 27 928,238.62	928,238.62
Otras Cuenta del Activo (Neto)	Nota 15 3,080,736.38	91,192,782.54	Obligaciones Previsionales	Nota 28 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	266,222,643.31	351,317,091.21	Provisiones	Nota 29 5,519,602.79	5,073,639.43
TOTAL ACTIVO	284,855,172.10	367,025,798.69	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30 0.00	0.00
Cuentas de Orden	Nota 37 24,177,520.10	20,113,733.05	Ingresos Diferidos	Nota 31 0.00	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6,447,841.41	6,001,878.05
PATRIMONIO			TOTAL PASIVO	15,651,945.32	17,821,637.25
Hacienda Nacional			PATRIMONIO		
Hacienda Nacional Adicional			Hacienda Nacional	Nota 32 105,487,866.96	82,168,142.88
Resultados No Realizados			Hacienda Nacional Adicional	Nota 33 0.00	0.00
Reservas			Resultados No Realizados	Nota 34 243,716,294.48	243,716,294.48
Resultados Acumulados			Reservas	Nota 35 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 36 (80,000,934.66)	23,319,724.08
TOTAL PATRIMONIO			TOTAL PATRIMONIO	269,203,226.78	349,204,161.44
Cuentas de Orden			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	284,855,172.10	367,025,798.69
TOTAL ACTIVO	284,855,172.10	367,025,798.69	Cuentas de Orden	Nota 37 24,177,520.10	20,113,733.05

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Evaluación del Estado de Gestión

Se puede observar que del 100% de los ingresos del año, el cual es por S/ 99,844,697.32; el 77.91% es decir S/ 77,792,101.04, corresponde a los Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público para la atención de las obligaciones corrientes y de capital que comprende recursos Ordinarios y recursos por Operaciones Oficiales de crédito (RO y ROOC)

Respecto de los gastos se puede observar que del 100% es decir S/ 87,172,718.40, el 33.19% representa el total de los gastos ejecutados en el periodo por concepto de bienes y servicios, y en comparación al ejercicio anterior se observa un incremento del 19.75% debido al reconocimiento como gastos del ejercicio, de las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de las Inversiones Intangibles (Proyectos); asimismo el 55.00% representa los gastos del personal del SERFOR (principalmente el CAS).

ESTADO DE GESTIÓN Por los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020 (EN SOLES)

EF-2

SECTOR: 13 AGRICULTURA

ENTIDAD: 165 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

	2021	2020
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39 1,423,509.72	3,198,458.97
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41 77,792,101.04	83,110,834.94
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 5,899,697.61	193,118.55
Ingresos Financieros	Nota 43 159,476.12	6,264.31
Otros Ingresos	Nota 44 14,569,912.83	8,956,218.93
TOTAL INGRESOS	99,844,697.32	95,464,895.70
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Venta	Nota 45 0.00	0.00
Gasto en Bienes y Servicios	Nota 46 (28,928,562.33)	(14,682,831.21)
Gastos de Personal	Nota 47 (47,947,785.26)	(45,025,980.99)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	Nota 48 0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 0.00	(1,435,388.56)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (4,166,627.80)	(791,684.04)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (33,501.60)	(162,020.58)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (4,353,186.08)	(7,301,744.66)
Gastos Financieros	Nota 53 (115.73)	(3.70)
Otros Gastos	Nota 54 (1,742,939.60)	(2,745,517.88)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(87,172,718.40)	(72,145,171.62)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	12,671,978.92	23,319,724.08

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

V. Principales perspectivas al 2024

- ✓ Los GORES y ATFFS que otorgan permisos y autorización de aprovechamiento forestal e incluso los que tiene concesiones para el aprovechamiento forestal, deben utilizar el aplicativo del SNIFFS, para tener la trazabilidad de los productos forestales CITES solicitados para su exportación y de esta manera contar con la documentación que sustente el origen legal del producto desde su aprovechamiento.
- ✓ Formulación de proyectos de inversión para 05 distritos seleccionados en Lima (Huantán), Ancash (Pamparomas), La Libertad (Pataz), Piura (Ayabaca) y Loreto (Balsapuerto).
- ✓ Continuar y culminar con los diferentes instrumentos normativas y de gestión como: la aprobación del TUPA con los seis nuevos procedimientos establecidos en el nuevo Reglamento de Acceso a los recursos genéticos y sus derivados, además de la elaboración de los lineamientos para el acceso a los recursos genéticos y el desarrollo.
- ✓ Elaboración de planes de conservación del jaguar (*Phantera onca*), aves playeras, gavotín chico (*Sternula lorata*), gecko de las huacas (*Phyllodactylus sentosus*), nutria marina (*Lontra felina*) y el guanaco (*Lama guanicoe*).
- ✓ Plan Nacional para la Prevención y Control de Conflictos entre Seres Humanos y Fauna Silvestre, Reglamento para la Observación de Fauna Silvestre Marina y la Lista de especies de fauna silvestre categorizadas como amenazadas. Además de culminar los procesos de identificación hábitats críticos de especies de flora y fauna silvestre amenazada en los departamentos de Junín, Loreto, Lambayeque.
- ✓ Se culminará con la elaboración de las guías y manuales orientadores para la gestión de la fauna silvestre como: Guía Orientadora para la obtención del Permiso Exportación, Importación y Certificado de Reexportación de especímenes, productos y sub productos de flora y fauna silvestre, prioritariamente de especies incluidas en los apéndices CITES".
- ✓ Realizar los censos y anillamiento de flamencos altoandinos, para 2022, el Censo del cóndor, para el 2022, en el marco del Proyecto de inversión Pública, continuar con la gestión para la realización del censo nacional de la Vicuña 2022-2023 (2,805,420 soles), así como para el Censo nacional del guanaco 2023-2024 (2 504,200 soles), para estos dos últimos no se cuenta con presupuesto.
- ✓ La Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) como equipo técnico de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, quien dirige el sub módulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal, para el 2024 se tendrá las siguientes actividades:
 - Se contará con el 100% de cicatrices de los incendios forestales a nivel nacional.
 - Se contará con un protocolo de articulación de la UFMS nacional con el regional, referido al monitoreo de la deforestación y tala por actividades antrópicas para las acciones de control y vigilancia forestal.
 - Se contará con un protocolo y/o manual de operatividad del monitoreo satelital y acciones con las entidades y regiones.
- ✓ En el marco de la implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS), para el 2024 se tendrán las siguientes actividades:
 - Se contará con el nuevo módulo de Gestión de Fauna Silvestre, el cual formará parte de la estructura del SNIFFS, que será aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva.
 - Se contará con un documento técnico de integración de los módulos y componentes que conforman el SNIFFS, referido a las temáticas priorizadas para su implementación integral.
 - Se contará con un plan de comunicaciones del SNIFFS, que permita el manejo de las comunicaciones con los usuarios internos y externos al SERFOR.
- ✓ Al 2024, la DGPCFFS por intermedio de la DPC habrá realizado avances importantes en la promoción de la competitividad en la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre, así como en la elaboración de propuestas de mecanismos que promueven la articulación de los productores con servicios que ofrece el mercado.
- ✓ Al 2024, el "Programa de Fomento de la Producción Forestal Sostenible en el Perú" estará en su segundo año de ejecución por tanto se habrá impulsado el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el Perú, y se habrá promovido el manejo sostenible de los bosques naturales mediante la ejecución de del segundo proyecto de inversión de este Programa.

- ✓ Al 2024, se habrá afianzado la relación con los Gobiernos Regionales. Cabe destacar que se habrá avanzado en el proceso de descentralización al haberse transferido funciones forestales a los Gobiernos Regionales con potencial forestal y de fauna silvestre más importantes.
- ✓ Aprobar la actualización de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – PNFFS al 2030.
- ✓ Aprobar el Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - PLNFFS, luego de su adecuación a la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- ✓ Diseñar metodología que asegure la articulación y funcionamiento del SINAFOR, bajo un enfoque de competitividad y de intervención multisectorial para crear condiciones que reactiven las actividades FFS.
- ✓ Revisar y adecuar la legislación forestal relacionada a las nuevas disposiciones nacionales (análisis de calidad regulatoria, simplificación administrativa, etc.).
- ✓ Continuar implementando el Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020-2030 y la Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020-2025, priorizando la creación del Comité Técnico.
- ✓ Continuar con la asistencia técnica para la elaboración de las Agendas Regionales de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre de Cajamarca, Madre de Dios, Moquegua y Puno.
- ✓ Continuar el desarrollo del proyecto de investigación “Sanidad en Vicuñas”.
- ✓ Continuar con los estudios sobre el algarrobo en la costa norte, publicar los documentos técnicos “Estado del Arte Científico sobre el Algarrobo”, “Guía de identificación de insectos asociados al algarrobo *Prosopis pallida*. Volumen I: Tumbes” y la “Guía de caracterización de árboles plus de algarrobo en la costa norte del país”.
- ✓ Desarrollar documentos técnicos sobre los avances de la producción científica de flora y fauna silvestre, con importancia comercial y con fines de conservación, alineado con las líneas de investigación de la Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre.

VI. Anexos

6.1 Principales convenios suscritos en el año 2021

Nº	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
1	Adenda N°1 al Convenio Marco de cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú – FENMUCARINAP	<p><u>Objetivo:</u> Establecer el marco para una cooperación entre ambas instituciones en términos de diálogo, consulta, coordinación, acción conjunta, gestión de cooperación técnica para el desarrollo de proyectos y participación en la elaboración de propuestas de políticas públicas y medidas específicas en materia forestal y de fauna silvestre, bajo los principios de mutuo interés, buena fe y reciprocidad, con el propósito de proponer, aplicar y difundir soluciones e iniciativas que mejoren la calidad de vida en las personas y la sociedad, especialmente de las mujeres de los pueblos y comunidades campesinas, nativas, indígenas u originarios.</p> <p><u>Adenda:</u> Prorrogar el plazo de vigencia del convenio suscrito entre las partes por un periodo de cinco años (5) años calendario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP) 	<u>05 años:</u> <u>18/08/2021-</u> <u>18/08/2026</u>
2	Adenda N°1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Fuerza Aérea del Perú - FAP	<p><u>Objetivo:</u> El objeto del presente Convenio es generar una amplia plataforma de colaboración interinstitucional que permita implementar mecanismos de coordinación, interacción, y cooperación en el desarrollo y uso conjunto de diversas capacidades de LA FAP, a través del Comando de Control Aeroespacial - COMCA, del Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional de la Fuerza Aérea - CEVAN y EL SERFOR; para la generación de productos de información con imágenes satelitales y aéreas para la mejor toma de decisiones, destinadas a impulsar acciones de preparación y de respuesta frente a las emergencias, desastres, el planeamiento de proyectos de desarrollo; así como la adecuada gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre, y promover el avance del conocimiento, la cultura y la investigación científica, en beneficio de la sociedad y el Estado.</p> <p><u>Adenda:</u> Prorrogar el plazo de vigencia del convenio suscrito entre las partes por un periodo de dos años (2) años calendario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Fuerza Aérea del Perú (FAP) 	<u>02 años:</u> <u>28/01/2021-</u> <u>29/01/2023</u>
3	Adenda N°1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR	<p><u>Objetivo:</u> Intercambio de experiencias e información en el ejercicio de sus funciones de supervisión, fiscalización y control sobre las actividades de aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, de acuerdo a sus competencias; así como en la gestión del conocimiento de las referidas actividades para el fortalecimiento de sus funciones; con la finalidad de optimizar los niveles de eficiencia y eficacia de cada una de LAS PARTES para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.</p> <p><u>Adenda:</u> Prorrogar el plazo de vigencia del convenio suscrito entre las partes por un periodo de dos años (2) años calendario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) 	<u>02 años:</u> <u>26/02/2021-</u> <u>26/02/2023</u>

Nº	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
4	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y Ecodes Ingeniería S.A.S. - ECODES	<p>Objetivo: Establecer mecanismos de colaboración entre LAS PARTES a fin de promover e implementar acciones conjuntas que permitan promover una gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, a través del desarrollo en las líneas de trabajo siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas y paisajes forestales; • Forestería urbana y periurbana; • Construcción de estrategias sostenibles para el manejo del paisaje urbano y periurbano; • Compensación ecosistémica y servicios ecosistémicos forestales; • Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en temas forestales y de fauna silvestre; • Generación de manuales y/o guías técnicas, en el marco de la ejecución de las actividades del presente Convenio; y • Apoyo al cumplimiento de las metas internacionales en el marco de la Iniciativa 20x20, y de metas nacionales lideradas por el SERFOR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Ecodes Ingeniería S.A.S. (ECODES) 	<u>02 años:</u> <u>26/07/2021-27/07/2023</u>
5	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Asociación Giuseppe Antonio Mungi Armitano - MUNGI	<p>Objetivo: El objeto del presente Convenio es establecer el marco de cooperación que permita a ambas instituciones aunar esfuerzos y mecanismos disponibles para ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés, a fin de promover una gobernanza sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, a través del desarrollo de acciones en las siguientes líneas de trabajo:</p> <p>2.1. Gestión y manejo sostenible de plantaciones forestales. 2.2. Restauración forestal con enfoque de paisajes y recuperación de la biodiversidad. 2.3. Gestión e incremento de la competitividad forestal. 2.4. Investigación en restauración y en desarrollo de modelos productivos relacionados al sector forestal. 2.5. Promoción del financiamiento de las actividades forestales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP) 	<u>04 años:</u> <u>26/03/2021 – 26/03/2025</u>
6	Adenda N°1 al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR	<p>Objetivo: Formar una alianza estratégica entre LAS PARTES para el intercambio de información de la gestión forestal y de fauna silvestre a través del SIADO - Sistema de Información de Archivos Digitalizados del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (en adelante, SIADO); para el registro y acceso a la información de los títulos habilitantes y otros actos administrativos de su competencia, mediante el uso e interoperabilidad de los sistemas de información de LAS PARTES.</p> <p>Adenda: Prorrogar el plazo de vigencia del convenio suscrito entre las partes por un periodo de dos años (2) años calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) 	<u>02 años:</u> <u>26/02/2021-26/02/2023</u>
7	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<p>Objetivo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) 	

Nº	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
	entre el SERFOR y la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico - GAVIOTÍN	Establecer el marco de cooperación interinstitucional que permitan aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre ambas instituciones, con el propósito de promover la conservación de la especie <i>Sternula lorata</i> , en el marco de sus objetivos institucionales.	• Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico (GAVIOTÍN)	05 años: <u>23/07/2021-24/07/2026</u>
8	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y el Poder Judicial del Perú - PJ	<p><u>Objetivo:</u> El presente Convenio tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional entre LAS PARTES, que les permitan aunar esfuerzos y recursos disponibles para desarrollar acciones conjuntas en diversos temas relacionados al desarrollo humano y la sensibilización del conocimiento en materia forestal y de fauna silvestre.</p> <p>En ese contexto, LAS PARTES podrán promover actividades de capacitación dirigidas a los jueces, juezas y personal jurisdiccional y administrativo del PODER JUDICIAL, en la organización de eventos e intercambio de conocimientos y experiencias, coadyuvando de esta manera el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales de cada una de ellas dentro del marco de sus funciones y competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Poder Judicial del Perú (PJ) 	05 años: <u>16/08/2021-17/08/2026</u>
9	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y Viridis Terra Perú S.A.	<p>El objeto del presente Convenio es establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita a las partes aunar esfuerzos para ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés, para promover la COMPETITIVIDAD de las actividades forestales y de fauna silvestre y la sostenibilidad del patrimonio forestal, a través de las siguientes líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los sistemas agroforestales y ecosistemas forestales. • Restauración de áreas degradadas. • Mejora de la gestión competitiva en cadenas productivas integrando a la mujer. • Promoción de la generación, transferencia y/o adopción de tecnologías productivas y manejo de los recursos forestales aumentando la resiliencia frente al cambio climático. • Impulso al biocomercio con enfoque de cadena de valor. • Promoción del financiamiento de las actividades forestales y de fauna silvestre. • Cooperación, asesoramiento y asistencia técnica para el desarrollo de actividades conjuntas bajo los términos y condiciones que se establezcan en el presente Convenio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Viridis Terra Perú S.A. 	02 años: <u>20/08/2021-23/08/2023</u>
10	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Asociación Civil Yunkawasi - YUNKAWASI	<p><u>Objetivo:</u> El presente convenio tiene por objeto establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita aunar esfuerzos para promover y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés para LAS PARTES, tales como el fortalecimiento mutuo de capacidades, transferencia de información, investigación científica, colaboración y apoyo en labores de campo y desarrollo de proyectos, entre otras acciones orientadas a la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Asociación Civil Yunkawasi (YUNKAWASI) 	02 años: <u>25/03/2021-25/03/2023</u>
11	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<u>Objetivo:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) 	

Nº	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
	entre el SERFOR y el Instituto Tecnológico de la Producción - ITP	El presente Convenio tiene por objeto establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita aunar esfuerzos para promover y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés para LAS PARTES, tales como el fortalecimiento mutuo de capacidades, transferencia de información, investigación científica, colaboración y apoyo en labores de campo y desarrollo de proyectos, entre otras acciones orientadas a la gestión sostenible del patrimonio forestal de la nación.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Técnológico de la Producción (ITP) 	05 años: <u>19/03/2021-19/03/2026</u>
12	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Organización Stichting Interkerkelijke Aktie Voor Latijns Amerika - SOLIDARIDAD PERÚ	<u>Objetivo:</u> El objeto del presente Convenio es establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita a ambas instituciones aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés, a fin de implementar el Proyecto denominado “Café circular en Perú: Creando valor a través de la cadena”.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Organización Stichting Interkerkelijke Aktie Voor Latijns Amerika (SOLIDARIDAD PERÚ) 	03 años: <u>09/03/2021-10/03/2024</u>
13	Memorando de Entendimiento	<u>Objetivo:</u> Articular los puntos en común que tienen los objetivos y enfoques de los participantes, establecer una base para un diálogo y cooperación continuos entre los mismos con relación a las prioridades de gestión del sector forestal del Gobierno del Perú y los programas de USAID.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional • Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) • Ministerio de Desarrollo Agrario (MIDAGRI) • Ministerio del Ambiente (MINAM) • Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) 	05 años: <u>20/04/2021-20/04/2026</u>
14	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Universidad San Ignacio de Loyola - USIL	<u>Objetivo:</u> El presente Convenio tiene por objeto establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre LAS PARTES, en lo relativo al desarrollo de actividades de fortalecimiento de capacidades y otros afines, contribuyendo con la institucionalización y adecuada gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) 	05 años: <u>03/09/2021-04/09/2026</u>
15	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Organización peruana Prodelphinus	<u>Objetivo:</u> El presente Convenio tiene por objeto establecer el marco de cooperación interinstitucional entre LAS PARTES, de manera que, permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés, en el marco de sus competencias, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de capacidades educativas y técnicas, así como el intercambio científico en favor de la conservación de la fauna acuática, como aves, mamíferos y reptiles.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) • Organización peruana Prodelphinus 	02 años: <u>21/07/2021-22/07/2023</u>
16	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el	<u>Objetivo:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) 	

Nº	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
	SERFOR y la Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, Ministerio del Ambiente - MINAM, Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidos por el Estado - SERNANP, Municipalidades Distritales de Andahuaylillas y Lucre del Cusco	Establecer los mecanismos de cooperación interinstitucional entre el MIDAGRI, SERFOR, MINAM, SERNANP, la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas y la Municipalidad Distrital de Lucre, a fin de aunar esfuerzos de manera coherente y coordinada, para contribuir en el marco de sus competencias a la restauración de las zonas afectadas producto de incendios forestales en los distritos de Andahuaylillas y Lucre.	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidos por el Estado (SERNANP) Municipalidades Distritales de Andahuaylillas y Lucre del Cusco 	03 años: <u>15/09/2021-15/09/2023</u>
17	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP	<p><u>Objetivo:</u></p> <p>Es objeto del presente convenio brindar el Acceso a la información de la Base Gráfica Registral con la que cuenta LA SUNARP, con la finalidad que EL SERFOR pueda visualizar, extraer y descargar de forma gratuita los polígonos de los predios inscritos e incorporados a la Base Gráfica Registral, lo cual permitirá el cumplimiento de los fines de la entidad que acceda a ella.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) 	28/12/2021- <u>Indeterminado</u>
18	Subacuerdo entre el SERFOR y el Centro Internacional de la Papa (CIP)	<p><u>Objetivo:</u></p> <p>Implementar el Proyecto: "Identificación de cambios en el manejo de las tierras altoandinas frente al cambio climático y la multicausalidad de efectos en la emergencia y distribución geográfica de la sarna en vicuñas bajo manejo comunitario y alternativas de control y erradicación", en marco del proceso de convocatoria de proyectos 2019 del STC-CGIAR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) Centro Internacional de la Papa (CIP) 	03 años: <u>28/01/2021-31/12/2021</u>
19	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y el Centro de Ornitología y Biodiversidad - CORBIDI	<p><u>Objetivo:</u></p> <p>Establecer los términos generales de la cooperación interinstitucional entre el SERFOR y CORBIDI, para formalizar la colaboración mutua, buscando incrementar aportes especializados y desarrollar sinergias en diversas acciones destinadas al cumplimiento de los objetivos específicos de ambas instituciones, en materia del desarrollo estratégico y gestión de la fauna silvestre.</p> <p><u>Adenda:</u></p> <p>Prorrogar el plazo de vigencia del convenio suscrito entre las partes por un periodo de cinco años (5) años calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) Centro de Ornitología y Biodiversidad (CORBIDI) 	05 años: <u>15/06/2021-16/06/2026</u>

6.2 Principales disposiciones legales 2021

Durante el año 2021, entre las principales normas que se aprobaron para el desempeño del Sector Forestal y de Fauna Silvestre, se tienen:

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000027-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 23/02/2021, Formalizar la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000026-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 23/02/2021, Formalizar la aprobación de la extensión el horizonte del "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, al 2024, quedando denominado como "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000031-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 01/03/2021 Aprobar el "Protocolo de Control Forestal Maderable en el Transporte Terrestre".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000034-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 04/03/2021 Aprobar los "Lineamientos para la evaluación del Plan General de Manejo Forestal de Concesiones Forestales con fines maderables".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000036-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 05/03/2021, Aprobar los "Lineamientos para la evaluación de planes operativos, declaraciones de manejo y planes de manejo forestal intermedio (Concesiones forestales con fines maderables y permisos de aprovechamiento forestal en predios privados).
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000033-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 04/03/2021, Aprobar el documento técnico denominado "Contenido, Alcances y Generalidades del Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000043-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 12/03/2021, Aprobar el documento denominado "Plan Anual de Seguimiento y Evaluación 2021".
- Resolución de Gerencia General N° D000008-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG de fecha 30/03/2021, Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas PDP - 2021
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000064-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 12/04/2021, Aprobar la "Guía para la Toma de Inventario Inicial en los Centros de Transformación Primaria" y la "Guía para la Verificación del Inventario Inicial en los Centros de Transformación Primaria".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000063-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 12/04/2021, Aprobar el "Plan de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre 2021-2025".
- Resolución de Gerencia General N° D000009-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG de fecha 12/04/2021, Aprobar la "Guía para la Implementación de la Gestión por Procesos en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000069-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 21/04/2021, Aprobar los "Lineamientos para la elaboración e implementación de los planes de cierre de las concesiones forestales y de las concesiones de fauna silvestre".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000078-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 30/04/2021, Aprobar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR correspondiente al año 2022.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000077-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 30/04/2021, Aprobar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2021 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.

- Resolución de Gerencia General N° D000012-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG de fecha 12/05/2021, Aprobar el Cronograma Institucional del Subsistema de Gestión del Rendimiento Ciclo 2021 en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000087-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 20/05/2021, Aprobar el "Plan Anual de Trabajo Archivístico del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre Año 2021".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000099-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 15/06/2021, Modificar el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.
- Resolución de Gerencia General N° D000023-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG de fecha 24/06/2021, Aprobar la Directiva General N° D000003-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG, "Directiva para la Remisión, Registro y Retiro de Información en el Repositorio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre".
- Resolución de Gerencia General N° D000022-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG de fecha 24/06/2021, Aprobar la Directiva General N° D000002-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG, "Procedimiento Administrativo Disciplinario del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR".
- Resolución de Gerencia General D000021-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG de fecha 24/06/2021, Aprobar la Directiva General N° D000001-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG, "Ciclo de Vida del Software para el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000107-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 25/06/2021, Aprobar los "Lineamientos para el otorgamiento de la autorización a personas naturales para la tenencia de especímenes de fauna silvestre nativa y exótica"
- Resolución de Gerencia General N° D000025-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG de fecha 28/06/2021, Aprobar el "Mapa de Procesos del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR".
- Resolución de Gerencia General N° D000024-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG de fecha 28/06/2021, Aprobar la Directiva General N° D000004-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG, "Gestión de la Información Espacial del Catastro Forestal a través de la Infraestructura de Datos Espaciales Institucional".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000112-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 01/07/2021, Aprobar el documento denominado "Plan de Contingencia de Tecnologías de la Información del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre".
- Resolución de Gerencia General N° D000026-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG de fecha 01/07/2021, Aprobar la Directiva General N° D000005-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG, "Directiva para la recepción, registro, canalización y seguimiento de denuncias vinculadas a infracciones y delitos en materia forestal y de fauna silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000119-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 09/07/2021, Aprobar la Política de Seguridad de la Información del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000134-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 23/07/2021, Aprobar el documento denominado Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradas (ProRest) - Periodo 2021-2030.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000137-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 26/07/2021, Aprobar el Manual del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000138-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 26/07/2021, Aprobar el "Plan de Gobierno Digital del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre 2021-2023".

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000139-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 26/07/2021, Aprobar la Metodología para la elaboración del Estudio de Uso Actual de la Tierra, con énfasis en Sistemas Agroforestales, en el marco de la Zonificación Forestal
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000190-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 11/10/2021, Aprobar la "Estrategia para la Promoción de Plantaciones Forestales Comerciales 2021-2050".
- Resolución de Gerencia General N° D000033-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG de fecha 22/10/2021, Aprobar el Plan de Ecoeficiencia del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre 2022-2024.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000209-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 29/10/2021, Aprobar la Metodología para el cálculo del derecho de aprovechamiento de concesiones para ecoturismo.

6.3 Recursos humanos del SERFOR

Los recursos humanos del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), constituyen el factor más importante de la institución para la implementación de las actividades y proyectos institucionales. El personal del SERFOR se encuentra en los regímenes laborales: Contratación Administrativa de Servicios – CAS (Decreto Legislativo N° 1057) y el régimen establecido en el Decreto Legislativo N° 728.

En el año 2021, el SERFOR contaba con una población laboral ascendente a 629 trabajadores, quienes pertenecen a la Unidad Ejecutora 001: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR - Sede Central (Órganos y Unidades Orgánicas). Asimismo, según régimen laboral, 619 trabajadores pertenecen al régimen CAS y 10 trabajadores al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Personal según grupos ocupacionales

Los recursos humanos del SERFOR según los grupos ocupacionales, estuvo conformado de la siguiente manera:

- 33 funcionarios y directivos (5.3%)
- 431 profesionales (68.5%)
- 117 técnicos (18.6%)
- 48 auxiliares (7.6%)

Personal por sexo

La población laboral en el SERFOR en el año 2021 estaba compuesta por 386 hombres (61.4%) y 243 mujeres (38.6%).

De los 386 trabajadores hombres, el 68.4% (264) pertenece al grupo de profesionales, el 15.3% (59) al grupo de técnicos, el 11.1% (43) al grupo de auxiliares y el 5.2% (20) ocupó cargos de funcionarios y/o Directivos. De lo último señalado se puede expresar que por cada 19 varones que laboraron en el SERFOR, 01 varón participa en la toma de decisiones.

De las 243 trabajadoras mujeres, el 68.7% (167) correspondió al grupo de profesionales, seguido por el grupo de técnicos con 23.9% (58), el grupo de auxiliares con el 2.1% (5), y el 5.3% (13) desempeñaron cargos de funcionarias y Directivos, de lo último señalado se puede expresar que por cada 20 mujeres que laboraron en el SERFOR, 01 mujer participa en la toma de decisiones.

El personal por sexo según grupos ocupacionales.

En el grupo de Funcionarios y/o Directivos, cargos de alta responsabilidad, se aprecia que el 60.6% son hombres (20 trabajadores) y el 39.4% son mujeres (13 trabajadoras); en tanto, el grupo de profesionales (431 trabajadores), número más elevado de la población laboral, estuvo conformado en un 61.3% por hombres y en un 38.7% por mujeres; mientras que el grupo de técnicos (117 trabajadores), segundo grupo mayoritario de la población laboral, el 50.4% son hombres y el 49.6% son mujeres, y en el grupo de auxiliares (48 trabajadores), el 89.6% son hombres y el 10.4% son mujeres.

Personal de las Direcciones Generales según sexo

En el cuadro podemos apreciar la participación laboral según sexo a nivel de las Direcciones Generales:

- ✓ La Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre -DGIOFFS, registró una población laboral de 40 trabajadores, de los cuales el 50.0% son hombres y el 50.0% son mujeres.
- ✓ La Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre -DGGSPFFS, registró una población laboral de 135 trabajadores, de los cuales el 46.7% son hombres y el 53.3% son mujeres.
- ✓ La Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre -DGPCFFS, registró una población laboral de 47 trabajadores, de ellos el 61.7% son hombres y el 38.3% son mujeres.
- ✓ La Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre -DGGCFFS, registró una población laboral de 15 trabajadores, de ellos, el 66.7% son hombres y el 33.3% son mujeres.

Además, el SERFOR contó con personal contratado bajo Locación de Servicios de 288 personas, correspondientes a la Unidad Ejecutora 001: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR - Sede Central, de ellos, el 56% son hombres y el 44% son mujeres.

El personal bajo Locación de Servicios según los grupos ocupacionales, estuvo conformado de la siguiente manera:

- 103 profesionales (35.8%)
- 121 técnicos (42.0%)
- 64 auxiliares (22.2%)

Recursos humanos por dependencias y grupos ocupacionales, 2021
 (CAS y Decreto Legislativo N° 728)

Dependencias Central	Directivos			Funcionarios			Profesionales			Técnicos			Auxiliares (1)			TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Dirección Ejecutiva	0	0	0	0	1	1	2	3	5	1		1	0	0	0	3	4	7
Gerencia General	3	1	4	0	0	0	16	7	23	7	3	10	0	0	0	26	11	37
Oficina General de Administración	4	1	5	0	0	0	17	20	37	1	2	3	7	0	7	29	23	52
Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	0	3	3	0	0	0	19	12	31	1	4	5	0	1	1	20	20	40
Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	2	1	3	0	0	0	26	12	38		4	4	1	1	2	29	18	47
Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre	1	3	4	0	0	0	58	64	122	3	4	7	1	1	2	63	72	135
Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	2	1	3	0	0	0	8	3	11		1	1	0	0	0	10	5	15
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	3		3	0	0	0	9	2	11	1	1	2	0	0	0	13	3	16
Oficina General de Asesoría Jurídica	0	0	0	0	0	0	2	4	6		1	1	0	0	0	2	5	7
Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS	5	2	7	0	0	0	104	38	142	45	37	82	34	2	36	188	79	267
Órgano de Control Institucional -OCI *	0	0	0	0	0	0	3	2	5		1	1	0	0	0	3	3	6
Total	20	12	32	0	1	1	264	167	431	59	58	117	43	5	48	386	243	629
%			5.1%			0.2%			68.5%			18.6%			7.6%			100.0%

H: Hombres

M: Mujeres

* No se está considerando a la Jefa del Órgano de Control Institucional, puesto que es personal contratado por la Contraloría General de la República.

Fuente: Oficina General de Administración

Locación de Servicios por dependencias y grupos ocupacionales, 2021

Dependencias Central	Directivos			Funcionarios			Profesionales			Técnicos			Auxiliares (1)			TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS	0	0	0	0	0	0	12	1	13	45	23	68	38	25	63	95	49	144
Dirección Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	2	4	6	1		1			0	3	4	7
Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1		1			0	2	1	3
Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	0	0	0	11	4	15	5	4	9			0	16	8	24
Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	0	0	0	5	4	9	4	2	6			0	9	6	15
Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	0	0	0	2	3	5	1	1	2			0	3	4	7
Gerencia General	0	0	0	0	0	0	4		4	2	6	8			0	6	6	12
Oficina General de Administración	0	0	0	0	0	0	13	18	31	7	17	24	1		1	21	35	56
Oficina General de Asesoría Jurídica	0	0	0	0	0	0	1	3	4			0			0	1	3	4
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	0	0	0	0	0	0	4	10	14	1		1			0	5	10	15
Órgano de Control Institucional -OCI	0	0	0	0	0	0			0		1	1			0	0	1	1
Total	0	0	0	0	0	0	55	48	103	67	54	121	39	25	64	161	127	288
%			0%			0%			35.8%			42.0%			22.2%			100.0%

H: Hombres

M: Mujeres